

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Comisión Lima: Actas
1992**

LIMA, 27 DE SEPTIEMBRE 1992

CAMARADAS

DEL COMITÉ CENTRAL.
SECRETARIO GENERAL.

RECIBA NUESTROS SALUDOS,

LA PRESENTE TIENE POR FINALIDAD SOLICITAR LA RECONSIDERACION DEL ACUERDO DE LA COC-N DE NO CONSIDERAR LA DELEGACION AL CONGRESO NACIONAL DE LA JUVENTUD MARIATEGUISTA DE LIMA.

PROPONEMOS LA RECONSIDERACION POR CUANTO EN LOS CASOS:

- 1) GARCILAZO-UNI; REALIZARON SU CONGRESO CON 14 MILITANTES, CC. NANDO
- 2) CATOLICA; CON 11 MM, C. ROSENDO
- 3) CANTUTA; CON 16 MM. C. BENITO
- 4) SAN MARCOS; CON 9 MM. PRESENTES Y 3 CON JUSTIFICACION, C. WILKA

POR LO QUE CREEMOS QUE EN BASE A LAS ACTAS PRESENTADAS Y A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LOS EVENTOS SEÑALADOS; DEBE PROCEDERSE A RATIFICAR QUE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA TIENE 4 DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL.

WILKA
BASE SAN MARCOS

Juanito Peta
SEG. Gral.
CP-CRL.

Ollanta
CPR-Lum
Sec. de Org.

Albert

1. Sub-sea fuel
CD - CRL.

BZNDT O.
BASE.
Camelia
25/09/92

Lima, 27 de Setiembre de 1992

Comaradas:

Comite Central.

Sec. Gen. Gerardo.

Presente.-

Reciba nuestros saludos.

La presente tiene por motivo solicitar la reconsideración del acuerdo Tomado por la COC-Nacional de no considerar la delegación al Congreso Nacional del camarada Jonathan, quien a sido elegido como delegado pleno en segunda prioridad en el congreso la Victoria - San Luis.

Nuestro pedido esta sustentado por escrito en el Reglamento Nacional, en su art. 15, inc. c, señala que, "Los congresos de 1º nivel que agrupen menos de 20 militantes serán plenos". En base a ello es que siendo nuestro congreso de 1º Nivel y estando presentes a la hora de elección ~~16~~ 16 militantes, es que hemos procedido a elegir a 2 camaradas teniendo la prioridad siguiente:

- 1.- Alberto - la Victoria
- 2.- Jonathan. - San Luis →

Por lo tanto, de acuerdo al Reglamento Nacional y al Reglamento Regional, vemos que debe tenerse como delegado pleno en 2º prioridad al camarada Jonathan.

Luciano Pires
Sec. Gral.
CP-CPL.

GUSTAVO
REP. SOU MIS.

Alberto
Sub-Sec. Gral.
CP-CPL.

Off. aux.
CPR-Lum.
Sec. de Org.

Recibido
26.09.92
[Signature]

**MOCION DE APELACION SOBRE LOS
ACUERDOS DE LA COC-NACIONAL
EN REFERENCIA A LOS DELEGADOS
NACIONALES DEL CRL-LIMA.**

Camaradas del Comité Central:

La Comisión política del CRL-Lima, se dirige a Uds. para presentar apelación a los acuerdos de la COC-NACIONAL, respecto al recorte de delegaturas de las siguientes bases:

- 1. Congreso Local de la Juventud-Universidad-Católica: 1 delegado. *opus*
- 2. Congreso Local de la Juventud-UNI-Barcelazo: 1 delegado. *cydia*
- 3. Congreso Local de la Juventud-La Cantuta: 1 delegado. *ofure*
- 4. Congreso Local de La Victoria-San Luis: 1 delegado. *queda 1.*
- 5. Comisión política del Comité Zonal Norte: 1 delegado.

Nos causa extrañeza que al momento de la inscripción nos enteremos de este recorte y no estamos de acuerdo con los mismos por las siguientes razones:

1ro. El cuadro orgánico del III Congreso Nacional del CRL-Lima, fue aprobado por la CP-Ampliada y la COC-Regional, de acuerdo al reglamento nacional.

2do. En el Congreso de la Juventud-U.Católica, estuvo presente el Presidente de la COC-Nacional, tal como consta en el acta suscrita por el cc. Manta, la cual adjuntamos.

3ro. En la inauguración del Congreso Regional, estuvo presente el cc. Calixto, es más participó en la discusión y aprobación del Reglamento.

4to. El artículo 15, inciso b y c del Reglamento Nacional, dejan claramente establecidos la validez de la Plenaria Congresal de los distritos La Victoria-San Luis; así mismo, el artículo 15, inciso d.3 define la cantidad de delegados que corresponde.

5to. El caso de la Juventud de Lima, fue tratado largamente por la dirección regional y se llegó al acuerdo de que no se realizaría congreso de la Juventud. Las bases de la Juventud Universitaria debían realizar sus respectivos congresos locales, ajustándose al reglamento regional, que establece de manera excepcional que los comités locales con tres (3) o más células realizarán sus congresos de primer nivel. Este acuerdo fue de conocimiento de la CDC-Nacional, el mismo que no fue objetado en ningún momento.

6to. En el caso de la Comisión Política del Comité Zonal Norte, la CP-Ampliada llegó al acuerdo político de plantear al Plenario Congresal, el otorgamiento de una delegatura nacional, el mismo que fue aprobado (artículo 37 del reglamento regional).

Por lo expuesto, apelamos al Comité Central los acuerdos de la CDC-Nacional.

Lima, 26 de setiembre de 1972.

COMISION POLITICA
COMITE REGIONAL DE LIMA.

Juanito Paez
Sec. Gral -
CP-CR2

Ollanta
Sec. de Org.
CPR-Lima

① Acta del Congreso del Comité Regional
de Lima

01-J

18/09/1992

Siendo las 7-30. PM. del día Viernes 18. de Setiembre
lue, se comenzó la reunión congresal de la base.
Este de San Juan de Hurtado, procediéndose a
a. Verificar el Quorum, con los siguientes Camaradas:

- 1o Franco-
- 2o Hayta.
- 3- Alfonso.
- 4- Jairo Yoní
- 5- Pedro.
- 6- Nahui
- 7- María
- 8- Jeneva
- 9- Juan
10. Jorge

11. Rumi
12. José
13. Roca.
- 14 Gabriel.
15. Jimenez
16. Huayta
17. Albino
18. Rosa Jimena

18

Los Camaradas que no Asistieron a esta reunión
la 'C' Tuzo Pucallpa que integran cuatro 'C'
Los Camaradas que no fueron empadronados por pertenecer a un organismo especial.
(Zandino) por los siguientes C.:

- 1o Valladares.
2. Prentas
3. José Luis
4. Bladimir
5. Bitaco

Verificados el Quorum correspondiente se realizó la discusión para la instalación de la Mesa Directiva, siendo elegidos los siguientes Camaradas

CDI Hayta Alfonso Joly

3) Mayta como presidente.
Alfonso... Secretario
José... Relator.

Luego se procedió a elegir el presidium de.
Hemos: José C. Mariategui y Antonio Guerrero.
y Todos los Haitianos del pueblo.

Lema. Todos a las Bases y a las Ovaras. por una
revolución total por la Revolución.

Se debatieron los documentos oficiales el Tema.
de la estrategia. Ganando por mayoría percibir
en la construcción del poder popular desde abajo
como vía estratégica de la Revolución Democrati
co popular por el Socialismo.

Después se procedió a elegir como delegados para
el Congreso Nacional a los siguientes camaradas.

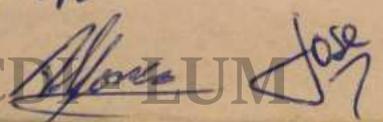
Frases. — como primera prioridad.
Mayta. — — — Segunda prioridad.

Valladares. — — — como invitados.

Luego se procedió a elegir como delegados al
Congreso Regional de Lima a los camaradas.

- 1. Janto Yori.
- 2. Pedro-
- 3. Alfonso.
- 4. Roca.
- 5. Bladimir
- 6. José Luis.

Habiéndose culminado el congreso, se procedió
a la clausura levantando a la presente acta.
firmada las 11-15. PM.

Mayta  José

X. Nota: sólo se contó con la presencia del C.
Acuña como miembro de la dirección.

Acuña

Acta de Instalación y Desarrollo
del III Congreso Distrital del PUM-CHOSICA

Presidium: "C.E. Enrique Castilla"

Siendo las 4 p.m. reunidos los C.C. de la Comisión Distrital del Congreso, con la Presencia del C. de la COOC-Nacional, Dante Ruiz. en la Fecha = 18/09/92 reajustando la el Cuadro orgánico, con ^{cuorum de} 8 militantes plenos que conforma el Congreso, se da inicio tomando los siguientes acuerdos:

1.- Dada la urgencia, de Tiempo por ser víspera de la realización del Congreso Regional, hoy a las 4 p.m. se acuerda declarar aperturado el Congreso y se declara en sesión permanente hasta agotar la agenda; reordenando y priorizando el punto de Elección de Delegados al Congreso Regional y Nacional:

- Delegado Nacional: RUMI
- Delegado Regional:

Orlando y Diana
Arturo

2.- La Renovación de C.T.B. queda como sigue

- Responsable General: Rumi
- Responsable Organización: Diana
- Responsable Seguridad: Orlando

3.- Se acuerda la continuación del evento el martes a las 3 p.m.

En fe del cual firmamos.

~~Rumi~~

Diana

Dante Ruiz

Roberto

Sib

(Tarde)

Virginia

CDI - LUM

XPTURO

Orlando

(Tarde)

Lucio Contreras, ZETA², Julio César, Machin, Rosendo Condori, Jesusa, Catalina, Oscar Turcios, Jesus, HAMILTON, C.

01-8

HABIENDOSE CONCLUIDO CON LOS PUNTOS DE AGENDA EN DEBATE DEL IV CONGRESO DISTRITAL DEL P.U.M. - S.M.P., Y DEBIENDO SE INICIAR EL CONGRESO REGIONAL PASAMOS A ELEGIR A NUESTROS REPRESENTANTES.

A) AL CONGRESO REGIONAL:

1. - Hamilton ✓
2. - Julio César ✓
3. - Zeta² ✓

B) AL CONGRESO NACIONAL

1. - HAMILTON ✓

COBE SEÑALAR QUE NUESTROS DELEGADOS HAN SIDO ELEGIDOS SEGUN EL REGLAMENTO DEL CONGRESO NACIONAL EN LAS PROPORCIONES FIJADA, HABIENDO CONGRESADO DIEZ COMARADAS DE LOS DIECISEIS HABILES. CONTANDO EN ESTA SESION CON LA PRESENCIA DEL CAMARADA MATARI, RESPONSABLE DE LA C.O.E. ZONAL-NORTE.

SIENDO LAS SIETE DE LA NOCHE DEL DIECIOCHO DE SETIEMBRE SE DIO POR CONCLUIDA ESTA SESION, ENCARGANDO A LA NUEVA DIRECCION LOCAL EL ENVIO DE LOS ACUERDOS Y CONCLUSIONES DEL EVENTO.

Lucio Contreras
Lucio Contreras

~~Lucio~~
ZETA²

~~Turcios~~
Oscar Turcios

~~Julio César~~
Julio César

~~Machin~~
Machin

~~Rosendo Condori~~
Rosendo Condori

~~Catalina~~
Catalina

~~HAMILTON~~
HAMILTON

~~Jesusa~~
Jesusa

~~Matari~~
Matari

~~Jesus~~
Jesus

ACTA CONGRESAL

01-H

①

12/09/1992

III CONGRESO DISTRITAL DEL CL "WALTER BEYZAGA" EL AGUSTINO

SIENDO LAS 10.30 PM DEL DÍA 17-09-92 CONCLUYE LA SEGUNDA JORNADA DEL III CONGRESO DISTRITAL, SIENDO LOS ACUERDOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES:

1) TRASLADAR PARA UNA NUEVA JORNADA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS CON POSTERIORIDAD AL III CONGRESO DEL CRL, EL ZANJAMIENTO SOBRE PLAN POLÍTICO DEL C.L., ASÍ COMO SOBRE BALANCE PARTIDARIO, EN ESPECIAL EL PROBLEMA DE MORALIZACIÓN AL INTERIOR, ASÍ COMO ELECCIÓN DE NUEVA DIRECCIÓN.

2) ELEGIR COMO DELEGADOS AL II CONGRESO NACIONAL A:

1) C. INIGO ✓

2) C. JOAL ✗

3) ELEGIR COMO DELEGADOS AL III CONGRESO REGIONAL DEL P.

- A:
- 1) POMARES -
 - 2) INIGO -
 - 3) JOAL -
 - 4) SERGIO -
 - 5) AMARU -

ASISTIERON AL CONGRESO: POMARES,
COMO DELEGADOS PLENOS JOAL

AMARU
SERGIO
RITA
ESTRELLA
RAUL
JUAN
AMÉRICO
INIGO
KONDOR
FELIPE
CHAMO
DAVID

SE HACE CONSTAR QUE UNA CEL., POR CRITERIOS DE TRABAJO COMPARTIMENTADO, TENIENDO POTESTAD DE ELEGIR DOS DELEGADOS SÓLO ELIGIÓ UNO POR LO QUE EL III CONGRESO DISTRITAL NO LO CONSIDERA INASISTENTE YA QUE LA DECISIÓN SE JUSTIFICA POLÍTICAMENTE.

LIMA, 17 de SETIEMBRE 1992

Por LA MESA DIRECTIVA DEL III CONGRESO DISTRITAL

Pauca

SA (AEM)

Nota: Asistieron, ASIMISMO A LA PRIMERA JORNADA - INSTALACIÓN - LOS CAMARADAS RENATO (CRL) y MANTA (COC-N). A LA SEGUNDA JORNADA ASISTIERON COC-L (SALAZAR Y ALBERTO)

EN ATE-VITARTE A Los 15 días del mes de Setiembre
SE REUNIERON EN EL Congreso Distrital
DE ATE-VITARTE, con los siguientes:

- PRESENTES C.P.:
- MEMO (1) - Conite local 1^o de Mayo
 - VALLEJO (2)
 - Ce y donio Arturo (3)
(NyLow)
 - Ce (Ahvide B - MARCELINE (4) (TDRONZA JUSTIFICADA)
 - Alejandro Osco: ANASTASIO (5)
 - SAMUEL (6)
 - Ce. R. Valdivieso - Yupanqui (7)
 - Ce S. A - Gabriel (8)
 - TORIBIO (9)
 - Ce. Municipal - SAMUEL (10)
 - TOMAS (11)
 - Ce Magisterial - Pablo (12)

SE HACE CONSTAR que la Ce MAGISTERIAL, NO
ESTA EN EL LISTADO pero que si SE HA EMPA-
DRONADO.

SE INICIO CON EL DEBATE DE LOS PRINCIPALES
DOCUMENTOS DEL CONGRESO. - AGENDA -

- 1- Principales datos del Congreso
- 2- Elección de la dirección distrital
- 3- Elección de los delegados Nacionales y Regionales

Se pasó a la Exposición del c. Abril, luego a pregunta
luego se procedió a abordar el 3^{er} punto.

La Elección de los delegados: 4 Regionales y

1 Nacional

Se eligió el delegado Nacional al c. Vallejo.

por UNANIMIDAD.

Se propuso la elección del nuevo CTE-LOCAL
(DIRECCION)

- Sect. Gral : c. VALLEJO - UNANIMIDAD
- Sect. Orga^{ización} ~~de~~ ~~la~~ ~~Comuna~~ : c. RAUL - UNANIMIDAD
- Sect. AUTODEFENSA : c. PABLO - UNANIMIDAD
- Sect. Frente de MASAS : c. DATORO - Por Mayoría
- Sect. Frente Unico : c. ANASTASIO - Por Mayoría

Los delegados Regionales c. Vallejo, el c. RAUL,
el c. MEMO y el c. GABRIEL.

Vallejo

17.09.92 **01-V**
Conclusiones Finales del Congreso de Base
de la Juventud Mariateguista - Cantuta.

Siendo a la 7:39 p.m. en la ciudad de Chosica se dio por concluido el congreso de base Se-Cantuta; con las sigtes características:

1. Se instaló y ratificó el cuadro orgánico JM en la presencia del c. RUBEN (CRL) y presi- dido por el c. CHAPLIN (Pde. COC-Base).
2. El evento culminó con 16 militantes, integrando se el c. JHONY (C-P-BASE) y la compañera JEELY (Segdo. R-CE-MARIATEGUISTAS), a las 11:35 p.m., 40' después de la instalación.
3. El compañero DINAR, admitido por la base en la calidad de delegado fraterno abandonó el evento; debido a la confusión de su militancia en la CE MARIA TEGUISTAS.
4. El evento estuvo constituido: Trabajo en comisiones (4), Sesión plena y elección-juramentación del CP-BASE y los delegados al Congreso Regional-Nacional.
5. El evento estuvo dirigido del principio a fin por la COC de base.

SE RESUELVE:

- A. Presentar las conclusiones sobre los cuatro documentos de discusión del III CONGRESO DEL P., elaboradas por las comisiones, discutidas y modificadas y re-

tipradas por la sesión plena; al C.R.L.

- B. Designar para discutir, enriquecer; a los delegados al Congreso REGIONAL-NACIONAL sobre la línea juvenil y presentar las conclusiones al congreso nacional del Partido.
- C. Se eligió delegado al congreso nacional y regional a los siguientes compañeros.

1. BENITO	8 votos	NACIONAL.
2. DIDONE	4 "	"
1. TITO	4 votos	REGIONAL.
2. JHONY	4 votos	REGIONAL.
3. DOGENES	4 votos	REGIONAL.
4. ELIOT	3 votos	REGIONAL.
5. CHAPLIN	3 votos	REGIONAL.

D. La CP. de la Base es la siguiente:

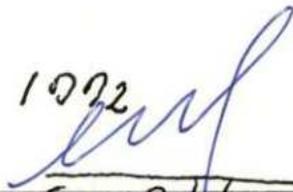
1. TITO.
2. Luis.
3. JHONY.

CROSICA, 14 setiembre 1972

CDI-LUM

POTE-COC

B-CP



17/09/1992
01-L

COMAS

Acta Finalización de Congreso.

Siendo la 1 y 50 p.m. del día 17/9/92 y con la presencia de los c.c. Manta Presidente de la CGG - Nacional y el c.c. Renato de la CGG - CRL, y constatando que los c.c. que estaban con permiso al iniciar el evento se integraron (3), se da cuenta que han sido elegidos como nueva dirección

- 1) Puma. → Responsable.
- 2) Huarsaya → Organización.
- 3) Molina.
- 4) Ollanta.
- 5) Centauro.
- 6) Pablo.
- 7) Domingo.

Los delegados al Congreso Regional son:

- 1) Puma.
- 2) Huarsaya.
- 3) Molina.
- 4) Ollanta.
- 5) Pablo.
- 6) Centauro.

Esto debido a que han tenido 18 delegados plenos.
Delegados al Congreso Nacional.

- 1) Molina.
- 2) Ollanta.

El Congreso acuerda por unanimidad que la C.C. Luma sea considerada como delegada al Congreso Nacional en el III Congreso Regional.

Tambien acuerdan pedir al Congreso Regional 3 delegados fraternos.

Renato P

Sec. General CRL

PABLO

Presidente MESA Directiva

David

Secretario de Actos

Huorzon

Sec. Disciplina

Acta de Instalación del
Primer Congreso local de
Bellovito - Colloa hacia
el III Cong. Nac. del PUM.

Siendo los 7.30 p.m. del día 16 de
Setiembre de 1992, en el lugar destinado como
sede del Congreso se instaló el I Congreso local.
Concurriendo rígidamente verificados por el
cc. José Antonio del COC-Nacional, con la
presencia de los siguientes cc.

- Antonio - prosecretar.
- José - " "
- Ernesto - " "
- Pedro - Docentes UNAC.
- Arturo - Hogarero.
- EVA - Fraternal (Hogarero).

Se informó la justificación de los señores
cc. Pedro -
José (Willy) -
José (Hogarero).

y del organismo de los trabajadores de la
UNAC: Esteban, Carlos, Quinto, Jorge quienes
no justificaron anticipadamente su inasistencia
por la situación de emergencia de la UNAC.

Después de haberse procedido a establecer las
normas que regirán el evento, se dio por concluido
CDI - LUM

simple en base al Reglamento del Cong. Noe

Acto seguido se procedió a nombrar la Mesa Directiva Compuesta por los cc

Presidente - Aquiles

Sec. - Roberto - Antonio

se le leyó la siguiente agenda:

1. - Financiamiento programático
2. - Situación Nacional y regional
3. - Elección de los delegados al Congreso Noe y regional
4. - Elección del EP - Mellorista

El debate de los puntos de agenda se celebró desarrollando en sesión plenaria, procurando garantizar una presencia de las instancias superiores.

Dado la situación de emergencia se acordó un cuarto intermedio a continuarse el día jueves 17 a horas 6.30 pm. en el punto anteriormente establecido.

Juis. Opales



Acuerdos del I Congreso del C. T. Local
de Bellevista del PUM

Acuerdo las 6pm se reunieron el Consejo
instalado el día anterior en la
presencia de los señores C. C.

Uyupitico: Luis - Antonio - Erick
Arturo - Marcos - Eva
(fraternal) - Alberto (fraternal)

J. C. M.: Aguirre - Pedro - Willy
Gereñu

"Cruzada Juvenil": Esteban - Corchs - Juan

Habiéndose respectado el quórum, se
dio inicio con el debate de los puntos
placetos: Bienvenidos Programación y
Situación Nacional, Regional y Local.

En sesión plenaria o respecto al
Programa se acordó que el debate
es acción vital en esta fase,
por ende es importante de los
asistentes al Congreso y el post-
grado debe ser el eje central
de reuniones con el
trabajo y el sistema capi-
talista, capitalismo en el So-
cialismo y la Revolución.

Así mismo se hace votos
por el Congreso Nacional y Regional

zaje los puntos sin consilio en
cuestión de principio, man-
teniendo la universal bajo el prin-
cipio del Centralismo Democrático.

Del punto de Feticheis No-
vel se acuerda recoger las
noticias de debate y presentarlas
en un evento posterior, con
la participación amplia de
los preceptivos, amigos y sim-
patizantes.

El Consejo acuerda con-
tinar el Comité Local de Bell-
vite en su forma actual y
siguiente: Celula Negativa "A-
sar Encero Keadres", celula "Ju-
berl. M. Vintajer" y celula "Cas-
telle J. V. E." y "celulas" juveniles
como "Porfirio Quiroga" y "Pedro José
Zamorano Javaliz". Asimismo se pro-
poner al portado a los acudientes
y juventud procedente.

El Consejo Nacional para re-
parables proponiendo al Comi-
té Local de Bellvite a los
Antonio (segundo) y Ricardo (segundo)
y Wally (JCM).

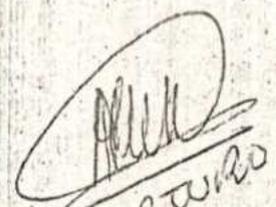
Finalmente el Congreso Nacional
como Delegados:

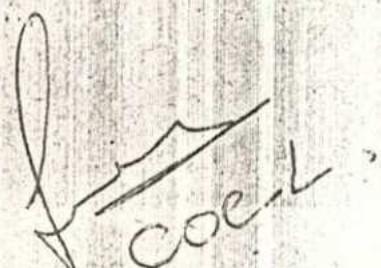
- a) al Congreso Nacional:
Azeite (11 votos) candidato único
- b) al Congreso Regional:

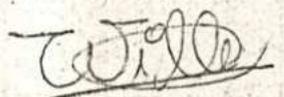
Antonio	(5)
León	(4)
Willy	(2)
Latin	(1)

Reunido los 22:15 horas del
Miercoles día se dio por concluido
el I Congreso Local de Bellmst

ANTONIO


ARTURO


COEL


WILLY

Fluorina

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

CONGRESO LOCAL DE LAS CELULAS "CONFRATERNIDAD", "LUIS DE LA PUENTE" Y "CHASQUI", PERTENECIENTES AL ZONAL-NORTE - C. R. LIMA -

ACTA CONGRESAL

EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE BORRES, URBANIZACION INGENIERIA SE HAN REUNIDO CON CARACTER EXTRAORDINARIO, LAS CELULAS ARRIBA CITADAS, EL DIA VIERNES 11-09-92 A LAS 7:00 PM. PARA LLEVAR ADELANTE EL CONGRESO LOCAL QUE LES CORRESPONDE, EN BASE AL REGALMENTO CONGRESAL Y EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA IMPARTIDA POR LA COC-LIMA Y EL CP-ZONAL NORTE.

ASISTENTES :

POR "CONFRATERNIDAD" :

- 1.- JUSTO ✓ (RESPONSABLE)
- 2.- LUNES
- 3.- ALEX
- 4.- WILLY
- 5.- GAVILAN
- 6.- ABNER

POR "CHASQUI" :

- 1.- CESAR ABRAHAM (RESPONSABLE)
- 2.- MIGUEL
- 3.- ALFREDO
- 4.- ESTEBAN
- 5.- ITALO
- 6.- ERNESTO
- 7.- CESAR AUGUSTO
- 8.- EDUARDO
- 9.- MANUEL ✓
- 10.- RENE

POR "LUIS DE LA PUENTE" :

- 1.- VICTORIA ✓ (RESPONSABLE)
- 2.- JAVIER ✓
- 3.- FRANCISCO ✓

ESTA REUNION SE LEEVO A CABO EN PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS :

- POR LA COC-LIMA : C. ALBERTO
- POR LA CP-Z.NORTE: C. HATARY
- POR LA COC-Z.N. : C. GERARDO

LUEGO DE LAS COORDINACIONES NECESARIAS ENTRE LOS RESPONSABLES DE LOS TRES ORGANISMOS, SE INSTALALO LA COMISION DEL CONGRESO LOCAL SIENDO EL PLENO DE LA MISMA QUIENES DESIGNARON COMO PRESIDENTE AL C. CESAR ABRAHAM DE "CHASQUI" COMO PRESIDENTE Y AL C. JUSTO DE "CONFRATERNIDAD" COMO SECRETARIO, DESIGNACION QUE SE HIZO POR CONSENSO, INMEDIATAMENTE SE PROPUSO Y APROBO LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- INFORMES
- 2.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y DEBATE SOBRE LAS MISMAS.
- 3.- ELECCION DE DELEGADOS PARA EL CONGRESO REGIONAL Y NACIONAL
- 4.- TAREAS.

1.- I N F O R M E S :

- 1.1. LOS C. DE LA COC-LIMA Y LA COC-ZN INFORMARON A PEDIDO DEL PLENI RESPECTO AL PROCESO CONGRESAL QUE ATRAVIEZA EL PARTIDO, INDICANDO ENTRE ESTOS, SOBRE LAS FECHAS DEL CONGRESO REGIONAL, NUMERO DE DELEGADOS Y ALGUNOS PUNTOS MAS.
- 1.2. EL C. JUSTO, INFORMA QUE SU INSTANCIA ESTA CONFORMADA POR DOCE MILITANTES, LOS CUALES HAN SIDO VERIFICADOS EN DOS PARTES POR EL C. GABRIEL ROJO DE LA COC-LIMA, SIN EMBARGO EN EL CUADRO ORGANICO QUE HA MOSTRADO EL C. HATARY DE LA CP-ZN SOLO APARECEN LOS SEIS MILITANTES ARRIBA MENCIONADOS
- 1.3. EL C. HATARY INFORMA QUE A EL SOLO LE PROPORCIONARON EL CUADRO CON LOS SEIS CAMARADAS, Y QUE EL C. GABRIEL ROJO NO SE APERSO NA AL LOCAL DEL PARTIDO DESDE HACE DOS MESES APROX. Y SUGIRIO QUE SE CONSIDERE PARA ESTE PROCESO CONGRESAL A LOS SEIS C. FIJOS Y LOS OTROS SEIS POR VOLVER A VERIFICAR POR EL C.R.L.
NOTA: LUEGO DE UN BREVE DEBATE AL RESPECTO DEL INFORME ANTERIO SE ACORDO POR CONSENSO, QUE SOLO PARTICIPEN LOS SEIS C. DE "CONFRATERNIDAD" QUE APARECEN VERIFICADOS, Y SE INVITO CON LAS DISCULPAS DEL CASO A QUE LOS DEMAS SE RETIREN (ALVA, ANDRES SANDRO Y JHONY) NO SE HICIERON PRESENTE LOS Cs. FIDEL Y GABRIEL
- 1.4. EL C. MIGUEL DE "CHASQUI" INFORMO QUE SE LE INVITO PARA EA PRE

SENTE REUNION AL C. OTILIO, E INDICO QUE SE HARA PRESENTE EN EL TRANCURSO DE LA REUNION.

1.5.- EL C. CESAR ABRAHAM, INFORMO QUE HIZO LLEGAR LA INVITACION AL C. ESTEBAN DEL C.R.L. PARA QUE SE HICIERAN PRESENTES, Y DEJO INDICADO AL PORTADOR DE LA INVITACION PARA QUE SE HICIERA PRESENTE EL C. RENATO PARA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE DEBATE, PERO NO CONFIRMO SI LE HA LLEGADO A TIEMPO LA INVITACION, INDICANDO TAMBIEN LA DIFICULTAD QUE TUVO DE LOCALIZAR AL C. RENATO.

2.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y DEBATE SOBRE LAS MISMAS :

- 2.1. A LAS 8:30 PM. SE HIZO PRESENTE EL C. OTILIO EN NOMBRE DE LA CORRIENTE SOCIALISTA DEL P.U.M. LA MESA LE CONCEDIO 18 MINUTOS PARA SU EXPOSICION, AL TERMINO DEL CUAL AGRADECIENDOLE POR SU PRESENCIA, SE LE INVITO A RETIRARSE PARA CONTINUAR CON EL EVENTO.
- 2.2. EN VISTA QUE NO SE PRESENTARON LOS C. DEL C.R.L. LA PRESIDENCIA DE LA MESA INVITO AL PLENO A QUE UNO O DOS CAMARADAS RESUMIERAN Y/O SUSTENTARAN LOS DOCUMENTOS CONGRESALES APROBADOS POR EL C.C. HECHO LA INVITACION, EL C. JUSTO RESUMIO LOS PLANTEAMIENTOS DE LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS Y ESTRATEGIA DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS EN EL C.C. PARA LO CUAL SE LE CONCEDIO 20 MINUTOS.
- 2.3. INMEDIATAMENTE SE PRODUJO EL DEBATE SOBRE LOS DIFERENTES PUNTOS PLANTEADOS EN LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DEL C.C. Y LOS PLANTEADOS POR EL C. OTILIO, Y COMO RESULTADO DE LAS MISMAS SE PRESENTARON TRES MOCIONES:
 - 1.- QUE LOS DOCUMENTOS DEL C.C. SEAN APROBADAS.
 - 2.- QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA CORRIENTE SOCIALISTA SEAN APROBADAS
 - 3.- QUE AMBOS DOCUMENTOS SEAN APROBADOS SOLO COMO DOCUMENTOS BASES DE DISCUSION.

ACUERDOS :

- I.º (POR MAYORIA) QUE AMBOS DOCUMENTOS SEAN APROBADOS SOLO COMO DOCUMENTOS BASES DE DISCUSION, EN LA MEDIDA QUE EN LAS ESCUELAS REALIZADAS TANTO EN CADA ORGANISMO CELULAR, COMO EN EL QUE ORGANIZO EL ZONAL NORTE, NO SE HAN CONTADO CON LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS OPORTUNAMENTE, Y QUE SE ENCARGARA A LOS DELEGADOS QUE SALGAN DE ESTE EVENTO A QUE ASUMAN LAS POSICIONES MAS FAVORABLES PARA LA REORIENTACION DEL PARTIDO.
- II. QUE CADA ORGANISMO PRESENTE SU BALANCE POLITICO Y SU PLAN DE ACCION A LAS INSTANCIAS SUPERIORES CORRESPONDIENTES DEL PARTIDO.

3.- ELECCION DE DELEGADOS :

POR CONSENSO SE ACORDO A QUE LAS DELEGATURAS SEAN PROPORCIONAL AL NUMERO DE MIEMBROS DE CADA ORGANISMO.

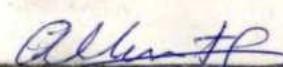
DELEGADOS REGIONALES :

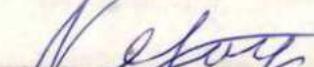
- 1.- CESAR ABRAHAM /
- 2.- ESTEBAN /
- 3.- MIGUEL /
- 4.- VICTORIA /
- 5.- LUNES /
- 6.- WILLY /
- 7.- JUSTO (X) /
- 8.- ALEX (X) /

DELEGADOS NACIONALES

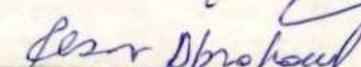
- 1.- CESAR AUGUSTO /
- 2.- JUSTO.

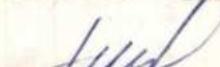
SIENDO LAS 11:15 P.M. HA CONCLUIDO LA REUNION CON UN SALUDO REVOLUCIONARIO POR EL EXITO DE NUESTRO III CONGRESO NACIONAL.


ALBERTO COC-LIMA


HYTARY CP. ZONORTE


GERARDO COC-ZN.


CESAR ABRAHAM


JUSTO

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

CONGRESO LOCAL DE LAS CELULAS "CONFRATERNIDAD", "LUIS DE LA PUENTE" Y "CHASQUI", PERTENECIENTES AL ZONAL-NORTE - C. R. LIMA -

ACTA CONGRESAL

EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE BORRES, URBANIZACION INGENIERIA SE HAN REUNIDO CON CARACTER EXTRAORDINARIO, LAS CELULAS ARRIBA CITADAS, EL DIA VIERNES 11-09-92 A LAS 7:00 PM. PARA LLEVAR ADELANTE EL CONGRESO LOCAL QUE LES CORRESPONDE, EN BASE AL REGALMENTO CONGRESAL Y EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA IMPARTIDA POR LA COC-LIMA Y EL CP-ZONAL NORTE.

ASISTENTES :

POR "CONFRATERNIDAD" :

- 1.- JUSTO (RESPONSABLE)
- 2.- LUNES
- 3.- ALEX
- 4.- WILLY
- 5.- GAVILAN
- 6.- ABNER

POR "LUIS DE LA PUENTE" :

- 1.- VICTORIA (RESPONSABLE)
- 2.- JAVIER
- 3.- FRANCISCO

POR "CHASQUI" :

- 1.- CESAR ABRAHAM (RESPONSABLE)
- 2.- MIGUEL
- 3.- ALFREDO
- 4.- ESTEBAN
- 5.- ITALO
- 6.- ERNESTO
- 7.- CESAR AUGUSTO
- 8.- EDUARDO
- 9.- MANUEL
- 10.- RENE

ESTA REUNION SE LEEVO A CABO EN PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS :

- POR LA COC-LIMA : C. ALBERTO
POR LA CP-Z.NORTE: C. HATARY
POR LA COC-Z.N. : C. GERARDO

LUEGO DE LAS COORDINACIONES NECESARIAS ENTRE LOS RESPONSABLES DE LOS TRES ORGANISMOS, SE INSTALALO LA COMISION DEL CONGRESO LOCAL SIENDO EL PLENO DE LA MISMA QUIENES DESIGNARON COMO PRESIDENTE AL C. CESAR ABRAHAM DE "CHASQUI" COMO PRESIDENTE Y AL C. JUSTO DE "CONFRATERNIDAD" COMO SECRETARIO, DESIGNACION QUE SE HIZO POR CONSENSO, INMEDIATAMENTE SE PROPUSO Y APROBO LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- INFORMES
- 2.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y DEBATE SOBRE LAS MISMAS.
- 3.- ELECCION DE DELEGADOS PARA EL CONGRESO REGIONAL Y NACIONAL
- 4.- TAREAS.

1.- I N F O R M E S :

- 1.1. LOS C. DE LA COC-LIMA Y LA COC-ZN INFORMARON A PEDIDO DEL PLENO RESPECTO AL PROCESO CONGRESAL QUE ATRAVIEZA EL PARTIDO, INDICANDO ENTRE ESTOS, SOBRE LAS FECHAS DEL CONGRESO REGIONAL, NUMERO DE DELEGADOS Y ALGUNOS PUNTOS MAS.
- 1.2. EL C. JUSTO, INFORMA QUE SU INSTANCIA ESTA CONFORMADA POR DOCE MILITANTES, LOS CUALES HAN SIDO VERIFICADOS EN DOS PARTES POR EL C. GABRIEL ROJO DE LA COC-LIMA, SIN EMBARGO EN EL CUADRO ORGANICO QUE HA MOSTRADO EL C. HATARY DE LA CP-ZN SOLO APARECEN LOS SEIS MILITANTES ARRIBA MENCIONADOS
- 1.3. EL C. HATARY INFORMA QUE A EL SOLO LE PROPORCIONARON EL CUADRO CON LOS SEIS CAMARADAS, Y QUE EL C. GABRIEL ROJO NO SE APERSONA AL LOCAL DEL PARTIDO DESDE HACE DOS MESES APROX. Y SUGIRIO QUE SE CONSIDERE PARA ESTE PROCESO CONGRESAL A LOS SEIS C. FIDIOS Y LOS OTROS SEIS POR VOLVER A VERIFICAR POR EL C.R.L.

NOTA: LUEGO DE UN BREVE DEBATE AL RESPECTO DEL INFORME ANTERIOR SE ACORDO POR CONSENSO, QUE SOLO PARTICIPEN LOS SEIS C.

DE "CONFRATERNIDAD" QUE APARECEN VERIFICADOS, Y SE INVITO CON LAS DISCULPAS DEL CASO A QUE LOS DEMAS SE RETIREN (ALVA, ANDRES SANDRO Y JHONY) NO SE HICIERON PRESENTE LOS Cs. FIDEL Y GABRIEL.

- 1.4. EL C. MIGUEL DE "CHASQUI" INFORMO QUE SE LE INVITO PARA EN PRE

SENTE REUNION AL C. OTILIO, E INDICO QUE SE HARA PRESENTE EN EL TRANCURSO DE LA REUNION.

1.5.- EL C. CESAR ABRAHAM, INFORMO QUE HIZO LLEGAR LA INVITACION AL C. ESTEBAN DEL C.R.L. PARA QUE SE HICIERAN PRESENTES, Y DEJO INDICADO AL PORTADOR DE LA INVITACION PARA QUE SE HICIERA PRESENTE EL C. RENATO PARA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE DEBATE, PERO NO CONFIRMO SI LE HA LLEGADO A TIEMPO LA INVITACION, INDI- CO TAMBIEN LA DIFICULTAD QUE TUVO DE LOCALIZAR AL C. RENATO.

2.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y DEBATE SOBRE LAS MISMAS :

2.1. A LAS 8:30 PM. SE HIZO PRESENTE EL C. OTILIO EN NOMBRE DE LA CO- RRIENTE SOCIALISTA DEL P.U.M. LA MESA LE CONCEDIO 18 MINUTOS PA- RA SU EXPOSICION, AL TERMINO DEL CUAL AGRADECIENDOLE POR SU PRE- SENCIA, SE LE INVITO A RETIRARSE PARA CONTINUAR CON EL EVENTO.

2.2. EN VISTA QUE NO SE PRESENTARON LOS C. DEL C.R.L. LA PRESIDENCIA DE LA MESA INVITO AL PLENO A QUE UNO O DOS CAMARADAS RESUMIERAN Y/O SUSTENTARAN LOS DOCUMENTOS CONGRESALES APROBADAS POR EL C.C HECHO LA INVITACION, EL C. JUSTO RESUMIO LOS PLANTEAMIENTOS DE LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS Y ESTRATEGIA DE LOS DOCUMENTOS ELABO- RADOS EN EL C.C. PARA LO CUAL SE LE CONCEDIO 20 MINUTOS.

2.3. INMEDIATAMENTE SE PRODUJO EL DEBATE SOBRE LOS DIFERENTES PUNTOS PLANTEADOS EN LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DEL C.C. Y LOS PLANTEADOS POR EL C. OTILIO, Y COMO RESULTADO DE LAS MISMAS SE PRESENTARON TRES MOCIONES:

- 1.- QUE LOS DOCUMENTOS DEL C.C. SEAN APROBADAS.
- 2.- QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA CORRIENTE SOCIALISTA SEAN APROBADAS
- 3.- QUE AMBOS DOCUMENTOS SEAN APROBADOS SOLO COMO DOCUMENTOS BASES DE DISCUSSION.

ACUERDOS :

I.º (POR MAYORIA) QUE AMBOS DOCUMENTOS SEAN APROBADOS SOLO COMO DOCU- MENTOS BASES DE DISCUSSION, EN LA MEDIDA QUE EN LAS ESCUELAS REALI- ZADAS TANTO EN CADA ORGANISMO CELULAR, COMO EN EL QUE ORGANIZO EL ZONAL NORTE, NO SE HAN CONTADO CON LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS O- PORTUNAMENTE, Y QUE SE ENCARGARA A LOS DELEGADOS QUE SALGAN DE E- STE EVENTO A QUE ASUMAN LAS POSICIONES MAS FAVORABLES PARA LA E REORIENTACION DEL PARTIDO.

II. QUE CADA ORGANISMO PRESENTE SU BALANCE POLITICO Y SU PLAN DE AC- CION A LAS INSTANCIAS SUPERIORES CORRESPONDIENTES DEL PARTIDO.

3.- ELECCION DE DELEGADOS :

POR CONSENSO SE ACORDO A QUE LAS DELEGATURAS SEAN PROPORCIONAL AL NUMERO DE MIEMBROS DE CADA ORGANISMO.

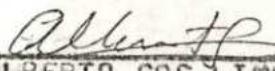
DELEGADOS REGIONALES :

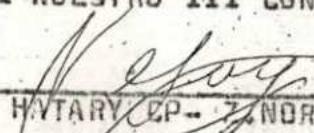
- 1.- CESAR ABRAHAM /
- 2.- ESTEBAN /
- 3.- MIGUEL /
- 4.- VICTORIA /
- 5.- LUNES /
- 6.- WILLY /
- 7.- JUSTO (x) /
- 8.- ALEX (x) /

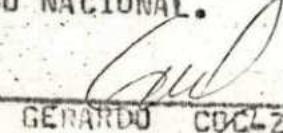
DELEGADOS NACIONALES

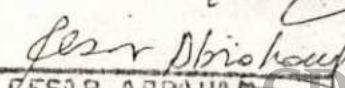
- 1.- CESAR AUGUSTO /
- 2.- JUSTO.

SIENDO LAS 11:15 P.M. HA CONCLUIDO LA REUNION CON UN SALUDO REVOLU- CIONARIO POR EL EXITO DE NUESTRO III CONGRESO NACIONAL.


ALBERTO COC-LIMA


HYTARY CEP - NORTE


GERARDO COC-LIMA


CESAR ABRAHAM

CDI - LUM

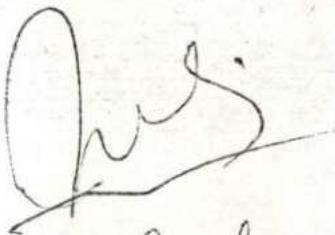

JUSTO

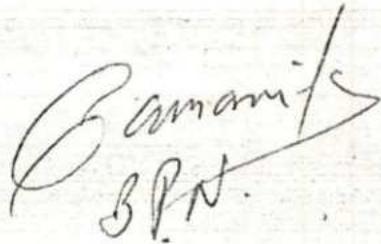
Acta del Congreso del Comité Local UNMSM
Comité universitario de San Marcos

Reunidos los cc. el día 12 de Setiembre, se instaló el congreso del mencionado Comité.

La agenda comprendió:

- Balance
- Moción sobre documentos del Partido
- Aspectos ideológicos del trabajo universitario
- Programa para la universidad
- Plan táctico-estratégico
- Cuadro orgánico del Comité universitario
- Elección de delegados al Congreso Regional y Congreso Nacional ..


Sec. Gral.


B.P.N.

Para consideración al Congreso Regional se eligieron los sgetes cc: Wilka, Jorge, Marita Santiago, Alejandra y Natalia.

Para el Congreso Nacional se eligió al cc. Wilka y a la ca. Marita ..

Estas decisiones se tomaron, dadas las verificaciones del cuadro orgánico en los eventos siguientes: Verificación por el CP Lima, escuela zonal centro, escuela política del Comité universitario de San Marcos y finalmente el Congreso del Comité.

Congreso Local del C. Universitario
"San Marcos"

Asestoria

- | | |
|-----------------------|-----------------|
| 1) Maria | MARITA |
| 2) Natalia | NATALIA RUIZ |
| 3) WILKA | WILKA |
| 4) <u>Alejandra</u> | Alejandra |
| 5) Paul | PAUL |
| 6) Darwin | <u>Darwin</u> |
| 7) SANTOCC | <u>SANTOCC</u> |
| 8) Jorge | Jorge |
| 9) Inés | Inés |

Comité universitario de San Marcos.

Acuerdos del Congreso local:

1) Los delegados plenos al Congreso Regional serán los siguientes camaradas, en orden de prioridad:

- * a) Wilka
- * b) Jorge
- c) Marita
- d) Santiago
- e) Alejandra
- f) Natalia

2) Se solicita al organismo correspondiente la inclusión de los camaradas Inés y Renato como delegados frateros al Congreso Regional

3) Para el Congreso Nacional se eligieron como delegados plenos, en orden de prioridad, a los siguientes camaradas:

- a) Wilka *
- b) Marita

4) Se solicita al organismo correspondiente la inclusión de los camaradas Inés y Santiago y Renato como delegados frateros al Congreso Nacional.

Inés
Responsable del Comité Universitario
de San Marcos.

No fue verificada por la CP-Regional:
La CP Ampliada le asignó 2 delegados al Congreso Regional.

Acta de Instalación del
Primer Congreso local de
Bellorito - Colloca hacia
el III Cong. Nac. del PUM

X

Siendo los 7:30 p.m. del día 16 de
Setiembre de 1992, en el lugar destinado como
sede del Congreso se instaló el Congreso local.
Habiendo sido previamente verificados por el
cc. José Antonio del COC-Nacional, con la
presencia de los siguientes cc.

Antonio - Hogisteni.

Luis - " "

Ernesto - " "

Piquito - Docente UNAC.

Arturo - Hogisteni.

EVA - Fraterno (Hogisteni).

Se informó la justificación de los siete
cc. Pedro -
José (Willy) -
José Hogisteni.

7 justificados

y del organismo de los trabajadores de la
UNAC: Estino, Carlos, Quinto, Jorge quienes
no justificaron anticipadamente su inasistencia
por la situación de emergencia de la UNAC.

Rápidamente se procedió a establecer los
normas que regirán el evento, en un documento

9-10
simple por base el Reglamento del Cong. Nac

Acto seguido se procedió a nombrar la Mesa Directiva Compuesta por los cc

Presidente - Aquiles

Sec-Relatos - Antonio

se le dió la siguiente agenda:

- 1 - Financiamiento programático.
- 2 - Situación Nacional, reg y local.
- 3 - Elección de los delegados al Congreso Nac y regional.
- 4 - ~~para~~ Elección del EP-ellorista.

El debate de los puntos de agenda se estableció desarrollarlo en sesión plenaria, procurando garantizar un ponente de las instancias superiores.

Dado la situación de emergencia se acordó un cuarto intermedio a continuarse el día jueves 17 a horas 6.30 pm. en el punto previamente establecido.

Juan Ortiz 

Agueros del I Congreso del C. O. Local de Belén del POM

Siendo las 6pm se reinicia el Congreso
instalado el día anterior en la
presencia de los siguientes C. C.

Ungüero: Luis - Antonio - Emilio
Arturo - María - Eva (fratru)
- Alberto (fratru)

J. C. M. (UNAC) Agueros - Pedro - Willy
German

"Cautilla Jun": Leticia - Corbis - Juanito

Habiéndose repartido el quórum, se
dio inicio con el debate de los puntos
placetos: Riverolunt Programacion y
Situacion Nacional, Regional y Local.

En sesión plenaria respecto al
Programa se acordó que el debate
es acción inicial en esta fase,
por ende es importante de los
asistentes al Congreso y el progra-
ma debe ser elaborado en el to-
gumen de repituros con el
trivialismo y el sistema capi-
talista, capitalismo en el so-
cialismo y la Revolución.

Así mismo se hace votos
por el Congreso Nacional y Regional

zaje los puntos sin cambiar en
cualquiera de principio, man-
teniendo la unidad bajo el prin-
cipio del Centralismo Democrático.

Señal el punto de fijación de
vel se acuerda recoger las
noticias de debate y presentarlas
en un evento posterior, con
la participación completa de
los representantes, amigos y sim-
patizantes.

El Consejo acuerda con-
tinar el Comité Local de Bellas
Vistas en su seno a las células
siguientes: Célula "Negritud", "A-
sar Encuentro Negro", célula "fré-
deric Marintey" y célula "Co-
tilla Joe" y "Células juveniles
como "Populismo" y "Pedro José
Zamorano". Asimismo se pro-
poner al respecto a los acumulantes
y juveniles secederán.

El Consejo Nacional para los
partidos provinciales del Comi-
té Local de Bellas Vistas a los
Antonio (urgente) y Arturo (urgente)
y Wally (J. R.)

Fuerevaluato el Congreso Nacional
como delegado:

a) al Congreso Nacional:

Aguila (11 votos) candidato único

b) al Congreso Regional:

Antonio (5)

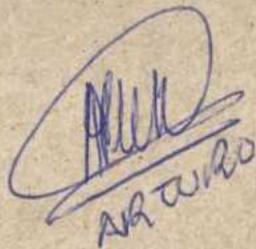
Lucas (4)

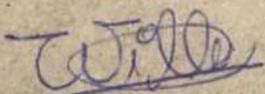
Willy (2)

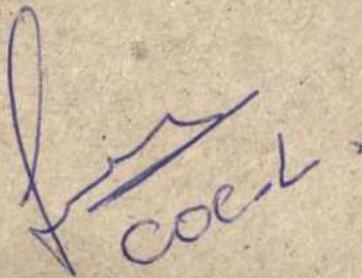
Luis (1)

Reunido los 22:15 horas del
Miercoles día se dio por concluido
el I Congreso Local de Bellmota

ANTONIO


ARTURO


willy


Coel.

Acta de Congreso PUM-Ventanilla

01-Q

Siendo las 7:30 p.m. del día miércoles dieciséis de setiembre, se instaló el Congreso del PUM-Ventanilla, verificándose la asistencia de los siguientes Células:

- C.P. : Max, Marcelo, Ernesto, Ricardo, Luis (5)
- C. Magistral: Augusto, Félix, Emilio, Enrique (4)
- C. Municipal: Amardo, Florentino, Chemo, Cindor, David (5)
- C. Mi Perú : Chalán, Maco, Jesús (3)
- C. Urbana : Alex, Martinceniza, Heamán (3)

25

En seguida se eligió la mesa directiva, conformada por los integrantes de COC-Ventanilla: Chalán, Max, Luis, Ricardo.

Acto seguido se discutieron los documentos oficiales sobre: Programa, Estrategia y Táctica del P. También se aprobó el Plan de trabajo del PUM-Ventanilla para el presente periodo.

Por otra parte, se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1.- Sobre elección de Delegados al Congreso Nacional del PUM, actuarían como delegados plenos: Max y Luis *Falta Votación*
- 2.- Sobre el Congreso Regional, se delega a los siguientes compañeros: Ernesto, Chalán, Blas, David, Félix y Ricardo.
- 3.- La Comisión Política del PUM-Ventanilla, queda establecida de la siguiente manera: Resp. Político: Luis; integrantes: Ernesto, Chalán y Blas.
- 4.- Apoyar al compañero Max para que integre la CP de CRL.
- 5.- Para la elección de los delegados estuvieron todos los delegados plenos, que fue constatado en el Acta de Verificación del cuadro orgánico PUM-Ventanilla.

Se clausura el evento congresal y se levanta el acta para entregarle a las instancias congresales: COC-Lima y C.P.-CRL.

Chalán
Chalán

Max
Max

Luis
Luis

Resuelto en CRL

~~Borgo.~~
~~Alberto~~
COC-UMA

Ricardo
Ricardo

MESA Directiva:

Presidente: cc. GERARDO

Secretario y Relator: cc. LUCIO

El III Congreso Distrital del PUM, Acuerdo:

Sobre Documento "Sintesis de las Modificaciones" "

Señalar la insuficiencia del Debate por ^{su no} ~~el~~ conocimiento del tema a profundidad, acordando tomar como documento base para proseguir el debate. Se ubicaron por Smts. apreciaciones:

- 1.- La falta de ubicarnos en el contexto internacional.
- 2.- Carencia en el deto. del problema de la guerra.
- 3.- Señalar que el carácter del Partido sigue siendo CAPITALISTA
- 4.- Reafirmarnos en el concepto, que la CLASE OBRERA ES LA VANGUARDIA DE LA REVOLUCION.

Sobre Documento "Lineamientos Programáticos para la" "

Se señaló la insuficiencia del debate por ^{su no} ~~el~~ conocimiento del tema a profundidad, acordándose tomar como documentos base para proseguir el debate, el presentado por el Comité Central, así como la del cc. Otilio y otros como el de la Católica. El debate se centró en lo siguiente:

- 1.- Concepción del Poder Popular
- 2.- Régimen político
- 3.- Régimen económico.

Sobre el Documento "Tesis de Estrategia Marxista"

Sería por la inubicación del debate por su no conocimiento del tema a profundidad, acordándose tenerlo como documento base para proseguir el debate. El debate se centra en la tesis de la "tercera vía de la Reconstrucción Democrática Nacional".

Sobre el Documento "Sit. Nacional y Plan Táctico."

Aprobar el documento, como base del análisis de la sit. política. Señalando los sigs. observaciones:

- 1.- Ausencia del análisis de la violencia política de sus y los atendidos a la sociedad civil; y sus repercusiones en las organizaciones populares.
- 2.- Señalar que el Movimiento popular no está derrotado (Problema de Resistencia).
- 3.- La táctica ¿Resistir a la ofensiva del proyecto Neoliberal y contrainsurgente.
- 4.- Asumir las campañas políticas
- 5.- Asumir autocriticamente nuestra responsabilidad en la lucha contra la dictadura.

Sobre el Informe Balance del Partido (Independencia)

Aprobar el Informe, balance del responsable con los sigs. agregados:

- 1.- Existe en la militancia un desconocimiento en la militancia de los lineamientos ideológicos y políticos del marxismo.
- 2.- Asumir autocriticamente el no funcionamiento regular de los organismos celulares.
- 3.- Profundizar la evaluación política de los organismos celulares.

Sobre el "Balance de la gestión Municipal"

1. Asumir autocríticamente la ausencia de un informe balance de la gestión y las tareas de los regidores del Partido. Se señalarán las siguientes apreciaciones:

- 1.- La gestión Municipal encabezada por Jesús Cuevas es de carácter populista y clientelista, cuyo accionar está básicamente ligado a proyectar su imagen personal en la escena política, dejando de lado las propuestas y acuerdos del programa de Gobierno Municipal J. R. S.; que demuestra la desconexión de los compromisos políticos.
- 2.- El Partido ha levantado los banderos de la moralización, muestra de ello es la destitución del ex teniente alcalde (vieja) por actos de inmoralidad.
- 3.- Recuperar los espacios de la J. Escuela Municipal de Desarrollo Urbano, experiencia única impulsada por el Partido.
- 4.- Asumir autocríticamente la ausencia de banderos propios (lineamientos programáticos para el distrito).
- 5.- Exigir la convocatoria a Cabildo abierto (25 octubre) para abordar la situación del término en la gestión municipal y el cumplimiento de la realización de la Asamblea Distrital de dirigentes (27 nov.).
- 6.- Impulsar y organizar un amplio movimiento popular en miras de participar en las elecciones municipales, ganando el Partido la representación política; poner propuestas políticas para nuestro distrito.

Sobre la situación distrital y las tareas del Partido.

Se acuerda:

- 1.- Encargar a la nueva Comisión Política Distrital la elaboración de la situación distrital y el plan táctico - estratégico.
- 2.- Elaboración desde los organismos centrales los lineamientos programáticos y el plataforma distrital.

Sobre los Delegados al Congreso Nacional y Regional

Los delegados al Congreso Distrital fueron los siguientes

- 1.- Domingo
- 2.- Andino
- 3.- Pardo
- 4.- Gabriel
- 5.- Martí

- 6.- Augusto
- 7.- Gerardo
- 8.- Belen
- 9.- Sabido
- 10.- Eli

- 11.- Julio
- 12.- Lucio
- 13.- Alberto
- 14.- Tepe
15. Melchor

Delegados al Nacional (2) y al regional (7) de acuerdo a lo explicado por el cc. Marcelo ministro de la Presidencia.

Al Nacional: por orden de prioridad (votación)

- 1.- cc. Gerardo (9 votos)
- 2.- cc. Domingo (5 votos)

Al Regional: por prioridad (votación)

- 1.- cc. Domingo (2v. pol.)
- 2.- cc. Lucio (Sec. Org.)
- 3.- cc. Gerardo (Delegado al nacional)
- 4.- cc. Julio (9 votos)
- 5.- cc. Melchor (8 votos)
- 6.- cc. Andino (8 votos)
- 7.- cc. Pardo (8 votos)

Sobre la nueva Comisión Política Distrital

- 1.- Carr. Político: Domingo
- 2.- Res. Sec. y Org.: Lucio
- 3.- Frente Mas y Unio: Gabriel
- 4.- Prensa y Distribución: Augusto
- 5.- Formación Política: Pardo

Gerardo

Presidente Mesa Directiva

Julio, 13 de Feb. 1952.

ACTA DE CLAUSURA

01-E

DEL CONGRESO LA

3 de Julio

13/09/1993

VICTORIA - SAN LUIS

1^o

2^o

Siendo las 8.15 pm, del día domingo 13 de Septiembre de 1992, en el local del PUM Plaza 2 de Mayo y estando presentes los integrantes delegados plenos y los miembros de la COC-una y la COC-Zonal se constata lo siguiente:

1.- ~~Primera~~ Sobre la elección de los delegados al Nacional, quedan los siguientes:

- a) Primera Prioridad: ALBERTO (LU)
- b) Segunda Prioridad: JONATAN (SAK)

2.- Sobre la elección de los delegados al Congreso Regional, quedan los siguientes:

- a) Jonatan (SAK) ?
- b) Marcos Antonio (LU)
- c) Gustavo (SAK)
- d) Benjamín (LU)
- e) Ernesto (SAK)

3.- Se acordó nombrar a 2 delegados suplentes que son:

1992

- a) Ricardo Cuba.
- b) Geronimo.

3.- Para la elección de los delegados a hacer
 preside y esturion ~~los de-~~
 legados plenos y habiles para congresos
 que como 16 plenos, que fue conta-
 tado en el Acta de disolución de nues-
 tro Congreso ~~General~~ de la Victoria-San Luis.

Se clausurará el evento Congresal y se levan-
 ta el Acta para entregarlo a las instancias
 Congresales COC-LIMA y C.P.-C.R.L.

ERNESTO
 PRESIDENTE DEL CONGRESO

[Signature]
 SECRETARIO DEL CONGRESO
 MARCO ANTONIO

[Signature]
 GUSTAVO
 RESP. LA VICTORIA

ALBERTO
 RESP. LA VICTORIA

[Signature]
 COC-LIMA
 13/9/92 8:30 pm

[Signature]
 COC-LIMA

ACTA DE INSTALACIÓN
DEL CONGRESO DISTRITAL DEL
COMITÉ LOCAL "ATUJPARIA"
- (VES) -

En Lima, a los doce días del mes de setiembre, se inició el Congreso Distrital, con la constatación del Quorum:

- I. Comité Político:** Ali (1).
Laura (2)
Paulo César (3)
Cecilia (4)
Vladimir (5)
- II. Célula Femenina:** Eddis (6)
Elena (7) (fóra).
- III. Célula SAD:** Julia (8)
Lu tome (9)
- IV. Célula Industrial:** Jacinto (10)
Andrés (11).
- V. Célula Vecinal:** Kately (12).
- VI. - Célula J. Baun D** Rodrigo (13) Robutz
- VII. Célula VII Sector:** Santos (14)
María (15).

Se hace mención que el número de convocados es de veintidos.

con lo cual los 2/3 (dos tercios) es quince, estableciéndose para este evento el quorum en quince.

Se pone de conocimiento, que las células 9 de Febrero y 10 de Septiembre se separaron del partido, y la Célula Inventa Barrial solicitando su licencia por estudio, todos sus miembros (mayoría) Además han sido separados del Partido el cc. Pepe y Fidel, y ya no se encuentra en el Comité Local el cc. Velasco, por cambio de residencia.

Así mismo, se hace constar que faltan elegir camaradas de la Célula Che Guevara. Señalamos que este cuadro organizativo ha sufrido modificaciones, pero para efectos de este Congreso hemos mantenido las chapas y organismos anteriores.

Firmamos en señal de conformidad por camaradas siguientes:

Manuel
Marcelo
COC-Nacional.
(CONACOP)

Katany
Presidente de
Mesa Directiva

No aparecen en el cuadro organizativo los cc. Elena y cc. Rodríguez.

Fuero Osorio Guerrero (Katany) Felis
Adre los Seudónimos de la COC. Abrenodis. Conforme Felis
COC.

ACTA DE ELECCIÓN DE LA DELEGADOS.

"Comité Local "Atunpucá"

Seudo las cuatro y treinta de la tarde del dieciséis de
setiembre de 1992. y en la presencia del cc. Salazar
(miembro de la coc - línea), se procedió a elegir a nuestros
delegados congresales:

- 1).- Se eligió en primera instancia a la delegación
nacional. Estando presente al momento de la elección
once (11) comunales, se presentaron 2 propuestas:
- 1.1).- Vladimir : cuatro (4) votos.
 - 1.2).- Paulo César : seis (6) votos.
 - Blanco : uno (1) voto.

Por lo tanto, nuestra delegación al Congreso Nacional y
de acuerdo al reglamento congresal es de (1) uno:
cc. Paulo César.

- 2.- Luego de esto se procedió a establecer la delegación
al Congreso Departamental, estando presente 11 (once)
miembros al momento de la elección, le corresponden
de cuatro (4) delegados:

Seudo los delegados unto al Congreso Regional:

- 1.- Responsable Político: Secretario General: cc. VLADIMIR
- 2.- Responsable Construcción Partidaria: cc. ROBERTO
- 3.- Delegada Nacional: cc. PAULO CESAR,

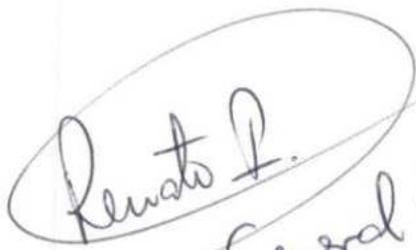
se pasó a elegir a la cc. LAURA, como 4º delega-
do.


Paulo César
Secretaria
Mesa Directiva


Katany
Guzmán Mesa
Directiva.


Andrés
Resp. Seguridad
& Disciplina.


Secretario General
cc. Vladimir.


Renato P.
Sec. General del GR L.


Enrique
Coc LUM

ACTA DE ELECCIÓN DE LA
COMISIÓN POLÍTICA DEL
COMITE LOCAL
"ATUSPARIA"

La Plenaria Congresal del Comité Local "Atusparia",
ha culminado aprobando los diferentes aspectos del Teme-
rio. Concluida esta hemos pasado a elegir a la Direc-
ción Local:

- 1.- SECRETARIA GENERAL: se presentaron 2 propuestas
- 1.1. Cc. Vladimir y = 6 (SEIS) VOTOS.
 - 1.2. Cc. Roberto. = 5 (CINCO) VOTOS.

Se acuerda elegir al cc. Vladimir con Sel. General del
C. Local. Atusparia. (desp de votación universal, directa y
secreta).

- 2.- RESPONSABLE DE CONSTRUCCIÓN PARTIDARIA: se presentaron

2 propuestas:

- 2.1. Roberto = 9 (NUEVE) VOTOS
- 2.2. Paulo César. = 1 (UNO) VOTO
- 2.3. Bruno = (UNO).

Se acuerda elegir al cc. Roberto como responsable
de Construcción Partidaria del C. Local Atusparia.

3.- RESPONSABLE DE FRENTE MASAS: Se presentaron la propuesta de la cc. Paulo César. La cual se acuerda por unanimidad.

4.- RESPONSABLE DE AUTODEFENSA: Se presentaron las propuestas de la cc. CUBA = 4
ANDRES = 6
BIANCO = 1.

Elijiéndose al cc. Andrés como responsable de Auto defensa.

Paulo. Com. D

Secretario.
Res. Director.

Katay.
Pdte. Res.
Director.

Andrés

Res. Secretario.
Res. Director.

En San Juan de Miraflores, se realizó el Congreso Distrital con la presencia de los siguientes

Ce: Magisterial c. Peono (1)
c. J.J. (2)

~~Ce: P. P. P.~~

Ce: Pampas de S.J. c. Nina (3)
c. Fontanato (4)
c. S3 (5)
c. Wilian (6)

Comisión Política c. Salazar (7)
c. Roman (8)
c. Julian (9)

Ce: Mo Auxiliados c. Alejandro (10)
Granada (11)

Ce: Jóvenes c. Flores (12)

Se hace constar la presencia de la c. Soja, y de la c. de los Jóvenes y que no está ~~asistiendo~~ empadronada. de la misma manera la C. de Pamplona ~~ya~~ ha pertenecido al Partido. Se pasó para a la discusión de la agenda que es como sigue:

- 1- Tesis Programáticas
- 2- Tesis sobre Estrategias
- 3- Partido Reajuste Organizativo
- 4- Elección de la Comisión Política, y delegados Nacionales y Regionales.

Sobre el primer punto se aprobó el dicho Resumen de las Tesis Estratégicas por 4 votos, El documento "Moción sobre el Programa del PUM" 2 votos y 6 abstenciones.

1-10 Sobre el punto de Estrategia, se aprobó el documento de Estrategia "Tesis de Estrategia Marxista", con el Agregado del c. Salazar.

Sobre el Punto 3^{er} se acordó que una Comisión para debata el tema. Además se acordó criticar a la dirección del Partido por no haber bajado un documento al respecto; y se acordó también criticar al Comité Político por tampoco haber presentado un documento sobre el Distrito.

Se acordó efectuar las elecciones.

Sec. Gral. : c. Gabriel
Sec. Organiz. : c. Roman
Sec. Autodefensa: c. Julian
Sec. de la Mujer: c. se traslada a la Conferencia
Sec. de la Juventud: c. Flaco

Delegados: c. Gabriel, c. Roman, c. Salazar y el
CONGRESO Regional e. Alejandro

Delegado Nacional: c. Pedro

Salazar
COC. LIMA

Pedro
COC. Central

CONGRESO ZONAL

NORTE - C. P.

01. P

12/09/1992

Siendo el día sábado 12 de Septiembre a las 6 p.m., se hicieron presente los camaradas: Anton, Montes, Carmelo y Hatarij, integrantes de la Comisión Política del Comité Zonal Norte del Comité Regional de Lima.

Con los camaradas mencionados se procedió a instalar el Congreso Ordinario de la C.P. Zonal Norte, de acuerdo a la disposición transitoria del Reglamento Regional del Congreso Regional de Lima, acordada por la Comisión Política Ampliada del C.R.L.

En el presente Congreso se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Con respecto a la línea política en discusión, agenda del Congreso Regional de Lima, se manifestó unánimemente no estar de acuerdo con dicho texto por los vicios que presenta el mismo.
- 2.- En relación a la elección de delegados

90.10

Alberto
ac-111111

se acordó, después de una breve discusión pasar a elegir los delegados al III Congreso Regional de la zona conforme al orden siguiente:

- a) Primer Delegado: Hataray . 3 votos.
- b) Segundo Delegado: Carmela . 3 votos.

Culminada esta elección se procedió a la elección de la delegatura al III Congreso Nacional, acordándose lo siguiente:

* El delegado al III Congreso Nacional es el camarada Anton. Por mayoría.

Anton

12/09/92

Carmela

3.- Con respecto al c. Montes integrante activo de la C.P. Zonal Norte, y en base a lo siguiente:

a) Por tratarse de una célula de dirección especial y única en toda la C.P.L., siendo de nivel superior a los comités locales, de los cuales camaradas integrantes, han sido cooptados y por ello no podemos delegados al congreso de bases.

b) En consideración del trabajo desplegado por el m. de la C.P. Zonal, en particular el c. Montes quien se ha desempeñado a tiempo completo y a dedicación exclusiva.

c) Por los niveles de trabajo producidos en el Zonal Norte en los diferentes movimientos sociales, mujeres y barrios principalmente y en el trabajo propio de la construcción de la Zonal Norte.

HATARAY
12/09/92

Por lo que acordamos: proponer por unanimidad como Tercer delegado plus al III Congreso Regional al C. Montes...

El presente acuerdo lo alcanzamos a la Comisión Organizadora del Congreso Regional de Lima y a la Comisión Política del C.R.L.

En señal de conformidad y en presencia de los camaradas de la COC-Lima se firma la presente Acta del Congreso Zonal Norte C.P.

H. Torres
13/09/92

Carmela

Mont
12-09-92

Justón

Alberto
COC-LIMA

Genato P

Congreso Local Margen Izquierda - Lima

y Barrios Altos.

Siendo las 11:35am. del día Domingo 6 de Sep. Tiembre. de 1992 se procede a abrir el Congreso Local Margen Izquierda - Lima y Barrios Altos. Local - Centro.

Siendo los. co. hábiles de participar en esta en número. 15, se han hecho presentes 13 co. cumpliéndose de este manera el quórum reglamentario de los 2/3.

Margen Izquierda

1. Fernando
2. Valdivia
3. Meneses
4. Lily
5. Jose Maria
6. Liz

Lima

1. Delgado.
2. Gabriel.
3. Cano
4. Guillermo

Barrios Altos

1. Miguel
2. Rosa N
3. Maria

Se deja constancia que se integran al Congreso en el transcurso de la mañana los co.

Flores. → Lima
Paco. → Lima.

Asimismo se deja elige el nuevo directivo

- | | | | |
|------------|---|---------|-----------|
| Presidente | → | Delgado | - 5 Votos |
| Secretario | → | Meneses | 4 " |
| Relator | → | Miguel | 3 " |

Lima
Coc Zona Centro
San Luis

[Signature]
MIGUEL ANTONIO
MAYA VILLALBA
COC - Zona Centro

PUSAMA
CP-CRL
RP - Zona Centro

[Signature]
Coc Zona Centro

Acta de clausura
del congreso Barrios Altos - Lince - Morger Izquierdo

Con la presencia de cc. de la CP-CRL y de la COC-Lima se dio por terminadas las labores del Congreso de los bases:

- "Felipe Pinglo Alva"
- Célula de Lince
- y - "José Antonio Prats"

Los delegados elegidos a los eventos subsiguientes fueron:

- Delegado nacional: Muñoz
- Delegados regionales: Cano, Fernando, Miguel, Liz.

En la votación y clausura estuvieron presentes 13 cc.

Pdte. del congreso: David (Delgado)

Mesa: Muñoz y Miguel

y los cc. Fernando, Valdivia, Liz, José María, Lili, Gabriel, Cano, Guillermo, Rosa y María

Dan fe:

RUGAMA

Rugama
RP - Zonal Castro
CP-CRL

Muñoz

Muñoz
de la M Directiva
del Congreso

Salazar

Salazar
COC-Lima

30/08/1992

Acta Final de Congreso del CL Enrique Bastilla.

Siendo las 11:00 p.m del día 30 de Agosto,
se da por clausurado el III Congreso y se
constata que han sido elegidos como dirección
política local distrital los siguientes c. c.

Sec. General : Pedro Zapata.

Sec. Organización

Const. Partidaria : Angel Serpico.

Sec. de Frente Unico : Ipabel.

Sec. de Masas : Silvia.

Sec. de Autodefensa y
Seguridad : Fredy

Sec. de Economía : Ernesto.

También se han elegido los delegados
al Congreso Regional y Nacional.

Congreso Nacional.

1.- Pedro.
2.- Serpico.
3.- Luciano.
4.- Manuel.

1.- Pedro → 27 votos
2.- Luciano → 25 votos
3.- Manuel → 19 votos
4.- Serpico → 17 votos

~~Edo~~

Suplentes

Boris → 14

Mariano → 12

Fredy → 11

Congreso Regional.

- 1: Pedro.
- 2: Sergio.
- 3: Mariano.
- 4: Luciano.
- 5: Manuel.
- 6: Jedy.
- 7: Boris.
- 8: Denise.
- 9: Diego.
- 10: Paulo.
- 11: Rina.
- 12: Isabel.

Suplentes

- ① Felipe.
- ② Baltazar.
- ③ Silvia.
- ④ ~~Richard~~ Richard

De acuerdo al Reglamento Nacional corresponden 1 por cada 10 delegados, habiendo asistido 36 militantes, correspondería 3.6, pero han sido elegidos 4 delegados. Así mismo los suplentes respectivos.

Renato D.
Sec. General C.R.L.

Fernando
Pro Mesa
Directores
Comité Ejecutivo

Fato Zapata.
Sec. General C.P.
"Enmigué Castilla"

Esteban
Coc-HIA

ALCANCES

A

LA

COE-LIMA

Siendo las 7.30 del día 31 de Agosto de 1992 se realizó la plénum de debate de resoluciones de los diferentes comités decidiéndose aprobar los mismos con los ajustes propuestos, a excepción del documento de Proposición el cual se decide por unanimidad pase a Agenda de la Conferencia local de Brava conjuntamente con los puntos a) y g) del art. 5 del Reglamento local del congreso. Luego se realizó el punto h) Elección de delegados al Congreso Nacional, Regional y Zonal de acuerdo a los datos resultantes

Delegado al Congreso Nacional

c. Jero (unipart)

Delegados al Congreso Regional de Brava

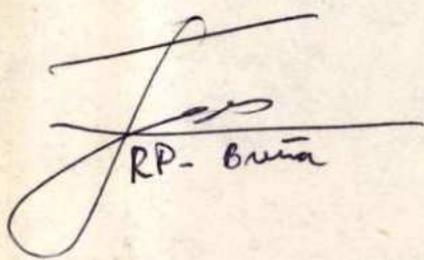
1 c. Omer (unipart)

2 c. Melpe (unipart)

3 c. ~~Suarez~~ (unipart) →

4 c. Enrique (unipart)

Después por término de reunión convocó con todos los miembros plenos presentes de acuerdo al art. 6 de la constitución y también convocó a la Conferencia local para el mes de Octubre a cargo y representación de la C.P. de Brava se presidió al pleno con todos


RP-Brava


COC-LIMA

Acta de instalación del Congreso de la base de Breña

Siendo la 1.20 del día 31 de Agosto de 1992 se instaló el Congreso Local del PUM - Breña; en el momento en que se hace esta acta con presencia de la COC - Lima y del CR - Lima se hallan presentes los sgtes compañeros:

- 1) Emiliano (c. municipal)
 - 2) Samuel (c. tec-profesionales)
 - 3) Enrique (c. " ")
 - 4) Lidia (c. femenina)
 - 5) Emiliano (c. registario)
 - 6) Tito (c. registario)
 - 7) Jesús (c. municipal)
 - 8) Omar (c. tec-profesionales)
 - 9) Valenzuela (c. ambulantes)
 - 10) Emilio (c. ambulantes)
 - 11) Melgar (c. tec-profesionales)
 - 12) José (c. " ")
 - 13) Flecha (c. municipales)
-

Los cc. manifestaron haber empezado la reunión a las 11.40 y haber dado un ese momento - permiso a los sgtes. compañeros para reintegrarse al evento a las 2 p.m.:

- Silvia (c. femenina)
- Carla (c. femenina)

Javier informó (c. registario) que se integraría luego de atender asuntos relacionados a la dirigencia registaria.

No asistieron; Urbano (municipal)
Injustificadamente: Pedro (ambulante)
Victorino (registario)
Roger (registario)

Los cc. del CRL manifestaron, con respecto al c. Valenzuela (c. ambulantes) que no ha hecho su traslado al CR Lima luego de su militancia anterior, por lo tanto se observó su participación como miembro pleno del evento.

(sigue) →

El c. pdte. del evento manifestó que el comité de Breña ha solicitado con fecha 28-8-92 a la Secretaría General que regularice la situación de Valenzuela, y piden que sea considerado como miembro pleno del evento.

Duorun

C. Zonal Centro
y CRL

Alberto

C. O. C. - Lima

José
Comité Breña

Renato P.

C. Regional de Lima

Observación COC-Lima.

Se hace presente que los delegados plenos al Congreso de Breña son en total 16 delegados, de los cuales, se encuentran 13, 2 salieron para Tarma del mismo Congreso y además 1 c. por Tarma partidarias se incorporan en el proceso en horas de la tarde.

Alberto

COC-L.

Solozano

COC-Lima

José
Alvarez

23.08.92

Acta de Asistencia a Reunión Congresal.

Habiendo sido convocado el Congreso de la base de Breña a las 9 a.m. y siendo las 11 y 36 a.m., se constata la asistencia de los c.c. Jesús, Tito, y Emilio. Así mismo la presencia de los c.c. Renato (CRL), Abril y Otilio del (BPP).

Se levanta la reunión planteando la necesidad de una nueva convocatoria.

Dejando constancia de lo actuado se firma el acta.

Jesús

Renato
CRL.

Otilio
BPP.

23/de Agosto de 1992.

abril
COC

Comité Fernando Lozano

Juventud Mariateguista - U. Católica

Acta de cierre

Siendo las 9 pm se procedió a clausurar el Congreso con la presencia de los 11 cc. que estuvieron presentes a la hora de la instalación.

Se decidió editar y distribuir los acuerdos políticos del evento.

Se eligió la nueva dirección política, la cual quedó integrada por:
Alejandra (1er responsable)
Angela (2do responsable)
Alejandro (3er responsable)

Asimismo se eligió a los delegados congresales:

Al Congreso Nacional = 1 → Rosendo

Al Congreso Regional = 4 → Alejandra, Aurelio, Angela, Lucen.

Lima, 9 de agosto de 1992.

Allan
COC-NAC.

Alejandro
RP-BASE

ACTA DE ACUERDOS DEL CONGRESO GARCILASO-UNI

LA MESA DIRECTIVA ESTUVO CONFORMADA POR: CARLOS, (PRESIDENTE DE MESA) y BLASCO (SECRETARIO), ESTA MESA FUE CONSTITUIDA LUEGO QUE LA C. BETTY (Pdte) DE LA COE GARCILASO) LA DEJO INSTALADA CONJUNTAMENTE CON EL C. JULIO (Sec. Genl) Y CON LA PRESENCIA DE KARIN MIEMBRO DEL CRL. EN EL EVENTO CONGREGAL DE LAS BASES UNI-GARCILASO SE DISCU- TIERON SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS: BALANCE DE BASE GARCILASO, IDEOLOGIA, PROGRAMA, SITUACION JUVENIL, LA NUEVA COMISION POLITICA.

- EN IDEOLOGIA EL ACUERDO FUE LA REAFIRMACION DE AMBAS BASES EN EL MARXISMO-LENINISMO DESARROLLANDOLO A TRAVES DE LA PRACTICA REVOLUCIONARIA, QUE PASA POR DEFENDER LAS CONQUISTAS HISTORICAS DEL SOCIALISMO.
- PARTIENDO DE UN ANALISIS DIALECTICO DE LA LUCHA DE CLASES QUE CONSTATA LA SITUACION OBJETIVO DE QUE LAS MASAS SIGUEN LUCHANDO. EL CAPITALISMO SE ENCUENTRA ANULADO EN SU PROPIA CRISIS PRODUCTO DE LA RECESION QUE HACE QUE LOS POBRES SEAN MAS POBRES Y LOS RICOS SEAN MAS RICOS.
- LA UNICA SALIDA ES EL SOCIALISMO QUE PARTE DEL AUTOGOBIERNO DE LAS MASAS RECHAZANDO LAS EXPERIENCIAS BUROCRATICAS DE EUROPA DEL ESTE.
- EN PROGRAMA, EL MAXIMO ORGANISMO DE PODER LA EJERCE LA ASAMBLEA POPULAR SIENDO ESTA UNA FORMA DE AUTOGOBIERNO DE MASAS, SIENDO ESTA ULTIMA QUIEN FISCALIZA Y REVOKA EN CASO DE SER NECESARIO.
- LA BASE DEL SISTEMA ECONOMICO, ESTA CONFORMADA POR UNA ECONOMIA PLANIFICADA Y QUEJON EL RESULTADO DE UNA PLANIFICACION CENTRAL, EJERCIDA POR LA ASAMBLEA POPULAR.
- EL PROGRAMA SOCIALISTA, DEBE BUSCAR UN DESARROLLO COLECTIVO (DE LAS MAYORIAS) EN LUGAR DE UN CRECIMIENTO INDIVIDUAL (DE LAS MINORIAS) COMO SE PLANTEA EN EL DOCUMENTO DEL PROGRAMA DEL CC.
- ESTE DESARROLLO SE PODRA REALIZAR EN UNA REPUBLICA SOCIALISTA DONDE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO POSEA UNA IDENTIDAD PROPIA RESALTANDO LOS MAS ALTOS VALORES DE LA CREACION HUMANA, ROMPIENDO CON LA CULTURA DEPENDIENTE (ALIENACION) QUE POSEEMOS, EXCEPTUANDO A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS QUE SON LAS QUE MAS HAN RESISTIDO A LA DOMINACION COLONIAL.
- ENTENDIENDO A LA CIENCIA COMO CONOCIMIENTO UNIVERSAL Y A LA TECNOLOGIA COMO RESPUESTA A UNA CONCEPCION IDEOLOGICA. DE ADONDE SE QUIERE LLEGAR, ES QUE DEBEMOS ASIMILAR LOS AVANES CIENTIFICOS Y DESARROLLAR UNA TECNOLOGIA PROPIA DE ACUERDO A NUESTRA IDENTIDAD Y A LOS SECTORES SOCIALES Y DE PRODUCCION QUE QUERAMOS QUE CREZCAN PARA BENEFICIAR A LAS GRANDES MAYORIAS EN GLOBANDO EN UN DESARROLLO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.
- EN SITUACION JUVENIL, TENER UNA FORMA DE ORGANIZACION SECTORIAL Y DESARROLLANDO UNA FORMA DE TRABAJO EN UN SECTOR TERRITORIAL, QUE VAYAN DE ACUERDO A LA CONCEPCION IDEOLOGICA DEL P. Y ESTEN DENTRO DE LOS PARAMETROS DEL PROGRAMA QUE ME TENGA Y SENCIENTE CON

UN APOYO REAL Y CONCRETO POR PARTE DEL P., SIENDO ESTE UNO DE LOS SECTORES MAS IMPORTANTES DE UNA ORGANIZACION POLITICA. "EL PARTIDO ES DE LA JUVENTUD..." AFIRMABA ENGELS.

* SE PASO A NOMBRAR DELEGADOS DE LAS BASES UNI-GARC. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: - AL CONGRESO NACIONAL, EL C. NANDO (GARC.) - AL CONGRESO REGIONAL LIMA, LOS C. BLASCO (UNI), NANDO (GARC), SARA (UNI), THOMAS (GARC), DAN (GARC); QUEDANDO EL C. BLASCO COMO MIEMBRO SUPLENTE AL C.N. SI ES QUE SE DA PARTICIPACION PROPORCIONAL YA QUE ASISTIERON 16 MILITANTES PLENOS, Y LOS C. SANTIN Y BARRANTES COMO ACCESITARIOS AL C.R, ADEMAS EL C. DAN, FUE NOMBRADO RESPONSABLE POLITICO DE LA BASE GARCILASO.

SIENDO LAS 8.15 P.M DEL DIA DOMINGO 13 DE SETIEMBRE Y SE DA COMO FINALIZADO EL III CONGRESO BASE GARCILASO-UNI.

LLEGANDO A LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, PARA LO CUAL SE ACOMPAÑA LAS FIRMAS DE LOS CAMARADAS QUE ESTUVIERON PRESENTES AL MOMENTO DE CIERRE DEL CONGRESO. Y ESTANDO, TAMBIEN PRESENTE, EL C. SALAZAR. (MIEMBRO DE LA COC-LIMA)

NOTA: EL C. KARIN DEL CRL SE LLEVO COPIA DEL ACTA DE INSTAURACION DEL CONGRESO BASES GARCILASO-UNI.

1	Leo	VIGV	Leo
2	Dan.	VIGV	Dan
3	Sara	(9 feb) UNI.	Sara
4	FABIÁN	UNI	Fabián
5	BARRANTES	UM	BARRANTES
6	TOMY	UNI	Tomy
7	Blasco	UNI	Blasco
8	Santini	UNI	Santini
9	Freddy	VIGV	Freddy
10	JOHNNY	VIGV	Johnny
11	JOB (FRATERNAL)	VIGV	Job
12	Any	"	Any
13	Betty	"	Betty
14	Carlos	"	Carlos
15	NANDO	"	Nando
16	Thomas	"	Thomas
17	JORGE	"	Jorge



12.30 am.
18.01.92

Karin
Sala
PRES. MESA. COC-LIMA

Congreso Local del C. Universitario
"San Marcos"

SF.

Asistencia

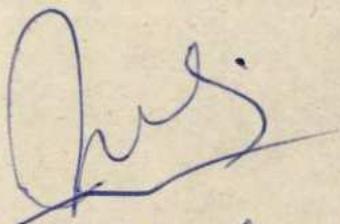
- | | |
|------------------------------|-----------------|
| 1) María | MARITA. |
| 2) Natalia | NATALIA RUIZ. |
| 3) Wilka | WILKA |
| 4) <u>Alejandra</u> . | Alejandra. |
| 5) Guil | Guil |
| 6) Darian | <u>Darian</u> |
| 7) Santiago | <u>Santiago</u> |
| 8) Fernando Jorge | Jorge |
| 9) Inés | Inés |

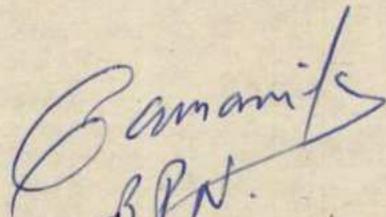
Acta del Congreso del Comité Local UNMSM S.F.
Comité universitario de San Marcos

Reunidos los cc. el día 12 de Setiembre, se instaló el congreso del mencionado Comité.

La agenda comprendió:

- Balance
- Moción sobre documentos del Partido
- Aspectos ideológicos del trabajo universitario
- Programa para la universidad
- Plan táctico-estratégico
- Cuadro orgánico del Comité universitario
- Elección de delegados al Congreso Regional y Congreso Nacional ..


Sec. Gral.


S.P.N.

Para consideración al Congreso Regional se eligieron los sgetes cc: Wilka, Jorge, Manita Santiago, Alejandra y Natalia.

Para el Congreso Nacional se eligió al cc. Wilka y a la cc. Manita.

Estas decisiones se tomaron, dadas las verificaciones del cuadro orgánico en los eventos siguientes: Verificación por el CP Lima, escuela zonal centro, escuela política del Comité universitario de San Marcos y finalmente el Congreso del Comité universitario.

Acuerdos del Congreso local:

1) Los delegados plenos al Congreso Regional serán los siguientes camaradas, en orden de prioridad:

- * a) Wilka
- * b) Jorge
- c) Marita
- d) Santiago
- e) Alejandra
- f) Natalia

2) Se solicita al organismo correspondiente la inclusión de los camaradas Inés y Renato como delegados fraternos al Congreso Regional

3) Para el Congreso Nacional se eligieron como delegados plenos, en orden de prioridad, a los siguientes camaradas:

- a) Wilka *
- b) Marita

4) Se solicita al organismo correspondiente la inclusión de los camaradas Inés y Santiago y Renato como delegados fraternos al Congreso Nacional.

Inés
Responsable del Comité Universitario
de San Marcos.

No fue verificada por la CP-Regional;
La CP Ampliada le asignó 2 delegados al Congreso Regional.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



Padrones

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
1092			CE. JORGE CHUMBIMUNI METALURGICOS	CLAUDIO	1
1092			CE. JORGE CHUMBIMUNI METALURGICOS	NEGRO	1
1092			CE. JORGE CHUMBIMUNI METALURGICOS	ALEJANDRO	1
1092			CE. JORGE CHUMBIMUNI METALURGICOS	LEANDRO	1
* Subsubtotal *					6
* 1093					
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	LUCHO	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	TORIBIO	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	JUAN	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	ZOLA	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	LIMBER	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	RICHARD	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	CHEMO	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	ALBERTO	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	CHOCHOCA	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	REGULO	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	DALMER	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	MONTANO	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	PEDRO	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	TACA	1
1093			CE. ENRIQUE CASTILLA - TEXTIL	NEGRO	1
* Subsubtotal *					15
* 1094					
1094			CE. ENATRU	RODRIGUEZ	1
1094			CE. ENATRU	HUACHIPA	1
1094			CE. ENATRU	JAVIER	1
1094			CE. ENATRU	PEPE	1
* Subsubtotal *					4
* 0097					
0097	CALLAO		CE. CASTILLA VIVE - UNAC	LATINO	1
0097	CALLAO		CE. CASTILLA VIVE - UNAC	CARLOS	1
0097	CALLAO		CE. CASTILLA VIVE - UNAC	QUINTO	1
0097	CALLAO		CE. CASTILLA VIVE - UNAC	JORGE	1
* Subsubtotal *					4
* 0098					
0098	CALLAO		CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	PEDRO	1

Bellavista

Bellavista

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* 0750					
0750			CONSTRUCCION PARTIDARIA	MARIO	1
0750			CONSTRUCCION PARTIDARIA	SIMON	1
0750			CONSTRUCCION PARTIDARIA	VICTOR	1
0750			CONSTRUCCION PARTIDARIA	ALFONSO	1
* Subsubtotal *					4
* 0751					
0751			COMISION URBANA	ROQUE	1
0751			COMISION URBANA	URIBE	1
0751			COMISION URBANA	GALLARDO	1
0751			COMISION URBANA	ANTONIO	1
0751			COMISION URBANA	CARMEN	1
0751			COMISION URBANA	MIGUEL	1
* Subsubtotal *					6
* 0752					
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	RENATO	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	JORGE	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	SILVA	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	MARIO	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	PABLO	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	RUGAMA	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	RUBEN	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	JULIO	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	ARMANDO	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	TRUJILLO	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	JUSTO	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	ACURA	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	NERUDA	1
0752			C.P. CTE. REGIONAL LIMA	JOSE LUIS	1
* Subsubtotal *					14
* 1091					
1091			CE. GRAFICA 19 DE JULIO	ROBERTO	1
1091			CE. GRAFICA 19 DE JULIO	GOYO	1
1091			CE. GRAFICA 19 DE JULIO	AMAEDO	1
1091			CE. GRAFICA 19 DE JULIO	CESAR	1
* Subsubtotal *					4
* 1092					
1092			CE. JORGE CHUMBIMUNI METALURGICOS	HEBER	1
1092			CE. JORGE CHUMBIMUNI METALURGICOS	TOMAS	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0098	CALLAO		CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	AGUILES	1
0098	CALLAO		CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	WILLY	1
0098	CALLAO		CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	GENARO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
} Bellavista					
‡ 0099					
0099	CALLAO	VENTANILLA	CE. RICCHARY	LUIS	1
0099	CALLAO	VENTANILLA	CE. RICCHARY	CHALAN	1
0099	CALLAO	VENTANILLA	CE. RICCHARY	JULIAN	1
0099	CALLAO	VENTANILLA	CE. RICCHARY	DAVID	1
0099	CALLAO	VENTANILLA	CE. RICCHARY	JESUS	1
0099	CALLAO	VENTANILLA	CE. RICCHARY	PANCHO	1
0099	CALLAO	VENTANILLA	CE. RICCHARY	MAURO	1
‡ Subsubtotal ‡					7
‡ 0100					
0100	CALLAO	VENTANILLA	CE. SINDICAL	MANOLO	1
0100	CALLAO	VENTANILLA	CE. SINDICAL	ALFONSO	1
0100	CALLAO	VENTANILLA	CE. SINDICAL	ARMANDO	1
0100	CALLAO	VENTANILLA	CE. SINDICAL	VICTORIANO	1
0100	CALLAO	VENTANILLA	CE. SINDICAL	MARCOS	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0101					
0101	CALLAO	VENTANILLA	CTE. LOCAL VENTANILLA	MAX	1
0101	CALLAO	VENTANILLA	CTE. LOCAL VENTANILLA	RICARDO	1
0101	CALLAO	VENTANILLA	CTE. LOCAL VENTANILLA	MANOLO	1
0101	CALLAO	VENTANILLA	CTE. LOCAL VENTANILLA	MARIO	1
0101	CALLAO	VENTANILLA	CTE. LOCAL VENTANILLA	LUIS	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0102					
0102	CALLAO	VENTANILLA	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	MAX	1
0102	CALLAO	VENTANILLA	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	JULIO	1
0102	CALLAO	VENTANILLA	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	ALEX	1
0102	CALLAO	VENTANILLA	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	RICARDO	1
0102	CALLAO	VENTANILLA	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	ORLANDO	1
0102	CALLAO	VENTANILLA	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	MARTIN CENIZAS	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 0754					
0754	COMAL		CE. SECTOR 19-EL AGUSTINO	TEODORO	1
0754	COMAL		CE. SECTOR 19-EL AGUSTINO	IBELIA	1

6 23

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0754	COMAL		CE. SECTOR 19-EL AGUSTINO	BLANCO	1
0754	COMAL		CE. SECTOR 19-EL AGUSTINO	TERESA	1
* Subsubtotal *					4
* 0755					
0755	COMAL		CE. CESAR TAMBO II SECTOR CALLAO	ANTONIO	1
0755	COMAL		CE. CESAR TAMBO II SECTOR CALLAO	ARTURO	1
0755	COMAL		CE. CESAR TAMBO II SECTOR CALLAO	<u>LUIS</u>	1
0755	COMAL		CE. CESAR TAMBO II SECTOR CALLAO	MAX	1
0755	COMAL		CE. CESAR TAMBO II SECTOR CALLAO	SANTOS	1
0755	COMAL		CE. CESAR TAMBO II SECTOR CALLAO	MOISES	1
0755	COMAL		CE. CESAR TAMBO II SECTOR CALLAO	ERNESTO	1
0755	COMAL		CE. CESAR TAMBO II SECTOR CALLAO	ROXANA	1
* Subsubtotal *					8
* 0756					
0756	COMAL		CE. 10MO. SECTOR SAN MARTIN DE ALEJANDRA PO		1
0756	COMAL		CE. 10MO. SECTOR SAN MARTIN DE JOSE PO		1
0756	COMAL		CE. 10MO. SECTOR SAN MARTIN DE ANGELICA PO		1
* Subsubtotal *					3
* 0757					
0757	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	ALARCON	1
0757	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	ROLANDO	1
0757	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	ERNESTO	1
0757	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	ATUSPARIA	1
0757	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	ARANIBAR	1
* Subsubtotal *					5
* 0758					
0758	COMAL		CE. VII SECTOR LA VICTORIA	OMAR	1
0758	COMAL		CE. VII SECTOR LA VICTORIA	RAUL	1
0758	COMAL		CE. VII SECTOR LA VICTORIA	VICTORIA	1

Bellavista

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0758	COMAL		CE. VII SECTOR LA VICTORIA	LUCILA	1
0758	COMAL		CE. VII SECTOR LA VICTORIA	FLOR	1
0758	COMAL		CE. VII SECTOR LA VICTORIA	JORGE	1
0758	COMAL		CE. VII SECTOR LA VICTORIA	ANGEL	1
‡ Subsubtotal ‡					7
‡ 0759					
0759	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	ANA	1
0759	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	MARIA	1
0759	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	CARMEN	1
0759	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	SURCO	1
0759	COMAL		CE. III SECTOR RIMAC	HUGO	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0760					
0760	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC 1 BREÑA	JAVIER	1
0760	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC 1 BREÑA	TITO	1
0760	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC 1 BREÑA	ROGER	1
0760	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC 1 BREÑA	VICTORIO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0761					
0761	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC. 14 SJM - VNT	PEDRO	1
0761	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC. 14 SJM - VNT	MARY	1
0761	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC. 14 SJM - VNT	JUAN	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0762					
0762	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC. 13 VES 1	JUAN	1
0762	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC. 13 VES 1	BETTY	1
0762	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC. 13 VES 1	MANUEL	1
0762	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC. 13 VES 1	JOSE	1
0762	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC. 13 VES 1	ANDRES	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0763					
0763	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC XIII VESI	JULIAN	1
0763	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC XIII VESI	LUIS	1
0763	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC XIII VESI	CHEMO	1
0763	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC XIII VESI	MANUEL	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* Subsubtotal *					4
* 0764					
0764	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC.IV VENTANILLA	ERNESTO	1
0764	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC.IV VENTANILLA	AUGUSTO	1
0764	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC.IV VENTANILLA	MIGANO	1
0764	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC.IV VENTANILLA	MIGUEL	1
0764	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC.IV VENTANILLA	EMILIO	1
0764	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC.IV VENTANILLA	JORGE	1 3
0764	COMAL		CE. MAGISTERIAL SEC.IV VENTANILLA	GUIDO	1
* Subsubtotal *					7 12
* 0765					
0765	COMAL		CE. MAGISTERIAL ATE VITARTE	VALLEJO	1
0765	COMAL		CE. MAGISTERIAL ATE VITARTE	PABLO	1
0765	COMAL		CE. MAGISTERIAL ATE VITARTE	MARUCO	1
0765	COMAL		CE. MAGISTERIAL ATE VITARTE	GUEVARA	1
0765	COMAL		CE. MAGISTERIAL ATE VITARTE	PACO	1
* Subsubtotal *					5
* 0766					
0766	COMAL		CE. MAGISTERIAL C.SERVANDO HUANCA	WAYRA	1
0766	COMAL		CE. MAGISTERIAL C.SERVANDO HUANCA	ROMAN	1
0766	COMAL		CE. MAGISTERIAL C.SERVANDO HUANCA	ROLANDO	1
0766	COMAL		CE. MAGISTERIAL C.SERVANDO HUANCA	ANTONIO	1
0766	COMAL		CE. MAGISTERIAL C.SERVANDO HUANCA	VICTOR	1
0766	COMAL		CE. MAGISTERIAL C.SERVANDO HUANCA	MARINA	1
* Subsubtotal *					6
* 0767					
0767	COMAL		CE. MAGISTERIAL DESAR VALLEJO	PABLO	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USD RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0767	COMAL		CE. MAGISTERIAL CESAR VALLEJO	MECHE	1
0767	COMAL		CE. MAGISTERIAL CESAR VALLEJO	CARLOS	1
0767	COMAL		CE. MAGISTERIAL CESAR VALLEJO	LUCY	1
0767	COMAL		CE. MAGISTERIAL CESAR VALLEJO	ALBERTO	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0768					
0768	COMAL	SURQUILLO	CE. MAGISTERIAL - SECTOR IV.	ERNESTO	1
0768	COMAL	SURQUILLO	CE. MAGISTERIAL - SECTOR IV.	ALFONSO	1
0768	COMAL	SURQUILLO	CE. MAGISTERIAL - SECTOR IV.	GODO	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0180					
0180	ESTE	ATE-VITARTE	CE. VENCEREMOS	JAVIER	1
0180	ESTE	ATE-VITARTE	CE. VENCEREMOS	PANCRACIO	1
0180	ESTE	ATE-VITARTE	CE. VENCEREMOS	FAITE	1
0180	ESTE	ATE-VITARTE	CE. VENCEREMOS	ZORRO	1
0180	ESTE	ATE-VITARTE	CE. VENCEREMOS	JUAN	1
0180	ESTE	ATE-VITARTE	CE. VENCEREMOS	PEDRO	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 0181					
0181	ESTE	ATE-VITARTE	CE. OBREROS MUNICIPALES	NEMO	1
0181	ESTE	ATE-VITARTE	CE. OBREROS MUNICIPALES	TOMAS	1
0181	ESTE	ATE-VITARTE	CE. OBREROS MUNICIPALES	COQUI	1
0181	ESTE	ATE-VITARTE	CE. OBREROS MUNICIPALES	CARLOS	1
0181	ESTE	ATE-VITARTE	CE. OBREROS MUNICIPALES	SAMUEL	1
0181	ESTE	ATE-VITARTE	CE. OBREROS MUNICIPALES	SANTI	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 0182					
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	TORIBIO	1
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	CAUPOLICAN	1
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	GABRIEL	1
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	JOB	1
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	JOSE	1
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	CARLOS	1
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	COQUI	1
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	ALEJO	1
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	JORGE	1
0182	ESTE	ATE-VITARTE	CE. S.A.	JULIO	1
‡ Subsubtotal ‡					10

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ 0183					
0183	ESTE	ATE-VITARTE	CE. CAHUIDE "B" - VALDIVIEZO	YUPANQUI	1
0183	ESTE	ATE-VITARTE	CE. CAHUIDE "B" - VALDIVIEZO	GATO	1
0183	ESTE	ATE-VITARTE	CE. CAHUIDE "B" - VALDIVIEZO	ANDRES	1
0183	ESTE	ATE-VITARTE	CE. CAHUIDE "B" - VALDIVIEZO	JUAN	1
0183	ESTE	ATE-VITARTE	CE. CAHUIDE "B" - VALDIVIEZO	ALBERTO	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0184					
0184	ESTE	ATE-VITARTE	CE. ALEJANDRO OSOCO GALINDO	ANASTACIO	1
0184	ESTE	ATE-VITARTE	CE. ALEJANDRO OSOCO GALINDO	COCO	1
0184	ESTE	ATE-VITARTE	CE. ALEJANDRO OSOCO GALINDO	SAMUEL	1
0184	ESTE	ATE-VITARTE	CE. ALEJANDRO OSOCO GALINDO	SANDRA	1
0184	ESTE	ATE-VITARTE	CE. ALEJANDRO OSOCO GALINDO	ROCA	1
0184	ESTE	ATE-VITARTE	CE. ALEJANDRO OSOCO GALINDO	JULIAN	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 0185					
0185	ESTE	ATE-VITARTE	CE. CAHUIDE "B" FDO. BARBADILLO	NESTOR	1
0185	ESTE	ATE-VITARTE	CE. CAHUIDE "B" FDO. BARBADILLO	JUAN	1
0185	ESTE	ATE-VITARTE	CE. CAHUIDE "B" FDO. BARBADILLO	MARCELINO	1
0185	ESTE	ATE-VITARTE	CE. CAHUIDE "B" FDO. BARBADILLO	JESSICA	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0186					
0186	ESTE	ATE-VITARTE	CE. 4 DE JUNIO	ARTURO	1
0186	ESTE	ATE-VITARTE	CE. 4 DE JUNIO	CARLOS	1
0186	ESTE	ATE-VITARTE	CE. 4 DE JUNIO	MARIANO	1
0186	ESTE	ATE-VITARTE	CE. 4 DE JUNIO	LOLO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0187					
0187	ESTE	ATE-VITARTE	C.P. 19 DE MAYO - VITARTE	VALLEJO	1
0187	ESTE	ATE-VITARTE	C.P. 19 DE MAYO - VITARTE	TORIBIO	1
0187	ESTE	ATE-VITARTE	C.P. 19 DE MAYO - VITARTE	HENO	1
0187	ESTE	ATE-VITARTE	C.P. 19 DE MAYO - VITARTE	NESTOR	1
0187	ESTE	ATE-VITARTE	C.P. 19 DE MAYO - VITARTE	YUPANQUI	1
‡ Subsubtotal ‡					5

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ 0193					
0193	ESTE	CHOSICA	C.P. CHOSICA	DIANA	1
0193	ESTE	CHOSICA	C.P. CHOSICA	WAYRA	1
0193	ESTE	CHOSICA	C.P. CHOSICA	ORLANDO	1 2
0193	ESTE	CHOSICA	C.P. CHOSICA	TRUCHA	1
0193	ESTE	CHOSICA	C.P. CHOSICA	ONCOY	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0194					
0194	ESTE	CHOSICA	CE. NORTE	CAMILO	1
0194	ESTE	CHOSICA	CE. NORTE	ALBERTO	1
0194	ESTE	CHOSICA	CE. NORTE	RAUL	1 2
0194	ESTE	CHOSICA	CE. NORTE	JORGE	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0195					
0195	ESTE	CHOSICA	CE. CENTRO	ABEL	1
0195	ESTE	CHOSICA	CE. CENTRO	ORLANDO	1
0195	ESTE	CHOSICA	CE. CENTRO	ONCOY	1 2
0195	ESTE	CHOSICA	CE. CENTRO	SEVERO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0196					
0196	ESTE	CHOSICA	CE. SUR	CRISTOBAL	1
0196	ESTE	CHOSICA	CE. SUR	ILICH	1
0196	ESTE	CHOSICA	CE. SUR	ANTONIO	1 2
0196	ESTE	CHOSICA	CE. SUR	DIANA	1
0196	ESTE	CHOSICA	CE. SUR	TRUCHA	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 1081					
1081	ESTE	CHOSICA	CE. DOCENTE LA CANTUTA	RUMI	1
1081	ESTE	CHOSICA	CE. DOCENTE LA CANTUTA	CAMPANA	1
1081	ESTE	CHOSICA	CE. DOCENTE LA CANTUTA	ARTURO	1
1081	ESTE	CHOSICA	CE. DOCENTE LA CANTUTA	VIRGINIA	1
1081	ESTE	CHOSICA	CE. DOCENTE LA CANTUTA	NEGRO	1 3
1081	ESTE	CHOSICA	CE. DOCENTE LA CANTUTA	DANTE RUIZ	1
1081	ESTE	CHOSICA	CE. DOCENTE LA CANTUTA	PEPE	1
‡ Subsubtotal ‡					7
‡ 0179					
0179	ESTE	CHOSICA CHACLACAYO	CE. INTI	PEDRO	1
0179	ESTE	CHOSICA CHACLACAYO	CE. INTI	NARCISO	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0179	ESTE	CHOSICA CHACLACAYO	CE. INTI	JULIA	1
0179	ESTE	CHOSICA CHACLACAYO	CE. INTI	CORISCO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0188					
0188	ESTE	EL AGUSTINO	C.P. WALTER BEYZAGA	ENERO	1
0188	ESTE	EL AGUSTINO	C.P. WALTER BEYZAGA	CAMINO	1
0188	ESTE	EL AGUSTINO	C.P. WALTER BEYZAGA	MARTILLO	1
0188	ESTE	EL AGUSTINO	C.P. WALTER BEYZAGA	OCTUBRE	1
0188	ESTE	EL AGUSTINO	C.P. WALTER BEYZAGA	ERNESTO	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0189					
0189	ESTE	EL AGUSTINO	CE. ALBERTO FLORES GALINDO	RIGOBERTO	1
0189	ESTE	EL AGUSTINO	CE. ALBERTO FLORES GALINDO	JUAN	1
0189	ESTE	EL AGUSTINO	CE. ALBERTO FLORES GALINDO	GUILLELMO	1
0189	ESTE	EL AGUSTINO	CE. ALBERTO FLORES GALINDO	DAVID	1
0189	ESTE	EL AGUSTINO	CE. ALBERTO FLORES GALINDO	ESTRELLA	1
0189	ESTE	EL AGUSTINO	CE. ALBERTO FLORES GALINDO	ESTRELLA	1
0189	ESTE	EL AGUSTINO	CE. ALBERTO FLORES GALINDO	ANA RUIZ	1
‡ Subsubtotal ‡					7
‡ 0190					
0190	ESTE	EL AGUSTINO	CE. CHE GUEVARA	GABRIEL	1
0190	ESTE	EL AGUSTINO	CE. CHE GUEVARA	PEDRO	1
0190	ESTE	EL AGUSTINO	CE. CHE GUEVARA	CHAND	1
0190	ESTE	EL AGUSTINO	CE. CHE GUEVARA	CINCO	1
0190	ESTE	EL AGUSTINO	CE. CHE GUEVARA	MALUN	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0191					
0191	ESTE	EL AGUSTINO	CE. PACHACUTEC	JULIA	1
0191	ESTE	EL AGUSTINO	CE. PACHACUTEC	MIGUEL	1
0191	ESTE	EL AGUSTINO	CE. PACHACUTEC	HENRIQUEZ	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0192					
0192	ESTE	EL AGUSTINO	CE. VENCEREMOS	RAMIRO	1
0192	ESTE	EL AGUSTINO	CE. VENCEREMOS	RITA	1
0192	ESTE	EL AGUSTINO	CE. VENCEREMOS	BENITO	1
0192	ESTE	EL AGUSTINO	CE. VENCEREMOS	RUMI	1
0192	ESTE	EL AGUSTINO	CE. VENCEREMOS	JAVIER	1
0192	ESTE	EL AGUSTINO	CE. VENCEREMOS	AMARU	1

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 1069					
1069	ESTE	HUAYCAN	C.P. HUAYCAN	DIANA	1
1069	ESTE	HUAYCAN	C.P. HUAYCAN	ROBERTO	1
1069	ESTE	HUAYCAN	C.P. HUAYCAN	TANIA	1
1069	ESTE	HUAYCAN	C.P. HUAYCAN	OSCAR	1
1069	ESTE	HUAYCAN	C.P. HUAYCAN	DMAR	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 1070					
1070	ESTE	HUAYCAN	CE. CARLOS FONSECA	DALTON P.	1
1070	ESTE	HUAYCAN	CE. CARLOS FONSECA	RAUL PONCE	1
1070	ESTE	HUAYCAN	CE. CARLOS FONSECA	HOMERO F.	1
1070	ESTE	HUAYCAN	CE. CARLOS FONSECA	GUILLEMO L	1
1070	ESTE	HUAYCAN	CE. CARLOS FONSECA	OSCAR S.	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 1071					
1071	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE MARIA ARGUEDAS	CHATO	1
1071	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE MARIA ARGUEDAS	LUCHO	1
1071	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE MARIA ARGUEDAS	JUAN	1
1071	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE MARIA ARGUEDAS	PEPE	1
1071	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE MARIA ARGUEDAS	RODO	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 1072					
1072	ESTE	HUAYCAN	CE. FARABUNDO MARTI	ROBERTO	1
1072	ESTE	HUAYCAN	CE. FARABUNDO MARTI	DIANA	1
1072	ESTE	HUAYCAN	CE. FARABUNDO MARTI	JERONIMO	1
1072	ESTE	HUAYCAN	CE. FARABUNDO MARTI	ARMANDO	1
1072	ESTE	HUAYCAN	CE. FARABUNDO MARTI	TANIA	1
1072	ESTE	HUAYCAN	CE. FARABUNDO MARTI	ANGEL	1
1072	ESTE	HUAYCAN	CE. FARABUNDO MARTI	PEPE	1
‡ Subsubtotal ‡					7
‡ 1073					
1073	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	CARLOS	1
1073	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	PEPE	1
1073	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	JOSE	1
1073	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	MONIS	1
1073	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	JUAN	1
1073	ESTE	HUAYCAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	MORILLO	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USD RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 1074					
1074	ESTE	HUAYCAN	CE. OBRERA-TEXTIL PERU PACIFICO	OMAR	1
1074	ESTE	HUAYCAN	CE. OBRERA-TEXTIL PERU PACIFICO	FIDEL	1
1074	ESTE	HUAYCAN	CE. OBRERA-TEXTIL PERU PACIFICO	ISAAC	1
1074	ESTE	HUAYCAN	CE. OBRERA-TEXTIL PERU PACIFICO	DAMIAN	1
1074	ESTE	HUAYCAN	CE. OBRERA-TEXTIL PERU PACIFICO	ARMANDO	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 1075					
1075	ESTE	HUAYCAN	CE. FEMENINA M. PARADO DE BELLIDO	CARNENCITA C.	1
1075	ESTE	HUAYCAN	CE. FEMENINA M. PARADO DE BELLIDO	ROXANA P.	1
1075	ESTE	HUAYCAN	CE. FEMENINA M. PARADO DE BELLIDO	MELISA A.	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 1076					
1076	ESTE	HUAYCAN	CE. APOYO	DAMIAN	1
1076	ESTE	HUAYCAN	CE. APOYO	ALBERTO	1
1076	ESTE	HUAYCAN	CE. APOYO	JOEL	1
1076	ESTE	HUAYCAN	CE. APOYO	QUINTO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 1079					
1079	ESTE	S JUAN LURIGANCHO	CE. VLADIMIR I. LENIN	NAHUI	1
1079	ESTE	S JUAN LURIGANCHO	CE. VLADIMIR I. LENIN	FRANCO	1
1079	ESTE	S JUAN LURIGANCHO	CE. VLADIMIR I. LENIN	JANTO	1
1079	ESTE	S JUAN LURIGANCHO	CE. VLADIMIR I. LENIN	ALFONSO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0178					
0178	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	C.P. ANTONIO GUERRERO	MAYTA	1
0178	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	C.P. ANTONIO GUERRERO	FRANCO	1
0178	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	C.P. ANTONIO GUERRERO	NAHUI	1
0178	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	C.P. ANTONIO GUERRERO	MATED	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 1077					
1077	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. MOTUPE	GABRIEL	1
1077	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. MOTUPE	RUMI	1
1077	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. MOTUPE	JOSE	1
1077	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. MOTUPE	ROCA	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 1078					
1078	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. NICARAGUA	JUAN	1
1078	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. NICARAGUA	JIMENA	1
1078	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. NICARAGUA	JORGE	1
1078	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. NICARAGUA	ALBINO	1
1078	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. NICARAGUA	JUAN	1
1078	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. NICARAGUA	MARIA	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 1080					
1080	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	JIMENA	1
1080	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	JIMENEZ	1
1080	ESTE	SAN JUAN LURIGANCHO	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	MAYTA	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0135					
0135	JUV. MARIATEGUISTA		C.P. JUVENTUD MARIATEGUISTA	SANTIAGO	1
0135	JUV. MARIATEGUISTA		C.P. JUVENTUD MARIATEGUISTA	NANDO	1
0135	JUV. MARIATEGUISTA		C.P. JUVENTUD MARIATEGUISTA	ROSENDO	1
0135	JUV. MARIATEGUISTA		C.P. JUVENTUD MARIATEGUISTA	LEONARDO	1
0135	JUV. MARIATEGUISTA		C.P. JUVENTUD MARIATEGUISTA	JUSTO	1
0135	JUV. MARIATEGUISTA		C.P. JUVENTUD MARIATEGUISTA	LITO	1
0135	JUV. MARIATEGUISTA		C.P. JUVENTUD MARIATEGUISTA	JONY	1
0135	JUV. MARIATEGUISTA		C.P. JUVENTUD MARIATEGUISTA	SANTIN (SUSPEN)	1
‡ Subsubtotal ‡					8
‡ 0128					
0128	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA	CE. NUEVA GENERACION	JHONNY	1
0128	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA	CE. NUEVA GENERACION	CARLOS	1
0128	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA	CE. NUEVA GENERACION	ALBERTO	1
0128	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA	CE. NUEVA GENERACION	ARMANDO	1
‡ Subsubtotal ‡					4

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* 0129					
0129	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	COLUMNA ROJA	PUKA	1
0129	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	COLUMNA ROJA	EDUARDO	1
0129	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	COLUMNA ROJA	TORO	1
0129	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	COLUMNA ROJA	JAVI	1
* Subsubtotal *					4
* 0130					
0130	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS CONQUISTADORES	ELIOTT	1
0130	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS CONQUISTADORES	ELENA	1
0130	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS CONQUISTADORES	MECHE	1
0130	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS CONQUISTADORES	GLADYS	1
* Subsubtotal *					4
* 0131					
0131	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS MARIATEGUISTAS	DIOGENES	1
0131	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS MARIATEGUISTAS	DINA	1
0131	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS MARIATEGUISTAS	YULY	1
0131	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS MARIATEGUISTAS	TANIA	1
* Subsubtotal *					4
* 0132					
0132	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS PIONEROS	SCOTT	1
0132	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS PIONEROS	TITO	1
0132	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS PIONEROS	DENIS	1
0132	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	LOS PIONEROS	JAIWE I.	1
* Subsubtotal *					4
* 0133					
0133	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	ALBERTO FLORES GALINDO	CHAPLIN	1
0133	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	ALBERTO FLORES GALINDO	LUIS	1
0133	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	ALBERTO FLORES GALINDO	PATRICIA	1
0133	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA CE.	ALBERTO FLORES GALINDO	AMERICANO	1
* Subsubtotal *					4
* 0134					
0134	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA C.P.	BASE LA CANTUTA	JHONNY	1
0134	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA C.P.	BASE LA CANTUTA	ELLIOT	1
0134	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE LA CANTUTA C.P.	BASE LA CANTUTA	DIOGENES	1
* Subsubtotal *					3

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* 0103					
0103	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	INKARRI	DMAR	1
0103	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	INKARRI	TOM	1
0103	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	INKARRI	JORGE	1
0103	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	INKARRI	DAN	1
* Subsubtotal *					4
* 0104					
0104	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	SOCIALES	MARITA	1
0104	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	SOCIALES	CELSO	1
0104	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	SOCIALES	LEONCIO	1
0104	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	SOCIALES	ALEJANDRA	1
* Subsubtotal *					4
* 0105					
0105	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	PSICOLOGIA	WILLKA	1
0105	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	PSICOLOGIA	NATALIA	1
0105	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	PSICOLOGIA	HELENA	1
0105	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	PSICOLOGIA	DARIAN	1
* Subsubtotal *					4
* 0106					
0106	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	DERECHO	ALEX	1
0106	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	DERECHO	CECILIA	1
0106	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS CE.	DERECHO	JORGE	1
* Subsubtotal *					3
* 0107					
0107	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS C.P.	BASE U SAN MARCOS	WILLCA	1
0107	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS C.P.	BASE U SAN MARCOS	ALEX	1
0107	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE SAN MARCOS C.P.	BASE U SAN MARCOS	MARITA	1
* Subsubtotal *					3
* 0122					
0122	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CALLAO	CE. PORFIRIO SUNI	VICTOR	1
0122	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CALLAO	CE. PORFIRIO SUNI	LEONCIO	1
0122	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CALLAO	CE. PORFIRIO SUNI	NEMESIO	1
0122	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CALLAO	CE. PORFIRIO SUNI	JORGE	1
* Subsubtotal *					4
* 0123					
0123	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CALLAO	CE. PEDRO JAVIER TORRES SANCHEZ	MARTIN	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0123	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CALLAO	CE. PEDRO JAVIER TORRES SANCHEZ	JUSTO	1
0123	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CALLAO	CE. PEDRO JAVIER TORRES SANCHEZ	RAUL URO	1
0123	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CALLAO	CE. PEDRO JAVIER TORRES SANCHEZ	LINO	1
* Subsubtotal *					4
* 0108					
0108	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 3 - LA CATOLICA	CARLOS	1
0108	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 3 - LA CATOLICA	LUCIEN	1
0108	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 3 - LA CATOLICA	DELI	1
0108	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 3 - LA CATOLICA	ALEJANDRA	1
* Subsubtotal *					4
* 0109					
0109	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 1 - LA CATOLICA	ROSENDO	1
0109	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 1 - LA CATOLICA	CAMILA	1
0109	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 1 - LA CATOLICA	RODRIGO	1
0109	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 1 - LA CATOLICA	JUAN	1
* Subsubtotal *					4
* 0110					
0110	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 2 - LA CATOLICA	AURELIO	1
0110	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 2 - LA CATOLICA	KATO	1
0110	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 2 - LA CATOLICA	ANGELA	1
0110	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	CE. Nº 2 - LA CATOLICA	JOSUE	1
* Subsubtotal *					4
* 0111					
0111	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	C.P. U CATOLICA	ALEJANDRA	1
0111	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	C.P. U CATOLICA	GREGORIO	1
0111	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U CATOLICA	C.P. U CATOLICA	CARLOS	1
* Subsubtotal *					3
* 0116					
0116	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. LA HABANA	TOMAS	1
0116	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. LA HABANA	CRISTOBAL	1
0116	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. LA HABANA	LEO	1
* Subsubtotal *					3

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* 0117					
0117	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. MANAGUA	NANDO	1
0117	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. MANAGUA	BETO	1
0117	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. MANAGUA	DAN	1
0117	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. MANAGUA	HORB	1
* Subsubtotal *					4
* 0118					
0118	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. EL SALVADOR	FREDDY	1
0118	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. EL SALVADOR	CARLOS	1
0118	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. EL SALVADOR	JHONY	1
0118	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	CE. EL SALVADOR	MINCELI	1
* Subsubtotal *					4
* 0119					
0119	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	C.P. BASE U IGV	TOMAS	1
0119	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	C.P. BASE U IGV	NANDO	1
0119	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE U IGV	C.P. BASE U IGV	FREDDY	1
* Subsubtotal *					3
* 0112					
0112	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	C.P. BASE UNI	BARRANTES	1
0112	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	C.P. BASE UNI	JARY	1
0112	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	C.P. BASE UNI	CARNELO	1
* Subsubtotal *					3
* 0113					
0113	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. CAUSA PROLETARIA	CAMILO	1
0113	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. CAUSA PROLETARIA	SARA	1
0113	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. CAUSA PROLETARIA	DANIEL	1
0113	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. CAUSA PROLETARIA	FABIAN	1
* Subsubtotal *					4
* 0114					
0114	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. 9 DE FEBRERO	SANTIN	1
0114	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. 9 DE FEBRERO	JARY	1
0114	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. 9 DE FEBRERO	CONTRERAS	1
0114	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. 9 DE FEBRERO	PABLO	1
* Subsubtotal *					4
* 0115					
0115	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. PODER POPULAR	BLASCO	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0115	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. PODER POPULAR	BARRANTES	1
0115	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. PODER POPULAR	TORRES	1
0115	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UNI	CE. PODER POPULAR	MARCELO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0124					
0124	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	CE. CIENCIAS SOCIALES	URPI	1
0124	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	CE. CIENCIAS SOCIALES	RITA	1
0124	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	CE. CIENCIAS SOCIALES	FRANKLIN	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0125					
0125	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	CE. ING. SISTEMAS	BORIS	1
0125	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	CE. ING. SISTEMAS	PEDRO	1
0125	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	CE. ING. SISTEMAS	JAVIER	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0126					
0126	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	CE. SANTA ANITA	LITO	1
0126	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	CE. SANTA ANITA	TULA	1
0126	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	CE. SANTA ANITA	RICIO	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0127					
0127	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	C.P. BASE UPSMP	LITO	1
0127	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	C.P. BASE UPSMP	BORIS	1
0127	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE UPSMP	C.P. BASE UPSMP	URPI	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0120					
0120	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE VILLARREAL	CE. JEAN CRONQUIERE	RENATO	1
0120	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE VILLARREAL	CE. JEAN CRONQUIERE	JESSICA	1
0120	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE VILLARREAL	CE. JEAN CRONQUIERE	JUAN	1
0120	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE VILLARREAL	CE. JEAN CRONQUIERE	ROJAS	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0121					
0121	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE VILLARREAL	CE. EDWARD PACHECO	MAX	1
0121	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE VILLARREAL	CE. EDWARD PACHECO	ANA MARIA	1
0121	JUV. MARIATEGUISTA	CTE. BASE VILLARREAL	CE. EDWARD PACHECO	ESEQUIAS	1

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* Subsubtotal *					3
* 0144					
0144	NORTE		CE. J C MARIATEGUI - CHILLON	CHARLYE	1
0144	NORTE		CE. J C MARIATEGUI - CHILLON	MONTOYA	1
0144	NORTE		CE. J C MARIATEGUI - CHILLON	LAURA	1
0144	NORTE		CE. J C MARIATEGUI - CHILLON	YIMI	1
0144	NORTE		CE. J C MARIATEGUI - CHILLON	MARIO	1
* Subsubtotal *					5
* 0145					
0145	NORTE		MILIT.ARTICULADOS A ORG.ZAP-PTE.P	VICTORIA	1
0145	NORTE		MILIT.ARTICULADOS A ORG.ZAP-PTE.P	FRANCISCO	1
0145	NORTE		MILIT.ARTICULADOS A ORG.ZAP-PTE.P	JAVIER	1
* Subsubtotal *					3
* 0150					
0150	NORTE		CE. CONFRATERNIDAD - LOS OLIVOS	JUSTO	1
0150	NORTE		CE. CONFRATERNIDAD - LOS OLIVOS	ALEX	1
0150	NORTE		CE. CONFRATERNIDAD - LOS OLIVOS	LUNES	1
0150	NORTE		CE. CONFRATERNIDAD - LOS OLIVOS	SAVILAN	1
0150	NORTE		CE. CONFRATERNIDAD - LOS OLIVOS	JHONY	1
0150	NORTE		CE. CONFRATERNIDAD - LOS OLIVOS	WILLY	1
* Subsubtotal *					6
* 0152					
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	MANUEL PAREDES	1
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	CALIN	1
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	FELIPE	1
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	VIOLETA	1
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	NEMDA	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	ELIZABETH	1
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	CHARLY	1
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	ANGEL	1
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	GABRIEL	1
0152	NORTE		CE. 19 JUNIO INFANTAS LOS OLIVOS	LUNA	1
‡ Subsubtotal ‡					10
‡ 0153					
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	CESAR AMAHACA	1
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	CESAR AUGUSTO	1
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	ERNESTO	1
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	MIGUEL	1
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	ESTERAN	1
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	MANUEL	1
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	EDUARDO	1
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	ITALO	1
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	ALFREDO	1
0153	NORTE		CE. TECNICA CHASQUI	RENE	1
‡ Subsubtotal ‡					10
‡ 0174					
0174	NORTE		C.P. ZONAL NORTE	ANTON	1
0174	NORTE		C.P. ZONAL NORTE	DOMINGO	1
0174	NORTE		C.P. ZONAL NORTE	HATARY	1
0174	NORTE		C.P. ZONAL NORTE	UCCHU PEDRO	1
0174	NORTE		C.P. ZONAL NORTE	MONTES	1
0174	NORTE		C.P. ZONAL NORTE	GABRIEL ROJO	1
0174	NORTE		C.P. ZONAL NORTE	CARMELA	1
‡ Subsubtotal ‡					7
‡ 0170					
0170	NORTE	ANCON	CE. CESAR VALLEJO - LOS ROSALES	OSCAR	1
0170	NORTE	ANCON	CE. CESAR VALLEJO - LOS ROSALES	NEGRO	1
0170	NORTE	ANCON	CE. CESAR VALLEJO - LOS ROSALES	TELLO	1
‡ Subsubtotal ‡					3

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
† 0171					
0171	NORTE	ANCON	CE. JUVENIL BARRIAL	EDUARDO	1
0171	NORTE	ANCON	CE. JUVENIL BARRIAL	CALIN	1
0171	NORTE	ANCON	CE. JUVENIL BARRIAL	MARY	1
0171	NORTE	ANCON	CE. JUVENIL BARRIAL	RAUL	1
† Subsubtotal †					4
† 0172					
0172	NORTE	ANCON	CE. EDILBERTO PAREDES RONCAL	RUBEN	1
0172	NORTE	ANCON	CE. EDILBERTO PAREDES RONCAL	FRANCISCO	1
0172	NORTE	ANCON	CE. EDILBERTO PAREDES RONCAL	LUFFE	1
0172	NORTE	ANCON	CE. EDILBERTO PAREDES RONCAL	OVIDIO	1
0172	NORTE	ANCON	CE. EDILBERTO PAREDES RONCAL	INTI	1
† Subsubtotal †					5
† 0173					
0173	NORTE	ANCON	C.P. EDILBERTO PAREDES RONCAL	RUBEN	1
0173	NORTE	ANCON	C.P. EDILBERTO PAREDES RONCAL	OVIDIO	1
0173	NORTE	ANCON	C.P. EDILBERTO PAREDES RONCAL	EDUARDO	1
0173	NORTE	ANCON	C.P. EDILBERTO PAREDES RONCAL	JAVIER	1
0173	NORTE	ANCON	C.P. EDILBERTO PAREDES RONCAL	OSCAR	1
† Subsubtotal †					5
† 0136					
0136	NORTE	COMAS	CE. LA LIBERTAD	PUKA	1
0136	NORTE	COMAS	CE. LA LIBERTAD	LEON	1
0136	NORTE	COMAS	CE. LA LIBERTAD	ROJO	1
0136	NORTE	COMAS	CE. LA LIBERTAD	CARLOS	1
† Subsubtotal †					4
† 0137					
0137	NORTE	COMAS	CE. COLLIQUE	CHACAL	1
0137	NORTE	COMAS	CE. COLLIQUE	KALLPA	1
0137	NORTE	COMAS	CE. COLLIQUE	PUKA	1
0137	NORTE	COMAS	CE. COLLIQUE	FICO	1
† Subsubtotal †					4
† 0138					
0138	NORTE	COMAS	CE. EL CARMEN	PAVEL	1
0138	NORTE	COMAS	CE. EL CARMEN	A.MARIA GUADALU	1
0138	NORTE	COMAS	CE. EL CARMEN	DUGLIO	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0139					
0139	NORTE	COMAS	CE. POBLADORES	DEMETRID	1
0139	NORTE	COMAS	CE. POBLADORES	HERAUD	1
0139	NORTE	COMAS	CE. POBLADORES	CARLOS	1
0139	NORTE	COMAS	CE. POBLADORES	CENTAURO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0140					
0140	NORTE	COMAS	CE. VASO DE LECHE	MARCIAL	1
0140	NORTE	COMAS	CE. VASO DE LECHE	MARTHA	1
0140	NORTE	COMAS	CE. VASO DE LECHE	PUMA	1
0140	NORTE	COMAS	CE. VASO DE LECHE	JOSE	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0141					
0141	NORTE	COMAS	CE. APARATO	FRANK	1
0141	NORTE	COMAS	CE. APARATO	ESTRELLA	1
0141	NORTE	COMAS	CE. APARATO	PILAR	1
0141	NORTE	COMAS	CE. APARATO	JUAN DE DIOS	1
0141	NORTE	COMAS	CE. APARATO	CARLA	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0142					
0142	NORTE	COMAS	CEMUN	PABLO	1
0142	NORTE	COMAS	CEMUN	GENARO	1
0142	NORTE	COMAS	CEMUN	MOLINA	1
0142	NORTE	COMAS	CEMUN	PRIMERO	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 1088					
1088	NORTE	COMAS	MILITANTES SIN ORGANISMO	SEBASTIAN	1
1088	NORTE	COMAS	MILITANTES SIN ORGANISMO	CARLA	1
1088	NORTE	COMAS	MILITANTES SIN ORGANISMO	COMANDANTE	1
1088	NORTE	COMAS	MILITANTES SIN ORGANISMO	LESLI	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0143					
0143	NORTE	COMAS - COLLIQUE	C.P. DE COMAS	OLLANTA	1
0143	NORTE	COMAS - COLLIQUE	C.P. DE COMAS	RICARDO CABRERA	1
0143	NORTE	COMAS - COLLIQUE	C.P. DE COMAS	JESUS	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0143	NORTE	COMAS - COLLIQUE	C.P. DE COMAS	JULIO	1
0143	NORTE	COMAS - COLLIQUE	C.P. DE COMAS	ROCA	1
0143	NORTE	COMAS - COLLIQUE	C.P. DE COMAS	DOMINGO	1
0143	NORTE	COMAS - COLLIQUE	C.P. DE COMAS	BRAULIO	1
‡ Subsubtotal ‡					7
‡ 0154					
0154	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. AMA LLULLA	LUCIO	1
0154	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. AMA LLULLA	JULIO	1
0154	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. AMA LLULLA	PABLO	1
0154	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. AMA LLULLA	LUPITA	1
0154	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. AMA LLULLA	DMAR	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0155					
0155	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VILLA	ALEJO	1
0155	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VILLA	ALBERTO	1
0155	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VILLA	JOEL	1
0155	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VILLA	ROSA	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0156					
0156	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. UNIFICACION	ALEX	1
0156	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. UNIFICACION	SUSANA	1
0156	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. UNIFICACION	GOYO	1
0156	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. UNIFICACION	JOSE	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0157					
0157	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VILLACANTA	BELEN	1
0157	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VILLACANTA	SARA FLOR	1
0157	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VILLACANTA	BENITO	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0158					
0158	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. TAHUANTINSUYO	ERNESTO	1
0158	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. TAHUANTINSUYO	PEPE	1
0158	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. TAHUANTINSUYO	URIBE	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0159					
0159	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	RAUL	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0159	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	VICTOR	1
0159	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	ANDINA	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0160					
0160	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. TRABAJO AMBULANTES	CONSUELO	1
0160	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. TRABAJO AMBULANTES	ELI	1
0160	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. TRABAJO AMBULANTES	CARLOS	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0161					
0161	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. MICAELA BASTIDAS	MARCELA	1
0161	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. MICAELA BASTIDAS	MARY	1
0161	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. MICAELA BASTIDAS	MICAELA	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0162					
0162	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JOSE OLAYA	OLAYA	1
0162	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JOSE OLAYA	JOSE	1
0162	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JOSE OLAYA	TUPAC	1
0162	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JOSE OLAYA	MELCHOR	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0163					
0163	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JAVIER HERAUD	DAVID	1
0163	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JAVIER HERAUD	MARCO ANTONIO	1
0163	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JAVIER HERAUD	NEGRO	1
0163	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. JAVIER HERAUD	CELIA	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0164					
0164	NORTE	INDEPENDENCIA	C.P. INDEPENDENCIA	DOMINGO	1
0164	NORTE	INDEPENDENCIA	C.P. INDEPENDENCIA	PUECO	1
0164	NORTE	INDEPENDENCIA	C.P. INDEPENDENCIA	ANDINO	1
0164	NORTE	INDEPENDENCIA	C.P. INDEPENDENCIA	AUGUSTO	1
0164	NORTE	INDEPENDENCIA	C.P. INDEPENDENCIA	FERNANDEZ	1
0164	NORTE	INDEPENDENCIA	C.P. INDEPENDENCIA	GABRIEL	1
0164	NORTE	INDEPENDENCIA	C.P. INDEPENDENCIA	GERARDO	1
0164	NORTE	INDEPENDENCIA	C.P. INDEPENDENCIA	MARTI	1
‡ Subsubtotal ‡					8

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **CDC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
§ 1082					
1082	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. AVANCEMOS	JULIO CESAR	1
1082	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. AVANCEMOS	ZENOBIO LUNA	1
1082	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. AVANCEMOS	WALTER RODRIGUE	1
1082	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. AVANCEMOS	AMERICO FERNAND	1
§ Subsubtotal §					4
§ 1083					
1083	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VECINAL RENOVACION	JOSE CHAVEZ	1
1083	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VECINAL RENOVACION	LUIS ALBERTO	1
1083	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VECINAL RENOVACION	CESAR VILCHEZ	1
§ Subsubtotal §					3
§ 1084					
1084	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VECINAL FORTALEZA	BELEN	1
1084	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VECINAL FORTALEZA	JULIO SANCHEZ	1
1084	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VECINAL FORTALEZA	ANTONIO AGUILAR	1
1084	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VECINAL FORTALEZA	RUBEN PALOMINO	1
1084	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. VECINAL FORTALEZA	AMERICO FERNAND	1
§ Subsubtotal §					5
§ 1085					
1085	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. FEMENINA DESPERTAR	ANA MA. CARBAJAL	1
1085	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. FEMENINA DESPERTAR	FLOR RAMOS	1
1085	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. FEMENINA DESPERTAR	EDELMIRA GOMEZ	1
1085	NORTE	INDEPENDENCIA	CE. FEMENINA DESPERTAR	ANGELICA RUIZ	1
§ Subsubtotal §					4
§ 1086					
1086	NORTE	INDEPENDENCIA	MILITANTES SIN ORGANISMO	CLARA	1
1086	NORTE	INDEPENDENCIA	MILITANTES SIN ORGANISMO	BENITO	1
§ Subsubtotal §					2
§ 0151					
0151	NORTE	PUENTE PIEDRA	CE. RICCHARI PUKA - LA ENSENADA	INTI	1
0151	NORTE	PUENTE PIEDRA	CE. RICCHARI PUKA - LA ENSENADA	JAWAR	1
0151	NORTE	PUENTE PIEDRA	CE. RICCHARI PUKA - LA ENSENADA	CRISTINA	1
§ Subsubtotal §					3

E.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ 1089					
1089	NORTE	RIMAC	CE. 1RO. DE MAYO	JOB	1
1089	NORTE	RIMAC	CE. 1RO. DE MAYO	ROMY	1
1089	NORTE	RIMAC	CE. 1RO. DE MAYO	NORMAN	1
1089	NORTE	RIMAC	CE. 1RO. DE MAYO	ALEX	1
1089	NORTE	RIMAC	CE. 1RO. DE MAYO	ALFA	1
1089	NORTE	RIMAC	CE. 1RO. DE MAYO	JESUS	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 1090					
1090	NORTE	RIMAC	CE. COMERCIANTES RIMAC	JOSE	1
1090	NORTE	RIMAC	CE. COMERCIANTES RIMAC	ALMAGRO	1
1090	NORTE	RIMAC	CE. COMERCIANTES RIMAC	PAULO	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0146					
0146	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. SINDICAL	SARA	1
0146	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. SINDICAL	CHARLIE	1
0146	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. SINDICAL	POCHO	1
0146	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. SINDICAL	NERUDA	1
0146	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. SINDICAL	ANTONIO	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0147					
0147	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. DE TRABAJO INTERNO	AGUSTIN	1
0147	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. DE TRABAJO INTERNO	BIRTO	1
0147	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. DE TRABAJO INTERNO	3001	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0148					
0148	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. FRENTE DE MASAS	GASTON	1
0148	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. FRENTE DE MASAS	RAUL	1
0148	NORTE	SAN MARTIN DE PORRAS	CE. FRENTE DE MASAS	MACHIN	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0149					
0149	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES	CE. URB. PALAO	LUCIO CONTRERAS	1
0149	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES	CE. URB. PALAO	PICHUCHANCA	1
0149	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES	CE. URB. PALAO	CATALINA H.	1
0149	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES	CE. URB. PALAO	JULIO CESAR	1
0149	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES	CE. URB. PALAO	CUMICHARQUI	1
0149	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES	CE. URB. PALAO	EDITH PASTORA	1

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 1087					
1087	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES C.P. 12 DE SETIEMBRE		HAMILTON	1
1087	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES C.P. 12 DE SETIEMBRE		ROSENDO CONDORI	1
1087	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES C.P. 12 DE SETIEMBRE		JESUSA	1
1087	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES C.P. 12 DE SETIEMBRE		CUATRO	1
1087	NORTE	SAN MARTIN DE PORRES C.P. 12 DE SETIEMBRE		SALVADOR	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0165					
0165	NORTE	ZAPALLAL	CE. AMANECER ROJO	MICAELA	1
0165	NORTE	ZAPALLAL	CE. AMANECER ROJO	JUANA	1 2
0165	NORTE	ZAPALLAL	CE. AMANECER ROJO	SARA	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0166					
0166	NORTE	ZAPALLAL	CE. VILLA LOS REYES	SOL NACIENTE	1
0166	NORTE	ZAPALLAL	CE. VILLA LOS REYES	TIGRE	1
0166	NORTE	ZAPALLAL	CE. VILLA LOS REYES	MANUEL	1 2
0166	NORTE	ZAPALLAL	CE. VILLA LOS REYES	JOSE	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0167					
0167	NORTE	ZAPALLAL	CE. KM-34 ZONA SUR	ALONSO	1
0167	NORTE	ZAPALLAL	CE. KM-34 ZONA SUR	NEYLAN	1 2
0167	NORTE	ZAPALLAL	CE. KM-34 ZONA SUR	JUAN	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0168					
0168	NORTE	ZAPALLAL	CE. NI MUERTOS NOS VENCERAN	ALCON	1
0168	NORTE	ZAPALLAL	CE. NI MUERTOS NOS VENCERAN	CHE	1 2
0168	NORTE	ZAPALLAL	CE. NI MUERTOS NOS VENCERAN	LUIS	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0169					
0169	NORTE	ZAPALLAL	C.P. ZAPALLAL	LUIS	1
0169	NORTE	ZAPALLAL	C.P. ZAPALLAL	HALCON	1
0169	NORTE	ZAPALLAL	C.P. ZAPALLAL	MICAELA	1 2
0169	NORTE	ZAPALLAL	C.P. ZAPALLAL	SOL NACIENTE	1
0169	NORTE	ZAPALLAL	C.P. ZAPALLAL	ALONSO	1
0169	NORTE	ZAPALLAL	C.P. ZAPALLAL	TIGRE	1

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 0778					
0778	SUR		COM. COORD. DE CP SUR A. FLORES G	ROMAN	1
0778	SUR		COM. COORD. DE CP SUR A. FLORES G	GABRIEL	1
0778	SUR		COM. COORD. DE CP SUR A. FLORES G	SANDRO REPETTO	1
0778	SUR		COM. COORD. DE CP SUR A. FLORES G	SALVADOR MAMANI	1
0778	SUR		COM. COORD. DE CP SUR A. FLORES G	ALI	1
0778	SUR		COM. COORD. DE CP SUR A. FLORES G	GUEVARA	1
0778	SUR		COM. COORD. DE CP SUR A. FLORES G	RENE	1
‡ Subsubtotal ‡					7
‡ 0769					
0769	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPAS DE SAN JUAN	ANDRES	1
0769	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPAS DE SAN JUAN	ROMAN	1
0769	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPAS DE SAN JUAN	FORTUNATO	1
0769	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPAS DE SAN JUAN	FULGENCIO	1
0769	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPAS DE SAN JUAN	WILLIAM	1
0769	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPAS DE SAN JUAN	EDUARDO	1
0769	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPAS DE SAN JUAN	53	1
0769	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPAS DE SAN JUAN	NINA	1
‡ Subsubtotal ‡					8
‡ 0780					
0780	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES C.P.	TUPAC AMARU	SALAZAR	1
0780	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES C.P.	TUPAC AMARU	ROMAN	1
0780	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES C.P.	TUPAC AMARU	JULIAN	1
0780	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES C.P.	TUPAC AMARU	GABRIEL	1
0780	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES C.P.	TUPAC AMARU	PEDRO	1
0780	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES C.P.	TUPAC AMARU	ANDRES	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 0781					
0781	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	DE LA JUVENTUD	BLANCO	1
0781	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	DE LA JUVENTUD	FLACO	1
0781	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	DE LA JUVENTUD	MANGA	1
0781	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	DE LA JUVENTUD	LOBO	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0781	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	DE LA JUVENTUD	GABRIEL	1
0781	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	DE LA JUVENTUD	GUEVARA	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 0782					
0782	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPLONA ALTA	CHARA	1
0782	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPLONA ALTA	HENDOZA	1 2
0782	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	PAMPLONA ALTA	MARTIN PESCADOR	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0783					
0783	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	SECTOR MA. AUXILIADORA	JULIAN	1
0783	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	SECTOR MA. AUXILIADORA	ERNESTO	1
0783	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	SECTOR MA. AUXILIADORA	ALEJANDRO	1 2
0783	SUR	S JUAN DE MIRAFLORES CE.	SECTOR MA. AUXILIADORA	GRANDE	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0779					
0779	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	C.P. ENRIQUE CASTILLA	LUCTANO PEÑA	1
0779	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	C.P. ENRIQUE CASTILLA	SANDRO REPETTO	1
0779	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	C.P. ENRIQUE CASTILLA	PEDRO ZAPATA	1 2
0779	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	C.P. ENRIQUE CASTILLA	SALVADOR MAMANI	1
0779	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	C.P. ENRIQUE CASTILLA	EUSEBIO BARBARA	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 1051					
1051	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. VIETCONG ZONA 1	RINA	1
1051	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. VIETCONG ZONA 1	BETSABE	1 2
1051	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. VIETCONG ZONA 1	ISABEL	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 1052					
1052	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEJUM - ZONA 1	LEONOR	1
1052	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEJUM - ZONA 1	JUANA	1 2
1052	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEJUM - ZONA 1	JULIA	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 1053					
1053	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. 26 DE JULIO - ZONA 1	BALTAZAR	1
1053	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. 26 DE JULIO - ZONA 1	MATTOS	1 2
1053	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. 26 DE JULIO - ZONA 1	DANIEL	1
1053	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. 26 DE JULIO - ZONA 1	CAHUANTICO	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* Subsubtotal *					4
* 1054					
1054	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. VENCEREMOS - ZONA 2	LAUREANO	1
1054	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. VENCEREMOS - ZONA 2	ROLAND	1 2
1054	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. VENCEREMOS - ZONA 2	DAVID	1
* Subsubtotal *					3
* 1055					
1055	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. SELHENI - ZONA 2	FREDDY	1
1055	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. SELHENI - ZONA 2	MIKY	1 2
1055	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. SELHENI - ZONA 2	CAMUCHA	1
* Subsubtotal *					3
* 1056					
1056	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. MICAELA BASTIDAS - ZONA 2	GLORIA	1
1056	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. MICAELA BASTIDAS - ZONA 2	VINA	1 2
1056	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. MICAELA BASTIDAS - ZONA 2	MILI	1
* Subsubtotal *					3
* 1057					
1057	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. LOS HERALDOS NEGROS - ZONA FRANCISCO		1
			3		
1057	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. LOS HERALDOS NEGROS - ZONA SAMUEL		1
			3		
1057	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. LOS HERALDOS NEGROS - ZONA FERNANDO		1 2
			3		
1057	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. LOS HERALDOS NEGROS - ZONA RAINE		1
			3		
* Subsubtotal *					4
* 1058					
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	DIEGO	1
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	MANUEL	1
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	JULIO	1
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	PEPE	1
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	ALEX	1
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	MARTIN	1
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	TINOTEO	1 3
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	JUAN	1
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	OLINDA	1
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	YUNQUE	1
1058	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CEVENE - ZONA 4	RUFINO	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* Subsubtotal *					11
* 1059					
1059	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. MANUEL SCORZA - ZONA 4	TORO	1
1059	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. MANUEL SCORZA - ZONA 4	FELIPE	1
1059	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. MANUEL SCORZA - ZONA 4	ELSA	1 2
1059	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. MANUEL SCORZA - ZONA 4	JAJATO	1
* Subsubtotal *					4
* 1060					
1060	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. FLORA TRISTAL - ZONA 4	NANCY	1
1060	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. FLORA TRISTAL - ZONA 4	LINA	1
1060	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. FLORA TRISTAL - ZONA 4	GLADYZ	1
1060	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. FLORA TRISTAL - ZONA 4	ERMINIA	1 2
1060	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. FLORA TRISTAL - ZONA 4	ISABEL	1
* Subsubtotal *					5
* 1061					
1061	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. Luchar y Vencer - ZONA 4	ANGEL SERPICO	1
1061	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. Luchar y Vencer - ZONA 4	JAVIER	1 2
1061	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. Luchar y Vencer - ZONA 4	ROEL	1
* Subsubtotal *					3
* 1062					
1062	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. PACHACUTEC - ZONA 4	LINO	1
1062	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. PACHACUTEC - ZONA 4	PAULO	1 2
1062	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. PACHACUTEC - ZONA 4	CALIN	1
* Subsubtotal *					3
* 1063					
1063	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. TRILCE - ZONA 5	SILVIA	1
1063	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. TRILCE - ZONA 5	URSULA	1 2
1063	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. TRILCE - ZONA 5	PABLO	1
1063	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. TRILCE - ZONA 5	FLORES	1
* Subsubtotal *					4
* 1064					
1064	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CUOP - ZONA 5	ACUÑA	1
1064	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CUOP - ZONA 5	RICHARD	1 2
1064	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. CUOP - ZONA 5	VIVANCO	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
† Subsubtotal †					3
† 1065					
1065	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. GUEVARA	NIGER	1
1065	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. GUEVARA	LALO	1 2
1065	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. GUEVARA	IVAN	1
† Subsubtotal †					3
† 1066					
1066	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. TRABAJO CULTURAL	DENTISE	1
1066	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. TRABAJO CULTURAL	EVA	1 2
1066	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. TRABAJO CULTURAL	JAVIER	1
† Subsubtotal †					3
† 1067					
1067	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. PLANIFICACION	ERNESTO	1
1067	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. PLANIFICACION	ELCOMO	1 2
1067	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. PLANIFICACION	ROCIO	1
† Subsubtotal †					3
† 1068					
1068	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. EDUCATIVA URBANO-POPULAR	MARTHA	1
1068	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. EDUCATIVA URBANO-POPULAR	BETTY	1
1068	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. EDUCATIVA URBANO-POPULAR	CECILIA	1 2
1068	SUR	V MARIA DEL TRIUNFO	CE. EDUCATIVA URBANO-POPULAR	CARMEN	1
† Subsubtotal †					4 (73)
† 0753					
0753	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. VECINAL (CUAVES)	JULIAN	1
0753	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. VECINAL (CUAVES)	CUBA	1 2
0753	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. VECINAL (CUAVES)	KATARY	1
0753	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. VECINAL (CUAVES)	J.J	1
† Subsubtotal †					4
† 0770					
0770	SUR	VILLA EL SALVADOR	C. P. LOCAL ATUSPARIA	ALI	1
0770	SUR	VILLA EL SALVADOR	C. P. LOCAL ATUSPARIA	VLADIMIR	1
0770	SUR	VILLA EL SALVADOR	C. P. LOCAL ATUSPARIA	CUBA	1 2
0770	SUR	VILLA EL SALVADOR	C. P. LOCAL ATUSPARIA	LAURA	1
0770	SUR	VILLA EL SALVADOR	C. P. LOCAL ATUSPARIA	PAULO CESAR	1

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0771					
0771	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	VLADIMIR	1
0771	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	PEPE	1
0771	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	PANTERA	1 2
0771	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	CHINO	1
0771	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. ERNESTO CHE GUEVARA	TORO	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0772					
0772	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. VI SECTOR	SANTOS	1
0772	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. VI SECTOR	MARIA	1 2
0772	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. VI SECTOR	BERTHA	1
0772	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. VI SECTOR	ALI	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0773					
0773	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. JUVENTUD BARRIAL	VILLA	1
0773	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. JUVENTUD BARRIAL	AURELIANO	1
0773	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. JUVENTUD BARRIAL	CUSI	1 2
0773	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. JUVENTUD BARRIAL	SOFIA	1
0773	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. JUVENTUD BARRIAL	ROBERTO	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0774					
0774	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. FEMENINA	LAURA	1
0774	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. FEMENINA	EDDY	1
0774	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. FEMENINA	TORA	1 2
0774	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. FEMENINA	DOMITILA	1
0774	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. FEMENINA	REBECA	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0775					
0775	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. AUTODEFENSA	PAULO CESAR	1
0775	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. AUTODEFENSA	LA TORRE	1
0775	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. AUTODEFENSA	VELASCO	1 2
0775	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. AUTODEFENSA	SACHA	1
0775	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. AUTODEFENSA	FIDEL	1
‡ Subsubtotal ‡					5

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ 0776					
0776	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. INDUSTRIAL	JACINTO	1
0776	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. INDUSTRIAL	CARLOS	1 2
0776	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. INDUSTRIAL	ANDRES	1
0776	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. INDUSTRIAL	ANGEL	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0777					
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	MARCOS	1
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	RENAN	1
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	OSWALDO	1
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	ANTONIO I	1
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	CONSTANTINO	1
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	ESTEFANIA	1
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	MARIO	1
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	JUAN	1
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	ANTONIO II	1
0777	SUR	VILLA EL SALVADOR	CE. 9 DE FEBRERO	GILBERT	1
‡ Subsubtotal ‡					10 47
‡ 0738					
0738	ZONAL CENTRO		CE. MICAELA BASTIDAS	TEODORO	1
0738	ZONAL CENTRO		CE. MICAELA BASTIDAS	ROSA	1
0738	ZONAL CENTRO		CE. MICAELA BASTIDAS	MARIA	1
‡ Subsubtotal ‡					3
‡ 0739					
0739	ZONAL CENTRO		COMISION POLITICA	VICENTE MALLKU	1
0739	ZONAL CENTRO		COMISION POLITICA	CESAR DIAZ	1
0739	ZONAL CENTRO		COMISION POLITICA	RAUL PEREZ	1
0739	ZONAL CENTRO		COMISION POLITICA	JOSE MA. SALVATE	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0734					
0734	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	COMISION POLITICA	JESUS	1
0734	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	COMISION POLITICA	PEDRO	1
0734	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	COMISION POLITICA	OLIVIA	1 2
0734	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	COMISION POLITICA	OMAR	1
‡ Subsubtotal ‡					4
‡ 0735					
0735	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE OBREROS MUNICIPALES BREÑA	JESUS	1

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0735	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE OBREROS MUNICIPALES BREÑA	JACINTO	1
0735	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE OBREROS MUNICIPALES BREÑA	WALTER	1 2
0735	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE OBREROS MUNICIPALES BREÑA	FLECHA	1
* Subsubtotal *					4
* 0736					
0736	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE MUJERES DE BREÑA	OLIVIA	1
0736	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE MUJERES DE BREÑA	CARLA	1 2
0736	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE MUJERES DE BREÑA	LIVIA	1
0736	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE MUJERES DE BREÑA	SILVIA	1
* Subsubtotal *					4
* 0737					
0737	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE AMBULANTES DE BREÑA	PEDRO	1
0737	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE AMBULANTES DE BREÑA	EMILIO	1 2
0737	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE AMBULANTES DE BREÑA	EMILIANO	1
0737	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. DE AMBULANTES DE BREÑA	VALENZUELA	1
* Subsubtotal *					4
* 0740					
0740	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. TECNICO PROFESIONALES BREÑA	OMAR	1
0740	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. TECNICO PROFESIONALES BREÑA	ENRIQUE	1
0740	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. TECNICO PROFESIONALES BREÑA	SAMUEL	1 2
0740	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. TECNICO PROFESIONALES BREÑA	JOSUE	1
0740	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL BREÑA	CE. TECNICO PROFESIONALES BREÑA	MELGAR	1
* Subsubtotal *					5
* 0741					
0741	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL LA VICT	CE. EUSEBIO POMA LLACTA	ALBERTO ✓	1
0741	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL LA VICT	CE. EUSEBIO POMA LLACTA	BENJAMIN ✓	1
0741	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL LA VICT	CE. EUSEBIO POMA LLACTA	IDELFONSO RIOS	1
0741	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL LA VICT	CE. EUSEBIO POMA LLACTA	MARCO ANTONIO ✓	1
0741	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL LA VICT	CE. EUSEBIO POMA LLACTA	RICARDO CURA	1
0741	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL LA VICT	CE. EUSEBIO POMA LLACTA	JUAN SANCHEZ	1
0741	ZONAL CENTRO	COMITE LOCAL LA VICT	CE. EUSEBIO POMA LLACTA	LEON	1

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **CDC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
† Subsubtotal †					7 ³
‡ 0745					
0745	ZONAL CENTRO	LINCE	CE. DE LINCE	DAVID	1
0745	ZONAL CENTRO	LINCE	CE. DE LINCE	CAMILO	1
0745	ZONAL CENTRO	LINCE	CE. DE LINCE	CANO	1
0745	ZONAL CENTRO	LINCE	CE. DE LINCE	PACO YUNQUE	1
0745	ZONAL CENTRO	LINCE	CE. DE LINCE	BERNARDO	1
0745	ZONAL CENTRO	LINCE	CE. DE LINCE	GUILLERMO	1
† Subsubtotal †					6
‡ 0742					
0742	ZONAL CENTRO	MARGEN IZQUIERDA	CE. JOSE ANTONIO PRATTS	FERNANDO	1
0742	ZONAL CENTRO	MARGEN IZQUIERDA	CE. JOSE ANTONIO PRATTS	MUÑOZ	1
0742	ZONAL CENTRO	MARGEN IZQUIERDA	CE. JOSE ANTONIO PRATTS	VALDIVIA	1
0742	ZONAL CENTRO	MARGEN IZQUIERDA	CE. JOSE ANTONIO PRATTS	LILY	1
0742	ZONAL CENTRO	MARGEN IZQUIERDA	CE. JOSE ANTONIO PRATTS	LIZ	1
0742	ZONAL CENTRO	MARGEN IZQUIERDA	CE. JOSE ANTONIO PRATTS	PASCUAL	1
† Subsubtotal †					6
‡ 0743					
0743	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 01 SAN LUIS	ERNESTO ✓	1
0743	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 01 SAN LUIS	LILA	1
0743	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 01 SAN LUIS	HUAYTA	1
0743	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 01 SAN LUIS	GERONIMO	1
0743	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 01 SAN LUIS	PAVEL	1
† Subsubtotal †					5 ²
‡ 0744					
0744	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 02 SAN LUIS	PABLO	1
0744	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 02 SAN LUIS	SERRANO	1
0744	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 02 SAN LUIS	JARI	1
0744	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 02 SAN LUIS	GUSTAVO ✓	1
0744	ZONAL CENTRO	SAN LUIS ↑	CE. 02 SAN LUIS	ANI	1
† Subsubtotal †					5 ²
‡ 0784					
0784	ZONAL ESTE		C.P. ZONAL ESTE	SIMON	1
0784	ZONAL ESTE		C.P. ZONAL ESTE	OSCAR	1
0784	ZONAL ESTE		C.P. ZONAL ESTE	GOMEZ	1
0784	ZONAL ESTE		C.P. ZONAL ESTE	DAMIAN	1
0784	ZONAL ESTE		C.P. ZONAL ESTE	FRANCISCO	1
0784	ZONAL ESTE		C.P. ZONAL ESTE	MAYTA	1

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* Subsubtotal *					6
** Subtotal **					900
*** Total ***					900

900
~~240~~ 700

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **CDC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
** DEPARTAMENTO LIMA					
0096			COMITE MAGISTERIAL LIMA-CALLAO <u>LUIS</u>		1
0096			COMITE MAGISTERIAL LIMA-CALLAO BENITO		1
0096			COMITE MAGISTERIAL LIMA-CALLAO MANUEL		1
0096			COMITE MAGISTERIAL LIMA-CALLAO TITO		1
‡ Subsubtotal ‡					4
0746			CE. ADMINISTRACION LOCAL	PEDRO	1
0746			CE. ADMINISTRACION LOCAL	JHONNY	1
0746			CE. ADMINISTRACION LOCAL	AGUSTIN	1
‡ Subsubtotal ‡					3
0747			CE. ABOGADOS	DIAS	1
0747			CE. ABOGADOS	JULIO CESAR	1
0747			CE. ABOGADOS	AZ	1
0747			CE. ABOGADOS	MARTHA	1
0747			CE. ABOGADOS	RAFAEL	1
‡ Subsubtotal ‡					5
0748			CE. PORFIRIO SUNI - TRAB. DIP. OLNO		1
0748			CE. PORFIRIO SUNI - TRAB. DIP. CAMILO		1
0748			CE. PORFIRIO SUNI - TRAB. DIP. HUERTAS		1
0748			CE. PORFIRIO SUNI - TRAB. DIP. VENTURA		1
0748			CE. PORFIRIO SUNI - TRAB. DIP. JAVIER		1
0748			CE. PORFIRIO SUNI - TRAB. DIP. IRIS		1
0748			CE. PORFIRIO SUNI - TRAB. DIP. LORENA		1
‡ Subsubtotal ‡					7
0749			SECRETARIA FORMACION (CE. AFG) SIMON		1
0749			SECRETARIA FORMACION (CE. AFG) KANO		1
0749			SECRETARIA FORMACION (CE. AFG) AMANDA		1
0749			SECRETARIA FORMACION (CE. AFG) MARCELA		1
0749			SECRETARIA FORMACION (CE. AFG) MAURICIO		1
0749			SECRETARIA FORMACION (CE. AFG) GUILLERMO		1
0749			SECRETARIA FORMACION (CE. AFG) SANTIAGO		1
‡ Subsubtotal ‡					7

29/09/1992

INFORME

A : COC - NACIONAL

DE : C. P. C.R.L.

ASUNTO : INFORME DE DELEGADOS EN EL CONGRESO REGIONAL Y ENTREGA DE ACTAS

FECHA : 24-9-92

CAMARADA :

PRESENTAMOS EL SIGUIENTE INFORME QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE :

- 1.- CUADRO ORGANICO DE LAS DELEGATURAS AL CONGRESO REGIONAL DE LIMA - APROBADA POR LA CP-AMPLIADA Y LA COC-LIMA EN LA SESION PREVIA AL CONGRESO REGIONAL
- 2.- ACTAS DE LOS CONGRESO DE PRIMER NIVEL REALIZADOS EN LIMA.
- 3.- ACTA DE ELECCION DE LOS 07 DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL ELEGIDOS EN EL CONGRESO REGIONAL

SIN MAS QUE INFORMAR NOS DESPEDIMOS,

Luciano Penco
Sec. General
CP-CRL

Alberto
Sub Sec. General
CP-CEL

Orlando
Sec. Org. CP-RLum

Alejandro

Carolina

Pamela

NOTA : SE ADJUNTA EL REGLAMENTO DEL III CONGRESO REGIONAL DE LIMA.

CUADRO ORGANICO DE LAS
DELEGATURAS AL CONGRESO
REGIONAL DE LIMA

I. - VILLA MARIA DEL TRIUNFO

- | | | |
|-------------|-------|----------|
| 1.- PEDRO | _____ | NACIONAL |
| 2.- LUCIANO | _____ | NACIONAL |
| 3.- MANUEL | _____ | NACIONAL |
| 4.- SERPICO | _____ | NACIONAL |
| 5.- MARIANO | _____ | REGIONAL |
| 6.- FREDDY | _____ | " |
| 7.- BORIS | _____ | " |
| 8.- DENISSE | _____ | " |
| 9.- DIEGO | _____ | " |
| 10.- PAULO | _____ | " |
| 11.- RINA | _____ | " |
| 12.- ISABEL | _____ | " |

II. - SAN JUAN DE MIRAFLORES

- | | | |
|---------------|-------|----------|
| 1.- PEDRO | _____ | NACIONAL |
| 2.- GABRIEL | _____ | REGIONAL |
| 3.- ROMAN | _____ | " |
| 4.- SALAZAR | _____ | " |
| 5.- ALEJANDRO | _____ | " |

(*) NO PARTICIPO EN EL
CONGRESO REGIONAL,
FUE FRATERO

III. - VILLA EL SALVADOR

- | | | |
|-----------------|-------|----------|
| 1.- PAULO CESAR | _____ | NACIONAL |
| 2.- VLADIKIR | _____ | REGIONAL |
| 3.- ROBERTO | _____ | " |

IV. - BREÑA

1. - JESUS _____ NACIONAL
2. - OMAR _____ REGIONAL
3. - MELGAR _____ "
4. - ENRIQUE _____ "

V. - LA VICTORIA - SAN LUIS

1. - ALBERTO _____ NACIONAL
2. - JONATHAN _____ NACIONAL
3. - MARCO ANTONIO _____ REGIONAL
4. - GUSTAVO _____ R "
5. - BENJAMIN _____ "

VI. - MARGEN IZQUIERDA - BARRIOS ALTOS - LINCE.

1. - MUÑOZ _____ NACIONAL
2. - CAND _____ REGIONAL
3. - FERNANDO _____ "
4. - MIGUEL _____ "

VII. - ATE - VITARTE

1. - VALLÉJO _____ NACIONAL
2. - RAUL _____ REGIONAL
3. - MEMO _____ "
4. - GABRIEL _____ "

VIII. - EL AGUSTINO

1. - IBÍGO _____ NACIONAL
2. - JOAL _____ REGIONAL
3. - SERGIO _____ "
4. - POMARÉS _____ "
5. - AMARU _____ "

IV. - CHOSICA

- 1.- RUMI _____ NACIONAL
- 2.- DIANA _____ REGIONAL
- 3.- ORLANDO _____ REGIONAL

V. - SAN JUAN DE LURIGANCHO

- 1.- FRANCO _____ NACIONAL
- 2.- PEDRO _____ REGIONAL
- 3.- JANTO _____ REGIONAL

XI. - Zapallal

- 1.- Luis _____ NACIONAL
- 2.- HALCON _____ REGIONAL
- 3.- TIGRE _____ "
- 4.- ALONSO _____ "

XII. - COMAS

- 1.- MOLINA _____ NACIONAL
- 2.- OLLANTA _____ NACIONAL
- 3.- PUMA _____ REGIONAL
- 4.- HUARSAYA _____ "
- 5.- PABLO _____ "
- 6.- CENTAURO _____ "

XIII. - INDEPENDENCIA

- 1.- GERARDO _____ NACIONAL
- 2.- DOMINGO _____ REGIONAL
- 3.- LUCIO _____ "
- 4.- JULIO _____ "
- 5.- PUEDO _____ "

XIV. - CONFRATERNIDAD - LUIS DE LA PUENTE - CHASQUI

- 1.- CESAR AUGUSTO _____ NACIONAL
- 2.- CESAR ABRAHAM _____ REGIONAL
- 3.- JUSTO _____ "
- 4.- VICTORIA _____ "

XV - SAN MARTIN DE PORRES

- 1.- HAMILTON _____ NACIONAL
- 2.- JULIO CESAR _____ REGIONAL
- 3.- ZETA 2 _____ "

XVI - ZONAL NORTE - COMISION POLITICA (*) ART. 37. DEL

- 1.- ANTON _____ NACIONAL
- 2.- HATARI _____ REGIONAL
- 3.- CARMELA _____ "

REGLAMENTO DEL
CONGRESO REGIONAL

XVII - VENTANILLA

- 1.- MAX _____ NACIONAL
- 2.- LUIS _____ REGIONAL
- 3.- ERNESTO _____ "

XVIII - BELLAVISTA

- 1.- ARQUILES _____ NACIONAL

XIX - SAN MARCOS

- 1.- WILLKA _____ REGIONAL
- 2.- JORGE _____ REGIONAL

XX - GARCILAZO-UNI

- 1.- NANDO _____ NACIONAL
- 2.- DAN _____ REGIONAL
- 3.- BLASCO _____ "
- 4.- SARA. _____ "

XXI - CATOLICA

- 1.- ROSENDO _____ NACIONAL
- 2.- ALEJANDRA _____ REGIONAL
- 3.- ANGELA _____ "

XXII - CANTUTA

- 1.- BENITO _____ NACIONAL
- 2.- DIOGENES _____ REGIONAL
- 3.- TITO _____ "
- 4.- JHONY _____ "

XXIII - SAD

1.- ESTEBAN _____ REGIONAL

XXIV - ABOGADOS

1.- ESTHER _____ REGIONAL

XXV - COMISION URBANA

1.- GALLARDO _____ REGIONAL

2.- ROQUE _____ REGIONAL

XXVI - COMISION DE FORMACION POLITICA

1.- SIMON _____ REGIONAL

XXVII - COMISION POLITICA DEL CRL

1.- RENATO PORTUGAL _____ REGIONAL

2.- TORBE _____ "

3.- MARIO _____ "

4.- RUGAMA _____ "

5.- ARTEMIO _____ "

6.- SILVA _____ "

7.- RUBEN _____ "

8.- PABLO _____ "

XXVIII - DELEGADOS ELEGIDOS EN EL CONGRESO REGIONAL

1.- PUMA _____ NACIONAL (39 VOTOS) ✓

2.- RUGAMA _____ NACIONAL (36 VOTOS) ✓

3.- JOAL _____ NACIONAL (33 VOTOS)

4.- VLADIMIR _____ NACIONAL (32 VOTOS) ✓

5.- DENISSE _____ NACIONAL (29 VOTOS) ✓

6.- HATARI _____ NACIONAL (29 VOTOS)

7.- SARA _____ NACIONAL (28 VOTOS)

* CUADRO RESUMEN :

1.- DELEGADOS PLENOS ACREDITADOS	=	101
2.- DELEGADOS PLENOS REAJUSTADO	=	86
3.- DELEGADOS PLENOS ASISTENTES	=	74
4.- DELEGADOS FRATERNOS	=	14

Finca :

Sin San
Roque

Universidades :

3 delegados.

San Luis - Victoria :

① Delegados

Zona Norte :

1 Antón

INFORME.

A : COC. NACIONAL

DE : C. P. C.R.L.

ASUNTO : INFORME DE DELEGADOS EN EL CONGRESO REGIONAL Y ENTREGA DE ACTAS

FECHA : 24-9-92

CAMARADA:

PRESENTAMOS EL SIGUIENTE INFORME QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE :

- 1.- CUADRO ORGANICO DE LAS DELEGATURAS AL CONGRESO REGIONAL DE LIMA - APROBADA POR LA CP-AMPLIADA Y LA COC-LIMA, EN LA SESION PREVIA AL CONGRESO REGIONAL
- 2.- ACTAS DE LOS CONGRESOS DE PRIMER NIVEL REALIZADOS EN LIMA.
- 3.- ACTA DE ELECCION DE LOS 07 DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL ELEGIDOS EN EL CONGRESO REGIONAL

SIN MAS QUE INFORMAR NOS DESPEDIMOS,

Luciano Peña
Sec. General.
CP-CRL.

Alberto
Sub Sec. General.
CP-CEL

Orlando
Sec. Org CP-R Lima

Alexandro

Carolina

Pamela

NOTA: SE ADJUNTA EL REGLAMENTO DEL III CONGRESO REGIONAL DE CDHA. LUM

CUADRO ORGANICO DE LAS

DELEGATURAS AL CONGRESO

REGIONAL DE LIMA

I.- VILLA MARIA DEL TRIUNFO

- | | | |
|-------------|-------|----------|
| 1.- PEDRO | _____ | NACIONAL |
| 2.- LUCIANO | _____ | NACIONAL |
| 3.- MANUEL | _____ | NACIONAL |
| 4.- SERPICO | _____ | NACIONAL |
| 5.- MARIANO | _____ | REGIONAL |
| 6.- FREDDY | _____ | " |
| 7.- BORIS | _____ | " |
| 8.- DENISSE | _____ | " |
| 9.- DIEGO | _____ | " |
| 10.- PAULO | _____ | " |
| 11.- RINA | _____ | " |
| 12.- ISABEL | _____ | " |

II.- SAN JUAN DE MIRAFLORES

- | | | |
|---------------|-------|----------|
| 1.- PEDRO | _____ | NACIONAL |
| 2.- GABRIEL | _____ | REGIONAL |
| 3.- ROMAN | _____ | " |
| 4.- SALAZAR | _____ | " |
| 5.- ALEJANDRO | _____ | " |

(*) NO PARTICIPO EN EL
CONGRESO REGIONAL,
FUE FRATERO

III.- VILLA EL SALVADOR

- | | | |
|-----------------|-------|----------|
| 1.- PAULO CESAR | _____ | NACIONAL |
| 2.- VLADIKIR | _____ | REGIONAL |
| 3.- ROBERTO | _____ | " |

V. - BREÑA

1. - JESUS _____ NACIONAL
2. - OMAR _____ REGIONAL
3. - MELGAR _____ "
4. - ENRIQUE _____ "

VI. - LA VICTORIA - SAN LUIS

1. - ALBERTO _____ NACIONAL
2. - JONATHAN _____ NACIONAL
3. - MARCO ANTONIO _____ REGIONAL
4. - GUSTAVO _____ R "
5. - BENJAMIN _____ "

VII. - MARGEN IZQUIERDA - BARRIOS ALTOS - LINCE.

1. - MUÑOZ _____ NACIONAL
2. - CANO _____ REGIONAL
3. - FERNANDO _____ "
4. - MIGUEL _____ "

VIII. - ATE - VITARTE

1. - VALLEJO _____ NACIONAL
2. - RAUL _____ REGIONAL
3. - MEMO _____ "
4. - GABRIEL _____ "

IX. - EL AGUSTINO

1. - IÑIGO _____ NACIONAL
2. - JOAL _____ REGIONAL
3. - SERGIO _____ "
4. - POMARÉS _____ "
5. - AMARU _____ "

I. - CHOSICA

- 1. - RUMI _____ NACIONAL
- 2. - DIANA _____ REGIONAL
- 3. - ORLANDO _____ REGIONAL

X. - SAN JUAN DE LURIGANCHO

- 1. - FRANCO _____ NACIONAL
- 2. - PEDRO _____ REGIONAL
- 3. - JANTO _____ REGIONAL

XI. - Zapallar

- 1. - LUIS _____ NACIONAL
- 2. - HALCON _____ REGIONAL
- 3. - TIGRE _____ "
- 4. - ALONSO _____ "

XII. - COMAS

- 1. - MOLINA _____ NACIONAL
- 2. - OLLANTA _____ NACIONAL
- 3. - PUMA _____ REGIONAL
- 4. - HUARSAYA _____ "
- 5. - PABLO _____ "
- 6. - CENTAURO _____ "

XIII. - INDEPENDENCIA

- 1. - GERARDO _____ NACIONAL
- 2. - DOMINGO _____ REGIONAL
- 3. - LUCIO _____ "
- 4. - JULIO _____ "
- 5. - PUEDO _____ "

XIV. - CONFRATERNIDAD - LUIS DE LA PUENTE - CHASQUI

- 1. - CESAR AUGUSTO _____ NACIONAL
- 2. - CESAR ABRAHAM _____ REGIONAL
- 3. - JUSTO _____ "
- 4. - VICTORIA _____ "

XV - SAN MARTIN DE PORRES

1. HAMILTON _____ NACIONAL
2. JULIO CESAR _____ REGIONAL
3. ZETA 2 _____ II

XVI - ZONAL NORTE - COMISION POLITICA (*) ART. 37. DEL
REGLAMENTO DEL
CONGRESO REGIONAL.

1. ANTON _____ NACIONAL
2. HATARI _____ REGIONAL
3. CARMELA _____ II

XVII - VENTANILLA

1. MAX _____ NACIONAL
2. LOIS _____ REGIONAL
3. ERNESTO _____ II

XVIII - BELLAVISTA

1. AQUILES _____ NACIONAL

XIX - SAN MARCOS

1. WILLKA _____ REGIONAL
2. JORGE _____ REGIONAL

XX - GARCILAZO-UNI

1. NANDO _____ NACIONAL
2. DAN _____ REGIONAL
3. BLASCO _____ II
4. SARA. _____ II

XXI - CATOLICA

1. ROSENDO _____ NACIONAL
2. ALEJANDRA _____ REGIONAL
3. ANGELA _____ II

XXII - CANTUTA

1. BENITO _____ NACIONAL
2. DIOGENES _____ REGIONAL
3. TITO _____ II
4. JHONY _____ II

XXIII - SAD

1.- ESTEBAN _____ REGIONAL

XXIV - ABOGADOS

1.- ESTHER _____ REGIONAL

XXV - COMISION URBANA

1.- GALLARDO _____ REGIONAL

2.- ROQUE _____ REGIONAL

XXVI - COMISION DE FORMACION POLITICA

1.- SIMON _____ REGIONAL

XXVII - COMISION POLITICA DEL CRL

1.- RENATO PORTUGAL _____ REGIONAL

2.- TORBE _____

3.- MARIO _____

4.- RUGAMA _____

5.- ARTEMIO _____

6.- SILVA _____

7.- RUBEN _____

8.- PABLO _____

REGIONAL

"

"

"

"

"

"

"

XXVIII - DELEGADOS ELEGIDOS EN EL CONGRESO REGIONAL

1.- PUMA _____ NACIONAL (39 VOTOS)

2.- RUGAMA _____ NACIONAL (36 VOTOS)

3.- JOAL _____ NACIONAL (33 VOTOS)

4.- VLADIMIR _____ NACIONAL (32 VOTOS)

5.- DENISSE _____ NACIONAL (29 VOTOS)

6.- HATARI _____ NACIONAL (29 VOTOS)

7.- SARA _____ NACIONAL (28 VOTOS)

* CUADRO RESUMEN :

1.- DELEGADOS PLENOS ACREDITADOS	=	101
2.- DELEGADOS PLENOS REAJUSTADO	=	86
3.- DELEGADOS PLENOS ASISTENTES	=	74
4.- DELEGADOS FRATERNOS	=	14

28/09/1992

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO	PAGO	
** LIMA				
01-A VILLA MARIA DEL TRIUNFO	PEDRO	029	20.00	1
01-A VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LUCIANO	030	20.00	1
01-A VILLA MARIA DEL TRIUNFO	MANUEL	031	20.00	1
01-A VILLA MARIA DEL TRIUNFO	SERPICO	032	20.00	1
01-B SN. JUAN DE MIRAFLORES	PEDRO		0.00	1
01-C VILLA EL SALVADOR	PAULO CESAR	033	20.00	1
01-D BRENA	JESUS		20.00	1
01-E LA VICTORIA SN LUIS	ALBERTO	050	20.00	1
01-F MG 120./BA/LINCE	MUNDZ	034	0.00	1
01-G ATE VITARTE	VALLEJO		0.00	1
01-H AGUSTINO	INIGO	035	0.00	1
01-I CHOSICA	RUMI		0.00	1
01-J SN JUAN DE LURIGANCHO	FRANCO		0.00	1
01-K ZAPALLAL	LUIS		0.00	1
01-L COMAS	MOLINA	036	20.00	1
01-L COMAS	OLLANTA	037	20.00	1
01-M INDEPENDENCIA	BERARDO	038	20.00	1
01-O SN MARTIN DE PORRES	HAMILTON	039	0.00	1
01-P CP ZN	ANTON	040	0.00	1
01-B VENTANILLA	MAX	041	0.00	1
01-T UNI GARCILAZO	NANDO	051	20.00	1
01-U U CATOLICA	ROSENDO	042	0.00	1
01-W DEPARTAMENTAL	PUMA	043	20.00	1
01-W DEPARTAMENTAL	RUGAMA	044	20.00	1
01-W DEPARTAMENTAL	JOAL	045	0.00	1
01-W DEPARTAMENTAL	VLADIMIR	046	20.00	1
01-W DEPARTAMENTAL	DENISSE	047	20.00	1
01-W DEPARTAMENTAL	HATARI	048	20.00	1
01-W DEPARTAMENTAL	SARA	049	20.00	1
** Subtotal ** Cantata Benito		071	20.00	
			240.0	29

WIKK 206 Anulada
203

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO ASIST		
11 COMITE CENTRAL				
COMITE CENTRAL	JULIO	001		1
COMITE CENTRAL	ABRIL	002		1
COMITE CENTRAL	LUIS	003		1
COMITE CENTRAL	CALIXTO	004		1
COMITE CENTRAL	FORESTAL	005		1
COMITE CENTRAL	OTILIO	006		1
COMITE CENTRAL	FERNANDEZ	007		1
COMITE CENTRAL	F FONSECA	008		1
COMITE CENTRAL	GAMANIEL	009		1
COMITE CENTRAL	MANTA	010		1
COMITE CENTRAL	PACO RUIZ	011		1
COMITE CENTRAL	GREGORIO	012		1
COMITE CENTRAL	BUENDIA	013		1
COMITE CENTRAL	JIMENEZ	014		1
COMITE CENTRAL	ENRIQUE	015		1
COMITE CENTRAL	AMARU	016		1
COMITE CENTRAL	HERNAN	017		1
COMITE CENTRAL	MARIO	018		1
COMITE CENTRAL	MARGARITA	019		1
COMITE CENTRAL	MONTES	020		1
COMITE CENTRAL	D CANTUARIAS	021		1
COMITE CENTRAL	FLAVIO	022		1
COMITE CENTRAL	RUMI	023		1
COMITE CENTRAL	RAMON	024		1
COMITE CENTRAL	ACUNA	025		1
COMITE CENTRAL	RENZO	026		1
COMITE CENTRAL	OSCAR	027		1
COMITE CENTRAL	ZANORA	028		1
11 Subtotal 11				28
12 LIMA				
01-A VILLA MARIA DEL TRIUNFO	PEDRO	029		1
01-A VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LUCIANO	030		1
01-A VILLA MARIA DEL TRIUNFO	MANUEL	031		1
01-A VILLA MARIA DEL TRIUNFO	SERPICO	032		1
01-B SN JUAN DE MIRAFLORES	PEDRO	XX		1
01-C VILLA EL SALVADOR	PAULO CESAR	033		1
01-D BRENA	JESUS	177		1
01-E LA VICTORIA SN LUIS	ALBERTO	050		1
01-F MG 120./BA/LINCE	MUNOZ	034	F	0
01-G ATE VITARTE	VALLEJO	XX	F	0
01-H AGUSTINO	INIGO	035		1
01-I CHOSICA	RUMI	XX	F	0
01-J SN JUAN DE LURIGANCHO	FRANCO	XX	F	0
01-K ZAPALLAL	LUIS	XX	F	0
01-L COMAS	MOLINA	036		1
01-L COMAS	OLLANTA	037		1
01-M INDEPENDENCIA	GERARDO	038		1
01-O SN MARTIN DE PORRES	HAMILTON	039		1

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO ASIST	
01-P CP IN	ANTON	040	1
01-D VENTANILLA	MAX	041	1
01-S JUVENTUD SAN MARCOS	WILLKA (EXTRAVIADA)	200	0
01-S JUVENTUD SAN MARCOS	WILLKA	203	1
01-T UNI GARCILAZO	NANNO	051	1
01-U U CATOLICA	ROSENDO	042	1
01-V JUVENTUD CANTUTA	BENITO	171	1
01-W DEPARTAMENTAL	PUNA	043	1
01-W DEPARTAMENTAL	RUGAMA	044	1
01-W DEPARTAMENTAL	JOAL	045	1
01-W DEPARTAMENTAL	VLADIMIR	046	1
01-W DEPARTAMENTAL	DENISSE	047	1
01-W DEPARTAMENTAL	HATARI	048	1
01-W DEPARTAMENTAL	SARA	049	1
## Subtotal ##			26

PUNO

02-A CD PUNO	CHACO	052	1
02-A CD PUNO	MOSTAJO	053	1
02-A CD PUNO	JAVIER	054	1
02-A CD PUNO	GERONIMO	055	1
02-A CD-PUNO	COLLA	172	1
02-B SAN RAMON	BCCI	056	1
02-C AZANGARO I	VENANCIO	059	1
02-C AZANGARO I	IVAN	174	1
02-C AZANGARO I	JAEN	175	1
02-D AZANGARO 3	MAURICIO	060	1
02-D AZANGARO 3	JOHN	061	1
02-E LAMPA 2	CESAR	062	1
02-F CP PUNO	PEDRO VASQUEZ	063	1
02-F CP PUNO	FONKEN	064	1
02-G AZANGARO 2	TIO	066	1
02-G AZANGARO 2	MARGOT	067	1
02-G AZANGARO 2	RUFFO	068	1
02-G AZANGARO 2	CHELA	069	1
02-G AZANGARO 2	AMARU	173	1
## Subtotal ##			19

PIURA

03-A ALTO PIURA	PACO	179	1
03-B ZONAL PIURA	ALI	180	1
03-B ZONAL PIURA	OSCAR	181	1
03-D DPTAL PIURA	SAGUARO	182	1
03-D DPTAL. PIURA	OTTO	187	1
03-D DPTAL. PIURA	GONZALO	195	1
03-E ANDINO CENTRAL	HALCON	183	1
## Subtotal ##			7

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO ASIST		
## Subtotal ##				3
TACNA				
09-A CL J BASADRE	MAXIMO	101		1
09-A CL J BASADRE	LEONARDO	102	F	0
09-B CL TACNA	RAMIRO	103		1
09-B CL TACNA	MANUEL	104		1
## Subtotal ##				3
MOQUEGUA				
10-A CL MOQUEGUA	YURI	105	F	0
10-A CL MOQUEGUA	FRANCISCO	106		1
10-B CL ILO	TEDY	201		1
## Subtotal ##				2
NORTE CHICO				
11-A CL CHANCAY	MAX	108		1
11-B CL HUACHO HUAURA	CARLOS	109		1
11-B CL HUACHO HUAURA	CUYANO	110	F	0
## Subtotal ##				2
ICA				
12-A CP ICA	SACHA	111		1
12-A CP ICA	SAUL	112		1
12-A CP ICA	SAULO	113		1
12-B CL CHINCHA	RODO	114		1
12-B CL CHINCHA	K NORTE	115		1
12-B CL CHINCHA	MINCHO	116		1
12-C CL PISCO	BAHIA	117		1
## Subtotal ##				7
HUANCAVELICA				
13-R HUANCAVELICA	JOEL	163		1
13-A HUANCAVELICA	ABDON	164		1
13-A HUANCAVELICA	VLADIMIR	165		1
13-A HUANCAVELICA	JAIME	166		1
13-A HUANCAVELICA	JACINTO	167		1
13-A HUANCAVELICA	ATAHUALPA	168		1
13-A HUANCAVELICA	VICUNA	169		1
13-A HUANCAVELICA	FAUSTO	170		1
## Subtotal ##				8
AYACUCHO				
14-A CL AYACUCHO	ESTEBAN	118		1
14-A CL AYACUCHO	CESAR	119		1

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO ASIST	
14-A CL. AYACUCHO	JOSE	199	1
** Subtotal **			3
JUNIN			
15-A HUANCAYO	DIONISIO	120	1
15-A HUANCAYO	PATRICIO	121	F 0
15-B SELVA CENTRAL	VICTOR	122	1
15-B SELVA CENTRAL	PEDRO	123	1
** Subtotal **			3
LA LIBERTAD			
16-A CL CHEPEN	CARLOS DE LOS SANTOS	126	1
16-B CZ 3 VALLES	FRANK	124	1
16-C CP TRUJILLO	ESTEBAN	125	1
** Subtotal **			3
PASCO			
17-A PASCO	ROLANDO	189	1
17-A PASCO	EMILIO	190	1
17-A PASCO	AMERICO	192	1
17-A PASCO	ROY	202	1
17-B CP DA CARRION	ROMEO	176	1
** Subtotal **			5
LORETO			
18-A PROV LORETO	GRIMALDO	127	1
18-A PROV LORETO	TOCON	128	1
18-A PROV LORETO	RAYA	129	1
18-A PROV LORETO	RIKER	130	1
** Subtotal **			4
UCAVALI			
19-A C. PORTILLO	MARQUEZ	131	1
** Subtotal **			1
SAN MARTIN			
21-A SAN MARTIN	INTI	132	1
21-A SAN MARTIN	MADERO	133	1
21-A SAN MARTIN	ORIETT	134	1
21-A SAN MARTIN	LUCHO	135	1
21-A SAN MARTIN YURIMAGUAS	PEZO	136	1
** Subtotal **			5

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO ASIST	
## CC.NN.			
23-A AUTODEFENSA	ROMULO	137	1
23-A AUTODEFENSA	CESAR	138	1
23-B SNE	JOSUE	139	1
23-C RR.II.	CASTILLA	140	1
23-D CONACOP	MATEO	141	1
23-D CONACOP	MARCELO	142	1
23-E COMASAS	RINAC	143	1
23-E COMASAS	ANA	144	1
23-E COMASAS	ARCADIO	145	1
23-F SEC. MINERA	DIEGO	146	1
23-G SNC	NADEZHDA	147	1
23-G SNC	BALTAZAR	148	1
23-G SNC	JOSE LUIS	149	1
23-H SEC. ESTATAL	ROSSANA	150	1
23-H SEC. ESTATAL	JUAN SANTOS	151	F 0
23-I ESTATALES	ABEL	152	1
23-J CE. DIAMANTE	LUCHO	153	1
23-K S.N. COMUNICACIONES	JOAQUIN	154	1
23-L CE. AMAUTA	ORTEGA	155	1
23-L CE. AMAUTA	RODRIGO	156	F 0
23-M SEN	SARA	157	1
23-M SEN	LIA	158	1
23-N SEC. REGIONALIZACION	LINDO	159	1
23-O SET	OCTUBRE	160	1
23-P DELTA	RUIZ	161	1
23-Q RESERVA	JOSE	184	1
23-Q RESERVA	JOSE	194	1
23-R FAMILIA	SANCHEZ	204	1
23-S CDC NAC	JOSE ANTONIO	162	1
23-T CE. PARLAMENTARIA	OSCAR	188	1
## Subtotal ##			28
### Total ###			188

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO	PAGO
** COMITE CENTRAL			
COMITE CENTRAL	JULIO	001	0.00 1
COMITE CENTRAL	ABRIL	002	0.00 1
COMITE CENTRAL	LUIS	003	0.00 1
COMITE CENTRAL	CALIXTO	004	0.00 1
COMITE CENTRAL	FORESTAL	005	0.00 1
COMITE CENTRAL	OTILIO	006	0.00 1
COMITE CENTRAL	FERNANDEZ	007	0.00 1
COMITE CENTRAL	F FONSECA	008	0.00 1
COMITE CENTRAL	GAMANIEL	009	0.00 1
COMITE CENTRAL	MANTA	010	0.00 1
COMITE CENTRAL	PACO RUIZ	011	0.00 1
COMITE CENTRAL	GREGORIO	012	0.00 1
COMITE CENTRAL	BUENDIA	013	0.00 1
COMITE CENTRAL	JIMENEZ	014	0.00 1
COMITE CENTRAL	ENRIQUE	015	0.00 1
COMITE CENTRAL	AMARU	016	0.00 1
COMITE CENTRAL	HERNAN	017	0.00 1
COMITE CENTRAL	MARIO	018	0.00 1
COMITE CENTRAL	MARGARITA	019	0.00 1
COMITE CENTRAL	MONTES	020	0.00 1
COMITE CENTRAL	D CANTUARIAS	021	0.00 1
COMITE CENTRAL	FLAVIO	022	0.00 1
COMITE CENTRAL	RUMI	023	0.00 1
COMITE CENTRAL	RAMON	024	0.00 1
COMITE CENTRAL	ACUNA	025	0.00 1
COMITE CENTRAL	RENZO	026	0.00 1
COMITE CENTRAL	OSCAR	027	0.00 1
COMITE CENTRAL	ZAMBRA	028	0.00 1
** Subtotal **			0.00 28

Delegados electos a los Delegados
al III CONGRESO NACIONAL

(16)
01-W

- ① c. PUMA - 39 votos
- ② c. RUGAMA - 36 "
- ③ c. JOAL - 33 "
- ④ c. VLADIMIR - 32 "
- ⑤ c. KATARI - 29 "
- ⑥ c. DENIS - 29 "
- ⑦ c. SARA - 28 "

SIENDO LAS 10.45 P.M. DEL DÍA
DOMINGO 20 de SEPTIEMBRE del AÑO de 1992
se dio por clausurado el III CONGRESO REGIONAL
de LIME, luego de la suscripción y poderes
finales del C. LUMINO SECRETARIO GENERAL ELECTO. y
PMS Corporativos se firmó.

VLADIMIR
PRESIDENTE

Alfredo
VICE-PRESIDENTE

Luciano Peña
DISCIPLINA

Alfonso
C.P.R.L.

ELECCIÓN DE LOS 07 DELEGADOS

AL CONGRESO NACIONAL

Elección por lista y cifra Repartidora = 17

Votos

Elección abierta (Votar por 5) = 44

Abstención

= 03

Candidatos:

	<u>VOTOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Nº ORDEN</u>
1.- VLADIMIR (V.E.S)		32	4
2.- PUMA (COMAS)		39	1
3.- RUGAMA (CENTRO)		36	2
4.- DENIS (VMT)		29	6
5.- JOAL (AGUSTINO)		33	3
6.- SARA (UMI)		28	7
7.- DOMINGO (IND)		08	
8.- Justo (CONF.)		14	
9.- KATARI (Z. NORTE)		29	5
10.- SALAZAR (SJM)		24	
11.- BLAZCO (UMI)		18	
12.- BORIS (VMT)		15	
13.- CARMELA (MUS)		09	
14.- DIOGENES (CANTUTA)		15	
15.- CESAR ABRAHAM (CHI)		13	
16.- ROMAN (SJM)	I	1	
17.- VICIADO	II	2	

Votos 74

LIMA 01

30.500.919 014

Congr. Nac V de DT DR ta

Letter	Code	Name	Congr.	Nac DT	V DR	de ta
A	PVMT	Pedro - Luciano - Manuel - Serpico	36	4	4	✓
B	SJM	Pedro	12	1	1	✓
C	PVES	Paulo César	15	1	1	✓
D	Breña	Jesus	13	1	1	✓
E	La Victoria/SI	Alberto Alberto	(Plenario) 16	1	1	✓
F	MI/BA/Lince	Núñez	(Plenario) 13	1	1	✓
G	De Vitarte	Vallejo	12	1	1	✓
H	Agustino	Imigo	14	1	1	✓
I	Chosica	Rumi	10	1	1	✓
J	SJL	Franco	(Plenario) 18	1	1	✓
K	Zapallar	Luis	14	1	1	✓
L	P Comas	Molina - Allanta	18	2	2	✓
M	P Independ	Gerardo	15	1	1	✓
N	Couf/LP/CHK	_____ to				NO PROCEDE
O	SMP	Hamilton	10	1	1	✓
P	CP-ZN	Antón				NO PROCEDE
Q	Ventanilla	max	(Plenario) 20	1	1	✓
R	Bellavista	_____				NO PROCEDE
S	Sau Marcos	_____				NO PROCEDE
T	Gauzaro-UNI	Nando				NO PROCEDE
U	Católica	Rosendo				NO PROCEDE

10

AMIJ

As. T R Act

V Cantula Bunito

W C Depra Fuma - Rugama - Joal -
Vladimir - Denisse -
Hatari - Sara

~~1~~ ~~1~~ ✓

14 7 7 ✓

 : Pago inscripción

NO PROCEDE

NO PROCEDE

NO PROCEDE

NO PROCEDE

NO PROCEDE

NO PROCEDE

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



Norte Chico: Lima

28.09.92

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO	PAGO
## NORTE CHICO			
11-A CL CHANCAY	MAX	108	0.00 1
11-B CL HUACHO HUAURA	CARLOS	109	0.00 1
11-B CL HUACHO HUAURA	CUYANO	110	0.00 1
## Subtotal ##			0.00 3

ACTA DE ASISTENCIA A LAS ESCUELAS CONVOCADAS
POR EL CL. POLITICO DE CHAMCAY

20.08.92

20 de agosto 1992.

I) Por la presente acta dijimos Constancia que
habe asistido a las escuelas sobre Sinteris y
Limamintos los siguientes organismos y cc (según
Padron oficial).

1) Conite Político 7 de Octubre.

- 1.1. Maximiliano (Prof. Ingalle)
- 1.2. Manx (Prof. T. Municipal)
- 1.3. Serafin (Prof. Aporoto)
- 1.4. Victor (Prof. Masas)
- 1.5. Mario

2) Cel. de Aporoto.

- 2.1. Ernesto.

3) Celula Trabajo de Masas

- 3.1 ESTEBAN. 3.2 JUAN 3.3 Roberto.
- 3.4 Jhoni

4) Celula Trabajo Municipal.

- 4.1 Sofia 4.2. Rexudo Mosqui 4.3 Alejandro.

II) Asistencia Todos los organismos y 13cc que
figuran en Padron.

En calidad de Militantes no
empadronados: FADION, ~~MAE~~ LINDO, LEAL
etc.

ABRIL

SUB/SUBV-fanal

Max. Militario

Dep. Político de Chamcay.

CDI - LUM

19.08.92
C.O.C.
CUADRO ORGANICO
SEGUNDA COPIA
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
** DEPARTAMENTO NORTE CHICO						
0568	NORTE CHICO	HUAURA		CTE. POL. PROV. "G.S. DEL CASTILLO"	CARLOS ✓	42
0568	NORTE CHICO	HUAURA		CTE. POL. PROV. "G.S. DEL CASTILLO"	RUMI ✓	43
0568	NORTE CHICO	HUAURA		CTE. POL. PROV. "G.S. DEL CASTILLO"	LORENZO ✓	43
0568	NORTE CHICO	HUAURA		CTE. POL. PROV. "G.S. DEL CASTILLO"	FIDEL ✓	45
0568	NORTE CHICO	HUAURA		CTE. POL. PROV. "G.S. DEL CASTILLO"	LUCHO ✓	41
0568	NORTE CHICO	HUAURA		CTE. POL. PROV. "G.S. DEL CASTILLO"	CUYANO ✓	36
0568	NORTE CHICO	HUAURA		CTE. POL. PROV. "G.S. DEL CASTILLO"	FIDEL JJ	38
0568	NORTE CHICO	HUAURA		CTE. POL. PROV. "G.S. DEL CASTILLO"	YURI	44
0569	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	1.1 CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	ERNESTO	42
0569	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	TANIA	38
0569	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	COCO	41
0569	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	ALONSO	33
0569	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	IRMA	26
0569	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	JOSE	40
0569	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	1.6 CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	DAVID ✓	34
0570	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	2.1 CE. PORFIRIO SUNI	RODO ✓	38
0570	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	2.2 CE. PORFIRIO SUNI	ALFONSO	37
0570	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	2.3 CE. PORFIRIO SUNI	MUNDO	42
0570	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	2.4 CE. PORFIRIO SUNI	LEPANTO	38
0570	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	2.5 CE. PORFIRIO SUNI	VICTORIA ✓	36
0571	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	3.1 CE. 19 DE MAYO	MARTI	43
0571	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	3.2 CE. 19 DE MAYO	IRENE	30
0571	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	3.2 CE. 19 DE MAYO	ANTONIO ✓	38
0571	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	3.3 CE. 19 DE MAYO	ALEJANDRO	32
0571	NORTE CHICO	HUAURA	HUACHO	3.4 CE. 19 DE MAYO	ARTURD	41
0572	NORTE CHICO	HUAURA	VEGUETA	CE. LA TOTORA	OCTAVIO	38
0572	NORTE CHICO	HUAURA	VEGUETA	CE. LA TOTORA	JOSE	38
0572	NORTE CHICO	HUAURA	VEGUETA	CE. LA TOTORA	AMARO	33
0572	NORTE CHICO	HUAURA	VEGUETA	CE. LA TOTORA	VALDIVIA	45
0573	NORTE CHICO	HUAURA	VEGUETA	CE. GUILLERMO S. DEL CASTILLO	PEKA	36
0573	NORTE CHICO	HUAURA	VEGUETA	CE. GUILLERMO S. DEL CASTILLO	MARCELO	35
0573	NORTE CHICO	HUAURA	VEGUETA	CE. GUILLERMO S. DEL CASTILLO	SARA	35
0574	NORTE CHICO	HUAURA	HUAURA	CE. INKAHUASI	JESUS	28
0574	NORTE CHICO	HUAURA	HUAURA	CE. INKAHUASI	GUILLERMO	38
0574	NORTE CHICO	HUAURA	HUAURA	CE. INKAHUASI	MARCOS	37
0574	NORTE CHICO	HUAURA	HUAURA	CE. INKAHUASI	CARLOS	43
0575	NORTE CHICO	HUAURA	HUAURA	CE. JESUS MORALES BERMUDEZ	JAVIER	36
0575	NORTE CHICO	HUAURA	HUAURA	CE. JESUS MORALES BERMUDEZ	FRANCISCO	37
0575	NORTE CHICO	HUAURA	HUAURA	CE. JESUS MORALES BERMUDEZ	JUDITH ✓	30
0576	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. SAUL CANTORAL	RAUL ✓	38
0576	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. SAUL CANTORAL	ARQUIMIDES	37
0576	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. SAUL CANTORAL	ANTIBAL	38
0577	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	CONQUI	36
0577	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	JULIAN	41
0577	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	JUAN	38
0577	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	GANDHI	35
0577	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	CAGUI ✓	35

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
SEGUNDA COPIA
USD RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	COMITE OPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
0630	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	PEPE	33
0630	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	RINO	29
0630	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	DAVID	35
0630	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	LEO	38
0630	NORTE CHICO	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	PACO	34
0631	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	10. COMITE POLITICO "7 DE OCTUBRE"	SERAFIN	36
0631	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	COMITE POLITICO "7 DE OCTUBRE"	MAXIMILIANO	37
0631	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	COMITE POLITICO "7 DE OCTUBRE"	MARIO	46
0631	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	COMITE POLITICO "7 DE OCTUBRE"	SILVIO MARX, VICTOR	-
0632	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	2. CE. APARATO	FIDEL	32
0632	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	CE. APARATO	LORIN SERAFIN (a)	28
0632	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	CE. APARATO	SALOMON ERNESTO	24
0633	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	3. CE. TRABAJO MASAS	ESTEBAN	35
0633	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	CE. TRABAJO MASAS	JUAN	35
0633	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	CE. TRABAJO MASAS	ROBERTO	33
0633	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	CE. TRABAJO MASAS	JHONI	38
0633	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	CE. TRABAJO MASAS	SOLEDAD	40
0634	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	4. CE. TRABAJO MUNICIPAL	SORTA	36
0634	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	CE. TRABAJO MUNICIPAL	ROSENDO MAGUI	37
0634	NORTE CHICO	CHANCAY	CHANCAY	CE. TRABAJO MUNICIPAL	GESAR Alejandro	36
0635	NORTE CHICO	DYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	MAXIMO	36
0635	NORTE CHICO	DYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	JOSE	35
0635	NORTE CHICO	DYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	CARLOS	37
0635	NORTE CHICO	DYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	JAI ME	33
0635	NORTE CHICO	DYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	ANGEL	34
0635	NORTE CHICO	DYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	JAVIER	33
0636	NORTE CHICO	BARRANCA	PATIVILCA	CE. ATUSPARIA	SIPAN	45
0636	NORTE CHICO	BARRANCA	PATIVILCA	CE. ATUSPARIA	CALEDO	40
0636	NORTE CHICO	BARRANCA	PATIVILCA	CE. ATUSPARIA	ERNESTO	43
0636	NORTE CHICO	BARRANCA	PATIVILCA	CE. ATUSPARIA	PAVEL	41
0637	NORTE CHICO	BARRANCA	BARRANCA	CE. TUPAC AMARU	ANGEL	41
0637	NORTE CHICO	BARRANCA	BARRANCA	CE. TUPAC AMARU	MARTIN	42
0637	NORTE CHICO	BARRANCA	BARRANCA	CE. TUPAC AMARU	RENDON	38
0638	NORTE CHICO	BARRANCA	PARAMONGA	CE. FORTALEZA	SANTANDER	46
0638	NORTE CHICO	BARRANCA	PARAMONGA	CE. FORTALEZA	ROBERTO	36
0638	NORTE CHICO	BARRANCA	PARAMONGA	CE. FORTALEZA	MIGUEL	34

Subtotal

3075

Total

3075

C.O.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
** DEPARTAMENTO NORTE CHICO					
* 0568					
0568	HUAURA		CTE.POL.PROV."G.S. DEL CASTILLO"	CARLOS ✓	1
0568	HUAURA		CTE.POL.PROV."G.S. DEL CASTILLO"	CUYANO ✓	1
0568	HUAURA		CTE.POL.PROV."G.S. DEL CASTILLO"	FIDEL ✓	1
0568	HUAURA		CTE.POL.PROV."G.S. DEL CASTILLO"	FIDEL II ✓	1
0568	HUAURA		CTE.POL.PROV."G.S. DEL CASTILLO"	LORENZO ✓	1
0568	HUAURA		CTE.POL.PROV."G.S. DEL CASTILLO"	LUCHO	1
0568	HUAURA		CTE.POL.PROV."G.S. DEL CASTILLO"	RUMI ✓	1
0568	HUAURA		CTE.POL.PROV."G.S. DEL CASTILLO"	YURI ✓	1
* Subsubtotal *					8
* 0569					
0569	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	ALONSO - ① (13:30)	1
0569	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	COCO	1
0569	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	DAVID	1
0569	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	ERNESTO	1
0569	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	IRMA	1
0569	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	JOSE	1
0569	HUAURA	HUACHO	CE. JOSE F. SANCHEZ CARRION	TANIA	1
* Subsubtotal *					7
* 0570					
0570	HUAURA	HUACHO	CE. PORFIRIO SUNI	ALFONSO	1
0570	HUAURA	HUACHO	CE. PORFIRIO SUNI	LEPANTO	1
0570	HUAURA	HUACHO	CE. PORFIRIO SUNI	MUNDO ✓	1
0570	HUAURA	HUACHO	CE. PORFIRIO SUNI	RODO ✓	1
0570	HUAURA	HUACHO	CE. PORFIRIO SUNI	VICTORIA ✓	1
* Subsubtotal *					5
* 0571					
0571	HUAURA	HUACHO	CE. 1° DE MAYO	ALEJANDRO	1
0571	HUAURA	HUACHO	CE. 1° DE MAYO	ANTONIO X → salud - no he venido	1
0571	HUAURA	HUACHO	CE. 1° DE MAYO	ARTURO	1
0571	HUAURA	HUACHO	CE. 1° DE MAYO	IRENE ✓	1
0571	HUAURA	HUACHO	CE. 1° DE MAYO	MARTI	1

APTO

APTO

APTO

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
† Subsubtotal †					(5)
† 0572					
0572	HUAURA	VEGUETA	CE. LA TOTORA	AMARO	1
0572	HUAURA	VEGUETA	CE. LA TOTORA	JOSE	1
0572	HUAURA	VEGUETA	CE. LA TOTORA	OCTAVIO	1
0572	HUAURA	VEGUETA	CE. LA TOTORA	VALDIVIA	1
† Subsubtotal †					4
† 0573					
0573	HUAURA	VEGUETA	CE. GUILLERMO S. DEL CASTILLO	MARCELO	1
0573	HUAURA	VEGUETA	CE. GUILLERMO S. DEL CASTILLO	PEÑA ✓	1 ? (2) *
0573	HUAURA	VEGUETA	CE. GUILLERMO S. DEL CASTILLO	SARA ✓	1
† Subsubtotal †					3, 2
† 0574					
0574	HUAURA	HUAURA	CE. INKAHUASI	CARLOS	1 *
0574	HUAURA	HUAURA	CE. INKAHUASI	GUILLERMO	1
0574	HUAURA	HUAURA	CE. INKAHUASI	JESUS ✓	(1) ✓
0574	HUAURA	HUAURA	CE. INKAHUASI	MARCOS ✓	1 ✓
† Subsubtotal †					4
† 0575					
0575	HUAURA	HUAURA	CE. JESUS MORALES BERMUDEZ	FRANCISCO	1
0575	HUAURA	HUAURA	CE. JESUS MORALES BERMUDEZ	JAVIER ✓	1 (1) ✓
0575	HUAURA	HUAURA	CE. JESUS MORALES BERMUDEZ	JUDITH ✓	1 ✓
† Subsubtotal †					3
† 0576					
0576	HUAURA	SAYAN	CE. SAUL CANTORAL	ANIBAL	(1) ✓
0576	HUAURA	SAYAN	CE. SAUL CANTORAL	ARGUMIDES	1 ✓
0576	HUAURA	SAYAN	CE. SAUL CANTORAL	RAUL ✓	1 ✓
† Subsubtotal †					3
† 0577					
0577	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	CAQUI ✓	1
0577	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	CONGUI ✓	1
0577	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	BANDHI ✓	1 (3) + (1) ✓
0577	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	JUAN ✓	1
0577	HUAURA	SAYAN	CE. PUKA WIRU	JULIAN ✓	1

C.D.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USO RESTRINGIDO **COC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
† Subsubtotal †					5
† 0630					
0630	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	DAVID ✓	1
0630	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	LEO	1 (2) ✓
0630	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	PACO	1
0630	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	PEPE ✓	1
0630	HUAURA	SAYAN	CE. JOSE CARLOS MARIATEGUI	RINO	1
† Subsubtotal †					5

* 0635		UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	ANGEL	1
0635	OYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	CARLOS	1
0635	OYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	JAIME	1
0635	OYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	JAVIER	1

Page No. 100
09/14/92

C.B.C.
CUADRO ORGANICO
*** COPIA DE TRABAJO ***
USD RESTRINGIDO **CDC/SEN**

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0635	OYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	JOSE	1
0635	OYON	UCCHUCHACUA	CE. GRUPO ALBA	MAXIMO	1
* Subsubtotal *					6
* 0636					
0636	BARRANCA	PATIVILCA	CE. ATUSPARIA	CALEZO	1
0636	BARRANCA	PATIVILCA	CE. ATUSPARIA	ERNESTO	1
0636	BARRANCA	PATIVILCA	CE. ATUSPARIA	PAVEL	1
0636	BARRANCA	PATIVILCA	CE. ATUSPARIA	SIPAN	1
* Subsubtotal *					4
* 0637					
0637	BARRANCA	BARRANCA	CE. TUPAC AMARU	ANGEL	1
0637	BARRANCA	BARRANCA	CE. TUPAC AMARU	MARTIN	1
0637	BARRANCA	BARRANCA	CE. TUPAC AMARU	RENDON	1
* Subsubtotal *					3
* 0638					
0638	BARRANCA	PARAMONGA	CE. FORTALEZA	MIGUEL	1
0638	BARRANCA	PARAMONGA	CE. FORTALEZA	ROBERTO	1
0638	BARRANCA	PARAMONGA	CE. FORTALEZA	SANTANDER	1
* Subsubtotal *					3
** Subtotal **					83

16

1

PTD

13
5
1

DOCUMENTOS CONGRESALES

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
III Congreso Provincial
HUAURA



CONTENIDO

- o III CONGRESO NACIONAL ETAPA FINAL
- o INFORME DEL RESPONSABLE POLITICO
- o PROGRAMA CONCRETO PROVINCIAL
- o EL PARTIDO: REESTRUCTURACION LENINISTA Y DIRECCION MODERNA
- o REGLAMENTO CONGRESAL
- o LA CORRIENTE SOCIALISTA

Por razones propias de la dinámica partidaria el BPN y la COC comunicaron a través del Informe No. 13 la postergación del evento nacional para las próximas semanas. EL CPH teniendo en cuenta estos cambios en coordinación con la COC. después de llevar a delante la Escuela durante las semanas de Julio y Agosto, a programado la REUNION DE VERIFICACION y última fecha de esta Escuela Congresal para el día DO-6 de Setiembre en horas de la mañana y el Congreso Provincial para el día de Setiembre.

Después de las exposiciones hechas por destacados miembros del CPH y contando con la presencia de miembros de la COC. los cc. representantes de las células de base superando dificultades propias que indican la presencia de fuertes costumbres tendientes a postergar reiteradamente las actividades que se programan, se expuso parte del temario congresal.

Así las células individual y colectivamente vienen discutiendo el temario y los documentos congresales que se les entregó oportunamente, al calor del trabajo de masas y también tomando en cuenta las discrepancias que existen congresales como el presente siempre se avivian y permiten profundizar el estudio y las propuestas en torno a la situación, política, las tesis programáticas, las tesis de estrategia, el movimiento popular y la táctica en curso, así como la necesidad de renovar, reestructurar y construir un partido revolucionario m-l-mrg moderno y apto para vencer las fuerzas neoliberales y el senderismo pequeño burgués extremista.

Dando muestras de disciplina proletaria los cc. de la célula "Segundo del Castillo" cc. conserveros realizaron su congreso celular dando los pasos necesarios para defender conquistas laborales vigentes y amenazadas hoy por la Dictadura y los empresarios, así como para defender la estabilidad laboral que la empresa pretende arrebatar. y contribuir así al proceso de fortalecimiento, de unidad, de disposición para transformar el Partido realmente en una fuerza nacional de combate por el Poder y convertir realmente a su clase social en fuerza dirigente.

Contenido del Informe-Balance (RESUMEN DEL ORIGINAL)

- I. Marco Nacional del Partido
- II. Situación Económica, Social y Política de la provincia
- III. Evaluación partidaria.
- IV. Conclusiones
- V. Alternativas.

I. MARCO NACIONAL DEL PARTIDO

Nos cabe la responsabilidad en esta oportunidad desarrollar nuestra evaluación y balance provincial, en los marcos de la actualización general del Partido y en el proceso de su construcción.

- 1.1. Después del II Congreso nacional y la ruptura interna con el reformismo al interior del Partido, en el afán de reafirmar la vía revolucionaria para transformar el país se desarrolló la táctica de desarrollar la crisis nacional a través de oleadas huelguísticas nacionales campesina y minera y de avanzar en la construcción de las BPR de Masas en zonas prioritarias del país. El viraje político-organizativo, la constitución de los CT, la derrota y conciliación con el reformismo en IU fueron entre otros los resultados.
- 1.2. Estas medidas no prosperaron, se evaluaron los "partidismos" al interior del Partido. Y luego entramos a las elecciones del 90 prácticamente con una derrota segura. El 6% de IU en Mayo, el Partido aportó el 2 a 3% de su propio esfuerzo y recursos fue demolidor
- 1.3. Nos equivocamos con el voto a Fujimori en la segunda vuelta, en base al culto al espontaneísmo, desde esos días data la crisis en el Partido.
- 1.4. Después del 5 de Abril del 92 ingresamos en condiciones de una severa derrota y retroceso en la acumulación política, y los hechos confirmaron que estamos aislados de nuestra base social.
- 1.5. La modificación de las estructuras económicas y las actitudes políticas de las clases populares, una correlación de fuerzas políticas, desarrolladas por la guerra interna y nuestros errores son su causa.

1.6. Consideramos que la principal desviación del Partido es el parlamentarismo y el legalismo, en el fondo nos faltó la determinación de romper con el orden burgués. El coyunturalismo en función de las variaciones de la opinión pública eliminó las posibilidades de poner en ejecución planes de proyección estratégica.

1.7. Esta desviación en lo organizativo se tradujo en el debilitamiento de los niveles de conspiración y minimizar las inversiones para preparar cuadro. Se tradujo en la ausencia de planes de defensa, conservación y rearticulación de nuestras fuerzas.

1.8. La DN no se materializó hasta ahora la autocrítica al sobredimensionamiento del escenario legal y parlamentario, existe ausencia de una orientación integral, esto se evidenció más después del golpe.

1.9. Hemos sido por lo tanto parte de la derrota de la "clase política" en medio de la polarización dictadura-sendero, donde la violencia política es el signo que marca las acciones de las clases.

II. SITUACION ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA DE LA PROVINCIA

2.1. SITUACION ECONOMICA

En la provincia la profundidad de la crisis se expresa en mayores niveles de recesión productiva, crecimiento del costo de vida, desocupación, mas subempleo, disminución de ventas en el comercio y mayor endeudamiento entre los mas pobres que aún tienen ingresos regulares.

La industria local viene disminuyendo sus ingresos por efectos de la importación indiscriminada

Las empresas del rea extractivos se mantienen a pesar de los costos de producción poco rentables y el proceso de privatización en las del Estado (Pescapera- Ingenio- EMSAL-)/ Las de potencial energético (Electrolima,) se mantienen a pesar de que el Estado no los considera prioritario, pues la capacidad de producción eléctrica sigue siendo absorbida por las principales empresas privadas (conservas, procesadoras de alimentos, de bebidas, de harina de pescado).

La industria metalúrgica no tiene proyección de corto plazo, con el cierre temporal de FUNDECO SA desde hace dos años.

En el campo la crisis en el agro es de carácter agudo y profundo, en la quiebra de los parceleros y las dificultades financieras de las cooperativas azucareras que resisten al neoliberalismo como la CAP Andahuasi. Hoy son los intermediarios los que asumen la dirección de la producción y la comercialización/ La falta de créditos, la inestabilidad de los precios, la competencia de las importaciones perjudican a azucareros, lecheros y ganaderos.

La pequeña empresa atraviesa dificultades enormes por la disminución de las ventas, el aumento de la morosidad en las ventas a crédito, la falta de liquidez para atender sus compras y gastos sociales.

La informalidad de talleristas está preocupando a muchos que se ilusionaron con el negocio propio, los precios de los servicios (mecánica, soldadura, tiendas kioskos, etc) los precios están bordeando los costos del servicio, casi al igual que lo que ocurre con los transportistas locales e informales.

Aunque a la fecha no disponemos de las cifras necesarias todo parece indicar que el mayor volumen de captaciones del ahorro lo realiza la sucursal del Banco de Crédito, la quiebra de mutuales y cooperativas (como San Bartolomé, Credicoop, Regional del Centro etc) es la otra parte de esta cruda realidad.

2.2. SITUACION SOCIAL

Los sueldos y salarios varían entre el Salrimínimo y 300 soles aproximadamente, lo que no cubre ni el 50% de la canasta familiar de Lima (700)

Los despidos, renunciaciones en el sector de empleados van en aumento (IPSS, Bco de la Nación, Agricultura, Salud, Electrolima) y crece el número de cesantes en el magisterio para dar aumento a los CEP. de infantes, niños y Centros de Instrucción Superior No Estatal.

En los barrios la delincuencia y la drogadicción va en aumento, familias enteras son víctimas de las 3 o 4 familias de narcotraficantes que operan en la provincia y los comités de sobrevivencia que aún están activos lo están por el apoyo parcial que les brinda la Iglesia con donaciones europeas.

Las tasas de morbilidad (enfermedad) y mortalidad, principalmente en la población infantil a crecido, también en los de la tercera edad, los riesgos de enfermedades contagiosas también han aumentado, al igual que la desnutrición infantil, esto se agrava por la disminución de la prevención estatal y el saneamiento ambiental, que a originado aumento de la línea curativa y sus requerimientos, como se a visto en el caso del COLERA

La deserción educacional a aumentado alarmantemente

en estos últimos 2 años y su tendencia es al crecimiento por el peligro de la privatización y la disminución de los ingresos familiares.

En el sector juvenil universitario se evidencia el aumento de la influencia de SL así como la propaganda senderista en los principales CE. del Estado.

Los Comités de Servicios (Electrificación, agua, desagüe, locales, aulas etc.) ven retrasar sus planes pues la crisis no permite que los pobladores y PFFF cumplan con pagar sus cuotas correspondientes.

2.3. SITUACION POLITICA

El mantenimiento del Estado de Emergencia por mas de 1 año es la característica principal de la provincia, El incremento de la violencia política sigue siendo el aspecto principal de la guerra interna en esta parte del país, así Huaura, Huaya, Amber y las comunidades de Oyón han sufrido la embestida de SL, del MRTA y ultimamente del EGF (1992). Solo en el presente año SL. en las provincias del Departamento de Lima (Norte) a perpetrado 29 asesinatos. Disponen aproximadamente de 300 hombres.

Los militares por su parte tienen 4 puntos fijos de control y establecimiento (Amber, Andahuasi, Medio Mundo y Paramonga) y han intervenido la Ciudad Universitaria desde hace medio año. 200 soldados distribuidos en toda la provincia y 200 miembros de la IN protegen a empresas privadas, bancos y funcionarios públicos., que son cambiados cada 15 días.

Los partidos de la derecha están inactivos y el dialogo con el SPrefecto fue un fracaso (50 asistentes).

Los partidos de IU y otros de la izquierda tampoco

no han conseguido modificar la tendencia a su debilidad, dispersión, ni menos respondieron al golpe fujimorista.

La labor de nuestro representante municipal provincial no trascendió más allá de las declaraciones radicales y en el distrito de Huaura la labor aislada de el c. regidor está orientado a impulsar el desarrollo del Frente de Defensa, y de las rondas barriales.

Después de la división del MRTA, (el EGP) los golpes recibidos en el 90 y 91 disminuyó notablemente su accionar limitándose sólo a Huaynesporádicamente La UDP desapareció y Patria Libre no llegó a constituirse públicamente en ningún momento. El EGP solo desarrolló acciones de propaganda armada y reuniones en A.H. de Huacho.

Sigue siendo S.L. quien mantiene la hegemonía militar en el enfrentamiento con las fuerzas contrainsurgentes, aunque su presencia en organismos de masas es endeble, por lo general superficial y remitido a los parceleros y eventuales de Huaura, los estudiantes universitarios del Comedor Estudiantil de la Universidad local, un sector significativo de activistas en el magisterio y pequeños grupos de propaganda en Hualmay y Santa María. Su capacidad operativa a pesar de la detención de su Responsable principal en Mayo del pte. año continúa como pudo observarse durante el paro Armado que convocaron para el 22 y 23 de Julio, obteniendo un éxito relativo, puesto que hubo significativo deserción, obligando a S.L. la semana siguiente a "castigar" a los desercionadores (2 o 3 casos de atentados).

Mantiene un comando de anilloamiento operativo con aproximadamente 10 hombres, comandado por una mujer y una columna guerrillera que recorre las provincias de Oyón, Huaral y las partes altas de Ambar integradas por 30 hombres. En el terreno político la tendencia es a la pérdida de influencia como puede observarse en el magisterio, en el C.E. Xammar, en la Universidad, sus posibilidades más significativas se encuentran entre los eventuales del valle y alrededores.

En la actualidad han reestructurado sus organismos de dirección, hasta Mayo del pte. año dependían del Comité del Norte Chico - Norte de Lima, en la actualidad lo hacen del Comité del Norte Medio que incluye a la provincia de Bolognesi y parte de Ancash.

PROGRAMA POLITICO
3.1. En el frente de masas participamos de la oleada huelguística en el verano del 89 con un exitoso Frente Agrario, posteriormente no ha habido capacidad de convocatoria. Sólo existe actualmente coordinaciones a nivel de productores. Entre los campesinos que siembran espárrago hace un año ec. de ese lugar han iniciado una labor de recuperación de la confianza de este sector sobre la izquierda y en particular con el Partido.

En el movimiento sindical, a fines del 90 y mediados del 91 se impulsó la organización de una Coordinadora Sindical, debido a la práctica desaparición de la Federación Regional de la CGTI, pero culminado el período de conflicto, esta también desapareció. En el frente poblacional se continuó la labor que el Partido había desarrollado desde años atrás, en Chabara, Huaynes, Santa Ana, Andahuasi, Amay, Huaura, impulsando Frentes de Defensa y Concejos Vecinales como se ocurrió recientemente en Medio Mundo a iniciativa de cc. de base. La Federación Provincial de AMHH desapareció hace tres años, pero continúan las actividades de las bases que son por lo general A.H. con cerca de 30 años de antigüedad.

3.2. En el frente político activamos principalmente a través de IU, logrando afiliarse en su mejor momento 1,500 personas de los cuales Huachoy y Huaura fueron los más representativas, la división de IU por parte de IS fue poco significativa, sin embargo IU en los hechos se diluyó poco a poco y en la actualidad se perdió toda capacidad de convocatoria de masas, en el concejo provincial cada regidor actúa por cuenta propia.

Mantuvimos coordinaciones con otras fuerzas políticas de oposición pero no fuimos más allá de eso.

3.3. LA DIRECCION INTERNA
El II Congreso Provincial aprobó un Plan de Trabajo y una dirección política regional y provincial. La decisión con los "zorros" nos costó la pérdida del trabajo juvenil universitario, con las consecuencias negativas hasta la fecha. Etc. Moisés representó al CP y CR en el CC, pero éste c. después abandonó la responsabilidad y no tuvimos el tino oportuno para cambiarlo en su momento. Posteriormente la dirección recayó en el c. Pável hasta que se desarticuló totalmente la DR.

1. ESTABLECIMIENTO DE LA REGION LIMA
2. ELABORACION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES DE CARACTER ASOCIATIVO AUTOGESTIONARIO
3. DEFENSA DE LA PRODUCCION LOCAL - NACIONAL CON LA ELECCION DE LOS RANCELES CORRESPONDIENTES A LA IMPORTACION
4. CONVERSION DE PESCA PERU EN EMPRESA MIXTA ESTADO-TRabajadores, MORALIZACION, RACIONAMIENTO DEL PERSONAL Y MODERNIZACION OPERATIVA. Y DIVERSIFICACION INDUSTRIAL
5. ESTABLECIMIENTO DEL SALARIO MINIMO POR TIPO DE EMPRESA (Pequeña, mediana y gran empresa)
6. CREACION DE UN IMPUESTO MUNICIPAL A LOS NEGOCIOS DE QUE GOZAN DE LICENCIA MUNICIPAL, DISTRIBUIDORES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE UN FONDO DE ASISTENCIA AL DESOCUPADO.
7. DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA EDUCACION PUBLICA
8. APOYO A PROGRAMAS DE PARCELAS DE ALIMENTOS VERDES A NIVEL DE ORG Y CONCESOS DISTRICTALES.
9. ELABORACION DE PROYECTOS DE INDUSTRIALIZACION DE LA PESCA.
10. ELABORACION DE PROYECTOS DE CRIZMA DE ANIMALES MEDIANTE EL SISTEMA DE COOPERATIVAS POR CENTROS POBIA LOS (Cerdos, pollos, borregos, patos, cuyes, conejos)
11. Reduccion de LOS IMPUESTOS (%) EN LA STRIPIAS DEL AGUA, LUZ, TELEFONO e IGV.
12. FIJACION DEL PRECIO DE LOS PRODUCTOS URBANOS E INTERPROVINCIALES ENTRE EL GOBIERNO, LOS COMERCIANTES Y USUARIOS.
13. DESARROLLO DE NUEVOS PROGRAMAS DE DEFENSA PUBLICA ENTRE LOS SISTEMAS REPRESENTATIVOS Y LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.
14. MEDICION DEL GRADO DE CONTAMINACION DEL AIRE, AGUA Y RIA DE LA PROVINCIA Y ELABORACION A CARGO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE UN PROGRAMA DE DEFENSA DEL

MEDIO AMBIENTE CON FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS RESPONSABLES DE SU SITUACION ACTUAL, EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO Y LA MUNICIPALIDAD/

15. MANTENIMIENTO DEL CARACTER DE RESERVAS NACIONALES A LAS LAGUNAS DE LAGRAY, ALBUFERA DE MEDIO MUNDO, LA CUBRADA DE CUNTAY, LA LAGUNA DE PATON, SECTOR DE SANTA ROSA, LAS LAGUNAS DE YAA YA CHICA.
16. RETIRO EN EL PLAZO DE 1 AÑO DE AQUELLAS UNIDADES DE TRANSPORTE QUE LLEGAN MAS DE 20 AÑOS DE USO.
17. FINANCIAMIENTO DE UN PROGRAMA DE ARBORIZACION CON LOS SECTORES ORGANIZADOS DE LA POBLACION DE 5,000 PLANTONES LOS PROXIMOS 5 años.
18. ELECCION DE AUTORIDADES MUNICIPALES, JUECES PREVIAMENTE CALIFICADOS MEDIANTE ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL PUEBLO -DE LA PROVINCIA.
19. MOVILIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SOBREVIVENCIA PARA EXIGIR UN PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL POR UN MONTO NO MENOR A 100 millones de dolares para 1993
20. Organizacion de los comites JUVENILES DE LUCHA CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS en C.E.-A.H. y Centros Pob.
21. Exigencia DEL DERECHO A ARMARSE DE LAS RONDAS URBANAS Y CAMPESINAS AUTONOMAS ANTE LA MANIFIESTA INCAPACIDAD POLICIAL PARA BRINDAR SEGURIDAD AL PUEBLO.
22. APOYO E IMPULSO AL PARQUE INDUSTRIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA CONSEGUIR CREDITOS POR UN MONTO NO MENOR A LOS 50 MILLONES DE DOLARES PARA LOS PROXIMOS 3 años.

12 EL PARTIDO. BALANCE Y PERSPECTIVAS

ANTECEDENTES HISTORICOS (RESUMEN DEL ORIGINAL)

Del 24 al 27 de Octubre de 1984 se realizó el Congreso de Fundación de nuestra organización partidaria, este evento tuvo el mérito de trazar los fundamentos ideológicos, políticos y organizativos de varias corrientes del pensamiento revolucionario de entonces.

Este congreso levantó la necesidad de construir un PRM, que se elabora sus fundamentos y lineamientos organizativos en el II Pleno Nacional de Organización en Julio de 1986.

El II Congreso Nacional realizado en 1988, luego de evaluar los resultados y constatar las limitaciones, desviaciones y errores plantea la necesidad de dar un viraje y levante como alternativa a la crisis de entonces la tesis del Partido Integral para afrontar con éxito el desenlace revolucionario.

Sin embargo estos planteamientos no cambiaron la tendencia a la dispersión y debilidad que se observó en el II Congreso Nacional, los Plenos posteriores solo constataron esta realidad hasta llegar a la conclusión actual de que "el Partido necesita una revolución científico-tecnológica, que los medios de lucha son arcaicos, el partido es poco eficiente y ARTESANAL..." (Tesis de Estrategia Mariateguista, pág. 58)

NECESIDAD DE UN DIAGNOSTICO CIENTIFICO DE LA REALIDAD DEL PARTIDO

Lo reseñado líneas arriba es el resultado de varios factores entre ellos el fracaso de la táctica anterior y el fracaso de la tesis del Partido Integral, pero sobretudo el análisis superficial de los enfoques anteriores, análisis que sin tomar en cuenta datos sobre el número de militantes, colaboradores, dirigentes, composición social, promedio de edad, capacidad financiera, de operatividad, ausencia de control y supervisión no ha permitido a los organismos partidarios un diagnóstico objetivo de esta realidad y por ello las soluciones no han podido resolver la realidad.

En este sentido el reempedronamiento, las encuestas e investigación detallado servirán para resolver el

diagnóstico insuficiente y a través de estos resultados poder resolver las dificultades y elaborar una correcta línea de construcción partidaria de acuerdo a las nuevas características de la situación política y sus perspectivas.

13 LAS CONCEPCIONES EXISTENTES SOBRE LA CONSTRUCCION DEL PARTIDO

Es cierto que la construcción del Partido Revolucionario del proletariado, m-l es un proceso fundamentalmente ideológico y político, pero resuelto estos dos requisitos, despues y cotidianamente es un asunto organizacional y como tal tiene sus leyes, normas, procesos y procedimientos modernos.

Sin embargo en el grueso de los partido que conformamos IU y algunos que sin pertenecer a IU estuvieron muy cercanos a ella no siempre tomó en cuenta estos criterios, veamos las tendencias que predominaron en uno u otro caso:

LA CONCEPCION EMPIRICA, METAFISICA E IDEOLOGISTA

Esta concepción es la que a predominado por varias décadas y en el Partido se observa desde su fundación, Esta concepción sobredimensiona el aspecto ideológico cayendo muchas veces en diagnósticos de tendencias y balances sin cifras ni estadísticas que amparen sus análisis, también consideran los procesos internos partidarios como separados, como unidades desligadas se quejan de la falta de cuadros, de estructura secreta, de recursos, de voceros, de propaganda y con colocar etiquetas como burocratismo, seguidismo, rutinarismo resuelven su diagnóstico a falta de estadísticas e investigación, las soluciones que proponen son por lo general la lucha contra las desviaciones, el cambio de correlación de fuerzas y los giros, tácticos, estratégicos, los virajes etc. luego llegan a los cargos y todo sigue igual y a veces hasta empeoran la situación.

LA CONCEPCION ORIENTALISTA Y PARLAMENTARIA

El otro lado de esta situación lo sustentan aquellos cc. que solo ven en el parlamentarismo, en la participación electoral la fuente de todas nuestras dificultades, son aquellos que sin reconocerlo abiertamente toman los "éxitos" de otras organizaciones abstencionistas, antiparlamentarias como ejemplo de lo que hay que hacer para resolver los problemas.

14 NUESTRA PROPUESTA REESTRUCTURACION LENINISTA Y DIRECCION POLITICA MODERNA

En el terreno de la ideología, el Partido debe reafirmarse en la base marxista-leninista-marxista-leninista, pero esta debe enriquecerse si la investigación científica se promueve, alienta y desarrolla de manera que realmente la teoría "alumbre a los revolucionarios".

La derrota del empirismo, el subjetivismo solo será posible si nuestros enfoques van acompañados de la sustentación científica correspondiente, de la investigación paciente pero eficaz y segura para que realmente el m-l tenga asidero objetivo.

En el terreno político, la tesis del PRM debe ser reformulada de manera que incluya todos los aspectos de la lucha de clases incluida la militar.

En el aspecto organizacional, deberá tomarse en cuenta la experiencia bolchevique acerca de descentralizar las responsabilidades en la ejecución, a través de organizar a la periferia del partido en ACTIVISTAS, de manera que resolvamos acertadamente la falta del número suficiente de elementos para encarar las tareas que aprueban los organismos dirigentes. El incorporar las ciencias modernas administrativas, depurándolas de sus conceptos idealistas y capitalistas permitirá resolver con eficiencia los problemas de la construcción partidaria y, por último el incrementar la base social obrera permitirá asegurar la vigencia del m-l en nuestras filas, así podremos realmente renovar en todos los niveles al Partido desde abajo.

El diseño de las estructuras en todo nivel deberá tomar en cuenta el volumen de población, los circuitos económicos regionales, zonales, el grado de desarrollo actual del Partido, las vías de comunicación, la presencia de otras fuerzas.

Este proceso en la provincia comenzó a principios de año y la corta experiencia ha demostrado que no es posible renovar ni contar con los recursos económicos suficientes sino resuelve el problema de organizar bien a la periferia y esta tarea es de las células, de su comprensión y solución dependerá el futuro del Partido.

Sin embargo consideramos que aún no culmina el proceso de debilitamiento del P. en la provincia y que esta situación puede superarse el próximo año si se encara también el de los nuevos sectores.

REGLAMENTO DEL III CONGRESO PROVINCIAL 15

1. El III Congreso Provincial del PUM-Huaura se realizará el _____ a las _____ en conformidad al cronograma de la COC-Nacional.
2. Luego de verificado el Quórum (75% de las bases convocadas) por el representante de la COC-N, los miembros de la COC-PH conducirán la Plenaria de Instalación.
3. El Presidente de la COC-PH presidirá la Plenaria de Instalación y establecerá la siguiente agenda:
 - 3.1. Informe resumido de las delegaciones asistentes
 - 3.2. Aprobación del Reglamento del III Congreso Prov.
 - 3.3. Elección de la Mesa Directiva del evento.
 - 3.4. Aprobación del nombre y lema del evento.
4. La Mesa Directiva del evento estará compuesta por: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Relator y 1 Disciplinario.
5. La Seguridad del III Congreso estará a cargo del Equipo Provincial nominado para tal fin por la COC-PH
6. El Temario del III Congreso es el siguiente:
 - 6.1. Informe-Balance del Responsable Político + S
 - 6.2. Tesis de Estrategia Marxista-Leninista
 - 6.3. La táctica y el programa concreto.
 - 6.4. El Partido, balance y perspectivas.
 - 6.5. Tesis programáticas.
 - 6.6. Elección del nuevo Comité Provincial.
 - 6.7. Elección de los delegados al III Cong. Nacional
 - 6.8. Juramentación y Clausura.
7. Luego de la juramentación de la Mesa Directiva, éste asumirá la conducción del evento y procederá a nominar las Comisiones de Trabajo de los puntos 1 al 5 del Temario Congresal. Cada Comisión tendrá 5 miembros como mínimo.
8. Cada Comisión se instalará, elegirá un Presidente y un Secretario-Relator y elaborará un Informe. Si hubiera propuestas minoritarias, estas elaborarán Informes en minoría, firmado por los que los respaldan.
9. Cada Comisión culminada su labor, será atendida en sus requerimientos de trabajo y después de 2 horas de trabajo, pasará a almorzar.
10. Después del almuerzo (1 hora) se iniciará la Plenaria Congresal con no menos de la mitad de los delegados plenos acreditados.

LA CORRIENTE SOCIALISTA DE OPINION DISCREPANTE

Los primeros días de Julio a iniciativa de algunos cc. miembros del CC. y de otras bases se constituyó estatutariamente la corriente de opinión socialista.

Después de una primera reunión donde esbozaron los aspectos medulares de las discrepancias con las propuestas alcanzadas por el CC. en los documentos congresales en circulación y debate y alcanzaron restringidamente un documento con el objetivo de hacer conocer sus discrepancias y planteamientos sobre el temario del congreso que incluye la evaluación de la labor realizada estos cuatro años por el CC. y el BPI.

A manera de resumen alcanzamos algunos aspectos de las discrepancias congresales de la corriente de opinión socialista.

1. LA IMPORTANCIA de ratificar las bases marxistas y leninistas de nuestra ideología partidaria, frente a tendencias desideologizantes que intentan anteponer el pragmatismo (la política sin principios, basados solo en alcanzar los fines)
2. La NECESIDAD de que la actual dirección nacional parte de un proceso de evaluación de los hechos, de errores y desviaciones, mas que de nuevos objetivos.
3. LA NUEVA SITUACION del orden mundial y las tendencias en el mundo acerca de las perspectivas del capitalismo contemporáneo y el rol de la revolución tecnológica y las nuevas formas y mecanismos de dominación imperialista.
4. ACERCA DE LA TACTICA, las inconveniencias de reindir en los errores y el peso exagerado a la labor parlamentarista y electoral y la posibilidad de abstenerse de los procesos municipales y regionales.
5. LA LABOR ENTRE LAS MASAS, el rol de los mariguistas en la lucha antidictatorial y los destacamentos partidarios a organizar.

A CL Chaucay

max

✓

B CL Huacho
Huancra

Carlos, Luyano

22 19

2 ✓

Cuadro organico PUM.

11-A

CHANCAY

- ① R. Político
- ② R. Aparato
- ③ R. Masas

MARX — delegado al Congreso.
MASQUI
MAXIMILIANO

Area Aparato

1. MONTES
- 2 MASQUI — RESPONSABLE
- 3 ROBERTO
- 4 MAY
- 5 FABIAN
- 6 NEPNORO

Area Masas

- 1 TORREBLATA
- 2 VICTOR
- 3 JOHNY
- 4 ROBERTO
- 5 JUAN
- 6 JCK
- 7 SAMUEL
- 8 ESTEBAN
- 9 MAXIMILIANO — RESPONSABLE

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

COMITE PROVINCIAL DE **HUAURA**

ACTAS DEL III CONGRESO PROVINCIAL(20 de Setiembre de 1992)

Siendo las 11,30' am. en la ciudad de Huacho, capital de la provincia de Huaura, se dió inicio al III Congreso del PUM. de esta provincia, contando con la presencia del c. OCTUBRE en representación de la Comisión Organizadora Nacional del III Congreso del Partido, se procedió a realizar la Sesión de Instalación

SESION DE INSTALACION

Bajo la presencia de los c. CARLOS, CUYANO y PEÑA miembros de la Comisión Organizadora Del Congreso, se dió inicio a la Plenaria de Instalación, bajo la presidencia del c. CUYANO, y

Se verificó el quórum, siendo como sigue:

per el Comité Político Provincial: c. **Carlos, Rumi, Cuyano, Fidel I, Fidel II.**

- Huacho : .c. Ire. de Mayo : c. **IRENE**
- .c. Perfirio Suni: cc. **RODO y VICTORIA**
- .c. José F. Sánchez: c. **ALONSO**
- Huaura : .c. Jesús Morales: c. **JUDITH**
- .c. Inkahuasi : c. **MARCOS**
- Sayán : .c. Saúl Canteral: c. **RAÚL**
- .c. Pukawiro : c. **JULIAN, CONQUI, JUAN(f)**
- .c. José Carlos Mariátegui: **PEPE, DAVID**
- Végueta: .c. Guillermo Segundo del Castillo; c. **PEÑA, c. SARA**

19

También asistieron delegado de la provincia de Barranca, de la c. Fortaleza, el c. **SANTANDER**

Se hace conocer las siguientes observaciones:

La c. JCM. de Sayán no figura en el Acta de la Escuela Política realizada el 6/9/92 por emisión, de igual manera las cés. Inkahuasi y Guillermo del Castillo, habiende ellas realizado sus Escuelas en forma interna de acuerdo a la convocateria de la COC-PH. por lo que su delegatura fue considerada correcta.

En consecuencia el quórum fue de 19 delegados plenos y 1 delegado fraterno, cumpliendo sobradamente con una asistencia de mas del 75% requerida por el Reglamento establecida por la COC-N.

Se procedió a aprobar el Reglamento Interno delevante, luego se estableció el Lema del evento: " TRANSFORMAR EL PARTIDO EN LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA Y EL SENDERISMO, CONQUISTANDO PODER POPULAR DESDE LAS BASES". El Presidium fue el sgte.: MARX, LENIN, MARIATEGUI, CHE GUEVARA, LUIS DE LA PUENTE, GUILLERMO SEGUNDO DEL CASTILLO Y LOS MARTIRES DEL PARTIDO Y MOVIMIENTO POPULAR, EN LA CONTINUIDAD DE LA RESISTENCIA CONTRA LA OPRESION"

La Mesa Directiva que dirigió el III Congreso fue elegida, siendo ella:

- PRESIDENTE : c. CUYANO
- SECRETARIO-RELATOR: c. RUMI
- DISCIPLINARIO: c. RODO

Se formaron luego 4 Comisiones de Trabajo de acuerdo al Temario Congresal :

- Comisión No. 1: INFORME -BALANCE DEL RESPONSABLE POLITICO PROVINCIAL
- Comisión No. 2: TESIS DE ESTRATEGIA MARIATEGUISTA
- Comisión No. 3. : TESIS PROGRAMATICAS
- Comisión No. 4.: LA TACTICA Y EL PROGRAMA CONCRETO DE LA PLENARIA CONGRESAL

DE LA PLENARIA CONGRESAL

Luego de que cada Comisión culminó su labor la Plenaria se reanudó pasándose a aprobar los Informes correspondientes de la siguiente manera:

INFORME DE LA COMISION No. 1:

Luego de sustentado el Informe por el c. Carlos, presidida por el c. Peña, las intervenciones posteriores de los c. Rumi, Alense y Julián reforzaron los planteamientos hechos señalando además que:

Persiste el trabajo burocrático de la DN y el BPN, que como ejemplo no hemos tenido la visita del c. Secretario General en los últimos 4 años y el Coordinador de esta zona solamente 3 veces en el mismo período que estamos evaluando y en los casos que contamos con otros dirigentes del CC solamente se han remitido a dar Informes de eventos pero casi nunca lo han hecho para dirigir u orientar el trabajo cotidiano de este Comité. También se precisó que las dificultades y desviaciones existentes deberían obligar al Partido a orientar su trabajo sobre un diagnóstico más objetivo de la realidad donde opera el Partido, que significa desarrollar la investigación también en el Partido, por último se criticó severamente el abandono del trabajo nacional del Partido en el frente magisterial, campesino, caña producto de la desactivación de dichas comisiones nacionales.

Siendo respaldada estas intervenciones por la Plenaria.

En anexo se adjunta el Informe correspondiente.

INFORME DE LA COMISION no. 2: TESIS DE ESTRATEGIA MARIATEGUISTA

Luego de sustentado el Informe por el c. Fidel II, intervinieron los cc. Alense y Carlos que recordaron que a diferencia de S.L. la situación era de DEFENSIVA ESTRATEGICA, posteriormente el c. Yuri en su oportunidad al intervenir señaló que los planteamientos alcanzados por la actual DN. sobre la Guerra de todo el Pueblo, era muy distinta a los planteamientos originales del PTV de Vietnam y que el Partido debería trabajar por reorientar el proyecto de S.L. en vista de que no era probable forjar una alternativa diferente a los 2 en disputa en la actualidad, pues que los enemigos del pueblo son el imperialismo y su régimen dictatorial. Seguidamente los cc. Cuyano, Rumi y Fidel II en el sentido de que S.L. representa una corriente revolucionaria pequeño-burguesa, antidemocrática, militarista y terrorista y que en esta parte del país, el trabajo de masas en los frentes magisterial, y barrial y campesino habían sufrido amenazas reiteradas por parte de las huestes de Abisrael, por lo que consideraban que no era posible dejar de reconocer que el senderismo se viene constituyendo en una fuerza antipopular y por lo tanto el Partido no puede plantearse la reorientación de un proyecto con una estrategia de derrota como acertadamente lo señaló el II Congreso Nacional.

Al final la plenaria también recogió los planteamientos de ratificar la necesidad de la dirección proletaria de la revolución y la necesaria alianza del proletariado con el campesinado pobre fundamentalmente. (Ver texto del Informe en Anexo)

INFORME DE LA COMISION No. 3: TESIS PROGRAMATICAS

Esta Comisión estuvo presidida por el c. Judith y sustentó el c. Conqui, al finalizar intervinieron los cc. Cuyano acerca de que si bien no se discutía la necesidad de expropiar al gran capital, era necesario como ejemplo las recientes revoluciones como la de Nicaragua considerar otras medidas que permitan derrotar las nuevas formas de dominación imperialista en el nuevo reparto del mundo. Seguidamente intervino el c. Yuri señalando que las cuestiones programáticas como el hecho de no expr. par a los grandes capitalistas y hacer alianzas propias no garantizaba la continuidad de la revolución en su etapa democrática popular, cuestionó el carácter de la economía (mixta) y consideró muy débil la renegociación de la Deuda Externa tal como está planteado en los documentos congresales y de que era el colmo que nuestros representantes hallan plantado a la OEA la intervención extranjera sobre nuestro país. Luego hizo el c. Santander señalando que era obligada la expropiación de los grandes capitalistas.

Ver texto del Informe en Anexo.

INFORME DE LA COMISION No. 4: LA TACTICA Y EL PROGRAMA CONCRETO

Este Informe lo sustentó el c. Cuyano y posteriormente intervinieron los cc. Yuri cuestionando el Informe en el sentido de que era correcto la decisión de no participar en el CCD, a su turno el c. Carlos señaló las vacilaciones y conciliaciones de la actual DN propias del reformismo y legalismo que se observa en el Partido. El c. Raúl recordando que si bien el Partido no puede por las razones conocidas participar en el actual CCD, debió haber participado indirectamente a través de organizaciones sociales de masas donde aún tiene influencia significativa, para que las masas se convenzan por experiencia propia que el CCD no dictará leyes a su favor. El c. Cuyano en nueva ronda recordó las tesis esenciales del leninismo sobre la participación, expuso el caso de la lista del Frente Policial Municipal como ejemplo de lo que se debió haber hecho y que a pesar de las dificultades se debió seguir adelante. En vista de las discrepancias se pasó a votar sobre la participación del Partido en el CCD, y la plenaria resolvió que era correcto la no participación en el CCD y que las cuestiones municipales y regionales se manejarían según las circunstancias en su oportunidad.

Ver texto del Informe en Anexo.

SOBRE LA ELECCION DEL NUEVO COMITE PROVINCIAL

La plenaria aprobó que 7 serían los miembros de este nuevo CPH. de ellos 3 serían los del Secretariado Permanente y 4 Coordinadores Zonales quedando de la siguiente manera:

Responsable Político Provincial: c. Carlos(reelecto)
 Responsable de Frente Unico : c. Rumi(reelecto)
 Responsable de Asuntos Internos(Capacitación, Prensa, Seguridad, Economía e Investigación) : c. Cuyano(reelecto)
 Coordinador de la Zona No.1(Huacho) : c. Fidel II
 Coordinador de la Zona No. 2(Huaura) : c. Marcos
 Coordinador de la Zona No. 3:(Sayán): c. Julián
 Coordinador de la Zona No. 4(Vegueta): c. Peña.

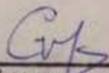
SOBRE LA ELECCION DE LOS DELEGADOS NACIONALES

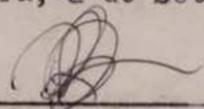
Luego de la intervención del c. Octubre sobre el el número de delegados nacionales(2) que correspondían fueron electos los siguientes: c. **CARLOS, CUYANO** y un c. **suplente** el c. **FIDEL II.**

JURAMENTACION DEL NUEVO COMITE PROVINCIAL DE HUAURA

El c. Octubre en representación de la COC-N procedió a llamar a cada uno de los nuevos dirigentes y los juramentó, siendo las 6,30 de la tarde terminó este histórico evento partidario.

Huaura, 20 de Setiembre de 1992


 c. Cuyano
 PRESIDENTE DE LA
 MESA DIRECTIVA


 c. Rumi
 SECRETARIO-RELATOR
 DE LA MESA DIRECTIVA


 c. Octubre
 COMISION NACIONAL CONG.
 DEL PUM.

- Chaucery
- Fokian ✓
 - Juan ✓
 - Roberto ✓
 - Victor ✓
 - Mario (Monta)
 - Sorio (Toublanca)
 - Esteban ✓
 - Max ✓
 - Alijanbro ✓
 - Tigre
 - Maximiliano ✓
 - Rouno Droqui ✓
-

● auca 14/08/92

Acta de Verificacion

Mil DI - LUM

1

IZQUIERDA UNIDA CHANCAY

"EUSEBIO POMA LLACTA"

Cc:

Cito a la reunión que se llevar-
rá acabo el día ... de
del presente año, a horas
en el Local del

AGENDA:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

Se suplica puntual asistencia
Chancay, ... de de 1,99

RESPONSABLE

CDI - LUM

ACTA DE LA ESCUELA POLITICA
HUACHO

1º) Por la presente Acta Dejamos constancia que se ha realizado la Escuela Política del CP Huara el Domingo 6 de Setiembre. Acontece
En dicho evento se trato:

1. Situación Política Nacional.
2. Síntesis Programática.

2º) Dejamos constancia que han asistido los siguientes organismos y militantes.

- 1) Comité Político Provincial (5) (Coto, Pumi, Vozayo, Fidel, Cuyano)
- 2) Celula. P. Simi. (2) (Rodo, Victoria)
- 3) Celula 1º Mayo (1) Mitayo
- 4) Celula. Jesus Mostes (1) Judith.
- 5) Cel. Saul Cantoral (1) Saul.
- 6) Celula POKAWIRU (1) (~~Cuyano~~) (Cuyano).
- 7) Celula Frotoliza (1) (Santander - Invitado).

3º) Por organizaciones que han faltado.

- 1) C. F. S. Corcon.
- 2) C. Totorá
- 3) C. Guillermo. S. Cortillo.
- 4) C. Guahuaqui

4º) Por c. de Oyma asistir a una escuela en Huacho 30 de Agosto.

5º) El Consejo Provincial el 20. (Huara)
Están Convocados.

- 1) - Huscho
- 2) - Vayeta
- 3) - Sayan
- 4) - Hozra

6º) Barranca y Oyma se unieron al Consejo del 20.

Por Huacho

ABRIL
COC.

Rodolfo
Cortés

Responsable Huacho

Cuyano

ACTA DE LA ESCUELA POLITICA
HUACHO

1º) Por la presente ACTA Dejamos constancia que se ha realizado la Escuela Política del CP Huera el Domingo 6 de Setiembre. A las 10:00
En dicho evento se trato:

1. Situación Política Nacional.
2. Sistema Programática.

2º) Dejamos constancia que han asistido los siguientes organismos y militantes.

- 1) Comité Político Provincial (5) (Coto, Pumi, Borayo, Fidel, Cuyano)
- 2) Celula. P. Simi (2) (Rodo, Victoria)
- 3) Celula 1º Mayo (1) (Mitaris)
- 4) Celula. Jesus Madis (1) (Judith)
- 5) Cel. Saúl Central (1) (Raúl)
- 6) Celula POKA WIRU (1) (~~Cuyano~~) (Cayani)
- 7) Celula Fortaleza (1) (Santander - Invitado)

3º) Los organismos que han faltado.

- 1) C. F. S. Comcon. → X (1)
 - 2) C. Totora X
 - 3) C. Guillermo S. Cortillo (2)
 - 4) C. Incahuasi (1)
 - 5) J. C. Manatigui (2)
- No han venido

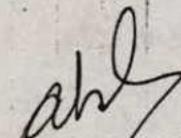
4º) Los c. de Oyma asistieron a una escuela en Huacho 30 de Agosto.

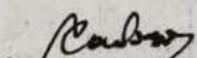
5º) El Consejo Provincial el 20. (Huera) están convocados.

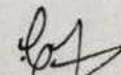
- 1) - Huscho
- 2) - Uayeta
- 3) - Sayan
- 4) - Huera

6º) Barranca y Oyma se unieron al Consejo del 20.

Por Huacho


ABRIC
COC.


CORTOS
Responsable Huacho


Cuyano

	Aug	Nul	De. Cong		D. Nac	
CL. Huacho	6	27	16		2	Carlos
CL Chancay <i>Planasia</i>	4 (2)	15	15	15	1	MAY
<i>Huacho</i>	5 11	15	15 22	19	2	

- 1 Maximiliano - Masas
- 2 Marx - Masas
- 3 Lucas - Masas
- 4 Roberto - Masas
- 5 Yac - Sp
- 6 Torreblanca - Masas
- 7 Montis - Sp
- 8 Juan - Masas
- 9 Carlos - ✓
- 10 Esteban - Sp
- 11 Soledad - Masas
- 12 Magui - Sp
- 13 Fabian - Sp
- 14 Victor - Sp
- 15 Olyandro - Masas

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



Correspondencia

Zapallal 17 de Setiembre de 1992

01-K
17.09.92

Camaradas del Comité Regional Lima "PUM"

Presente.

Reciban el saludo combativo del comité local de Zapallal en seguida pasamos a informarles lo siguiente:

Que despues de dos reuniones consecutivas para discutir los programas y procecion politica del partido con la asistencia de los siguientes camaradas: de Belén, Luis, Halcón, CHEK y Mil. - de Villa los Reyes, Sol Naciente, Tigre, Cuevarara y Jose; del Km. 311 Alonso, Naylan y Rocía, de la Celula femenina, Micaela, Juana y Sara.

Siendo a las 9. y 15 de la noche se procede al cierre de la Sesión Congresal que tuvo como escenario Villa Los Reyes en el Km. 37 de la Panamericana Norte.

Habiendo llegado nuestro hemisario el camarada Sol Naciente quien informó que de 8. a 8.30 Pm. espero en el paradero a los camaradas invitados del Comité Regional los mismos que no se hicieron presente por lo que el camarada Halcón responsable de la organización Congresal y el camarada Tigre como Secretario pasó a debatir el último punto de la Agenda que fue el nombramiento de delegados que fue designado de la siguiente manera:

AL CONGRESO NACIONAL

Los camaradas Luis y Sol Naciente

AL CONGRESO REGIONAL

Los camaradas Halcón, Tigre, CHEK y Alonso, por la Celula femenina le correspondio la camarada Juana.

Luego se pasó a elegir el responsable politico del Comité Local de Zapallal siendo elegido el camarada Luis. - otros miembros componentes de la C.P. Son: Sol Naciente, Halcón, Tigre, Alonso y Juana.

Revolucionariamente.

Halcón

CDI - LUM

Al : Comité Central.

De : CP - CRL

Asunto: EPRESENTACION DE RECONSIDERACION DE ACUERDO C.C.

Fecha: 28-9-92

Comaradas:

La Comisión Política del C.C.L., en sesión extraordinaria de la fecha, ha acordado ~~solicitar~~ ^{se considere en} ~~los~~ ~~acuerdos~~ del Comité Central, en referencia a la exclusión de los delegados plenos de los bonos Bellanista (Aguilas), Confraternidad, los Olivos (César Augusto).

Por las siguientes consideraciones:

- 1.- la C.P., cumplió con presentar a la C.C.N., el informe del III Congreso Regional con el cuadro orgánico de delegatmos respectivas, en el cual están considerados los C. Aguilas y César Augusto.
- 2.- Nos causa extrañeza que al momento de inscribirse recién se nos informa que los C. mencionados se encuentran excluidos del Congreso Nacional, sin mayor explicación.
- 3.- El caso de la delegación de Bellanista, Aguilas, según actas que adjuntamos, la bono realizó su

Congreso inicialmente en fecha 16 de Setiembre, el que tuvo q' suspenderse por problemas de seguridad (intervención de la Universidad del Cello), autoconvocados para el día siguiente 17 de Setiembre. En dicha fecha recién se llevó a cabo el Congreso de manera regular con la asistencia 12 delegados plenos que representaron a la Célula regional, José Carlos Matigui y Castillo Vive. En el evento se eligió como delegado nacional al c. Aquiles.

- 4.- El caso de la delegación de Compañerías - Los Olivos, c. César Augusto, según actas que adjuntamos, se realizó un Congreso (plenaria) con asistencia de 19 delegados plenos pertenecientes a 3 células (Compañerías, Luis de la Puente y Charki), lo cual fue verificado por la CDC-Lima, la C. P. Zonal Norte y CDC-Zonal Norte, que además se realizó con conocimiento de la C. P. Regional. Dicho evento se realizó el día 11 de Setiembre, habiéndose sido elegido como delegado nacional, el c. César Augusto.
- 5.- El caso de la delegación de la Juramentada de San Marcos el evento se realizó el día 12 de Setiembre, con presencia de los c. ^{miembro} Juanda y Goumaniel de la Dirección Nacional. En Dicho se realizó con 9 camaradas, habiéndose sido elegido como delegado nacional, el c. Willke.

Por lo expuesto ACORDAMOS:

1. - ~~La~~ Decisión al Comité Central, se considere a los
c. Aquiles, Ciro Augusto, como delegados plenos
al III Congreso Nacional, por corresponderles dichos
derechos.
2. - En caso del c. Wollka, se le de un tratamiento
político por la importancia ~~política~~ que la juventud
tiene en el proyecto estratégico en el Partido.

Juanes Peña
Sec. Gral
CP - CR LIMA

Alberto
Sub-Sec. Gral
CP - CR L

Ollanta
Sec. de Organiz.
CPR - Lima

Recibido 07.08.92

03.08.92

Lima, 3 de Agosto de 1992

Camaradas:

COC-Nacional PUM

Presente:-

Estimados compañeros:

La presente es para saludarlos y expresarle lo siguiente:

A nuestra instancia en términos informales se nos ~~ha~~ hecho llegar el documento emitido por Uds. con el título de INFORME A BASES Nro. 12, ante lo cual manifestamos lo siguiente:

- 1.- Que en la parte III, se prescribe que ante los pedidos de aclaración establece que "los miembros de las COC's participan como - fraternos, salvo que hayan sido elegidos por sus instancias celulares u organismo de dirección político" a los Congresos de 1er y 2do. Nivel.
- 2.- Ante lo arriba transcrito manifestamos nuestra rotunda discrepancia por cuanto la Comisión Organizadora del III Congreso Regional de Lima, fue elegida en la Conferencia Política Regional de Lima, en el mes de Agosto previo a la Conferencia Nacional, por lo ^{que} a nuestro parecer estamos aptos a participar directamente en el Congreso Regional, ya que la militancia de Lima, nos ha elegido democráticamente y nos ha autorizada a llevar a cabo el Congreso y nuestra existencia se debe a ellos y llegara por lo menos hasta que se instale ordinariamente el Congreso Regional y nombre su Mesa Directiva.
- 3.- Además ordinariamente a nivel nacional así se aplica, también así a ~~sucedido~~ en anteriores Congresos Regionales y se aplica por analogía igual al nacional como al Regional.

Por lo manifestado, es que APELAMOS y pedimos la reconsideración de este acuerdo, por que a nuestro parecer es antidemocrático, antireglamentario, antiestatutario por lo que pedimos su rectificación, y se nos permita a la COC democráticamente elegidas participar en los niveles congresales respectivos.

PRESIDENTE

COC - LIMA

CDI - LUM